



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Odisea relicaria: Periplos de los restos de los héroes de la independencia

tesis que para obtener el título de Licenciatura en Historia

**Presenta: Carlos Flores Claudio
(9909941-9)**

Asesor: Dr. Javier Torres Medina



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Mi papá tiene una frase que en ocasiones ocupa cuando la familia se reúne a platicar y comentar situaciones cotidianas de la vida. La frase que de repente señala pomposamente dice “el que se queja, de Dios se aleja, y el que agradece... todo merece”. Destaco esta línea de sabiduría popular transmitida por mi padre, debido a la inmediata empatía que me surgió cuando realizaba este trabajo. En particular, pensaba solo en quejarme por el hecho de tener que hacer un trabajo el cual, con el paso del tiempo, solo lo consideraba como un trámite más, y no un ejercicio donde podía plasmar los conocimientos adquiridos durante mi carrera. Pero el tiempo, sabio como es, me permitió cambiar mi postura y comenzar a entender y, agradecer, la oportunidad que la vida me daba para moldear mis inquietudes en papel.

Pero el agradecimiento no es solo a la vida, sino a las personas que hicieron posible e imposible la conclusión de este trabajo: a las primeras porque con su aliento, consejos y ánimo me infundieron la confianza y seguridad durante el camino andado, que, aunque difícil, también logró ser placentero. A las segundas igualmente, porque sus negativas alimentaron mi deseo de continuar trabajando y aferrarme a creer que podía llegar a buen puerto aunque, en ocasiones, ni siquiera supiera hacia a donde me dirigía.

Este trabajo va dedicado a mis padres María Elena y Jaime quienes siempre se hicieron sentir con su apoyo e “impaciente” paciencia; a mis hermanos de sangre (Vero y Beto) y de vida (Eduardo, Lucio, Gaby, Juan Carlos, Víctor Hugo) por su apoyo desmedido e incondicional en momentos en que el desanimo quería apoderarse de mí, recordándome estar siempre “firmes y dignos”; a mis queridos amigos de la Catedral más importante de México (Socorro Senties y Carlos Vega) por su generosa amistad y profundo conocimiento, sin el cual, no hubiese podido mirar y admirar en la Catedral lo que no siempre se ve con los ojos; por supuesto, a mi asesor Javier Torres Medina que sin su consejo, conocimiento, compañía y atención ésta “odisea” no hubiera llegado a su fin; va también a quienes se me adelantaron al otro lado de la eternidad (Salvador Valdés e Iván Bautista) por su sabiduría inmensa para señalar caminos y la amistad sin reservas que me ofrecieron en los momentos que la vida nos hizo coincidir. Y por último, aunque no menos

importante, a todas aquellas personas que con su trato afable, tiempos y esfuerzos hicieron más ligera la andanza, ya fuera en archivos, bibliotecas y sitios históricos. A todos, mi gratitud por siempre.

ÍNDICE

Introducción.....	6
1.-PREOCUPACIÓN ÓSEA.....	12
1.1. El valor de un cadáver.....	12
1.2. Las distancias entre los cuerpos vivos y los muertos: las tumbas.....	15
1.3 Inquietud ósea.....	20
1.4 Entre traslados y posesiones.....	23
1.5 Atender al fallecido y a sus restos. Costumbre novohispana.....	29
2.-LOS HÉROES DE LA PATRIA. LA DEVOCIÓN LAICA.....	44
2.1 La nación hija en busca de sus caudillos padres.....	44
2.2 Héroes a debate.....	53
2.3 Entre la condena al insurgente y la honra al héroe.....	59
2.4 la búsqueda y la remisión.....	76
3.-ENTRE HOMENAJES LUSTROSOS Y POLVOSO OLVIDO.....	87
3.1 De homenajes y olvidos.....	87
3.2 Entre el recuerdo y la confusión.....	94
3.3 Los recuerdos buscaron hacerse piedras.....	112
4.- ¿EL FINAL DE UNA ODISEA?.....	123
4.1 Preocupación obrera: del guardián cabildo al guardián pueblo.....	123
4.2 Al rescate de los últimos insurgentes.....	148
4.3 En las entrañas de un “Ángel”.....	159
4.4 ¿El final de la odisea?.....	178
Conclusiones.....	189
Bibliografía.....	196

Introducción

“...En la disciplina histórica, durante mucho tiempo ha reinado la idea de que el cuerpo pertenecía a la naturaleza, y no a la cultura. Ahora bien el cuerpo tiene historia. Forma parte de ella. Incluso la constituye, tanto como las estructuras económicas y sociales o las representaciones mentales de las que es, de algún modo, su producto y agente.”

Jacques Le Goff y Nicolas Truong¹

El cuerpo no ha sido el mismo a través del tiempo, sin embargo, esto no había sido destacado sino hasta muy recientes fechas dentro del ámbito histórico. Si bien ya era una temática recurrente en otras áreas del conocimiento como la psicología o la sociología, dentro de la historia el cuerpo como objeto de estudio no había llamado mucho la atención; según Genevieve Galán, esta circunstancia cambió a raíz de los trabajos realizados en ciencias vecinas a la historia, las cuales permitieron una favorable recepción del tema en función de los planteamientos ya trabajados². La manera en la que cada sociedad impone a los individuos el uso rigurosamente determinado del cuerpo, el señalamiento de cómo las normas colectivas dan forma a los gestos mas “naturales”(la forma de caminar, de jugar, de comer, o de dormir), la descripción de los cambios o transformaciones en los modos de comportamiento o las acciones vinculadas a

¹ Jacques Le Goff y Nicolas Truong, *Una historia del cuerpo en la Edad Media*, España, Ediciones Paidós Ibérica, 2005,p. 18.

² Norbert Elias, Marcel Mauss y Michel Foucault son los autores a quienes señala como instigadores de la inserción del cuerpo como temática histórica. Genevieve Galán Tamés, “Aproximaciones a la historia del cuerpo como objeto de estudio de la disciplina histórica” en revista *Historia y Grafía*, México, Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, número 33, 2009, p. 169.

las necesidades corporales (como defecar, rascarse o copular),³ fueron algunos de los postulados que permitieron al cuerpo ser *atractivo* al quehacer histórico.

Marc Bloch fue de los primeros en recomendar comprometerse con “las aventuras del cuerpo”, llamado que esbozó en obras como *Los Reyes Taumaturgos* (1924) y *La Sociedad Feudal* (1939) . Durante la segunda mitad del siglo XX, el cuerpo sería retomado a través de diversas temáticas por autores como Michel Foucault, George Vigarello y muy recientemente por Olaf B. Rader, siendo este último, uno de los interesados por estudiar la importancia del cuerpo tras la muerte.

El cuerpo como despojo mortuario, si bien había sido aludido en alguna de las anteriores *aventuras del cuerpo*, en la emprendida por Rader es destacado como primordial debido a las características que la naturaleza le atribuyó, pero sobre todo a las que le asignó el hombre, particularmente aquel envuelto en una aura de poder, el cual desde su posición en beneficio propio dispuso de él, situación que a lo largo de la historia no pocas veces ocurrió. En el territorio de lo que hoy es México, esta circunstancia también estuvo presente. Este trabajo busca contribuir a incrementar la luz sobre este tipo de acontecimiento en una dimensión local, al tratar los periplos ocurridos a los restos mortales de los llamados héroes del movimiento de independencia nacional, en distintos momentos de la vida del país.

Esta investigación surgió cuando cursé los últimos créditos de la licenciatura, al buscar un tema para desarrollar un proyecto de tesis; mis intereses por entonces navegaban entre la historia del siglo XIX mexicano y la

³ *Ibidem*, p. 171,174-176.

historia de las mentalidades, en particular lo referente a la idea de la muerte en sus distintas caras, llámese costumbres, símbolos, contextos, significados, etcétera. Pase tiempo pensando en como vincular este “gusto necrófilo”, con lo estudiado en la especialidad de Historia de México siglo XIX y, sin saber bien a bien si existía alguna relación, comencé a descubrir ciertos datos de carácter anecdótico y después trabajos más formales que fueron definiendo mi tentativa.

Si bien la temática fue definida en poco tiempo, el llevarla acabo no lo fue; entre la escasa información existente, el poco tiempo que le dedicaba por causa de tener que laborar, y por momentos el vaivén de mi salud, la desidia y el desanimo que me acechaban, prorrogaron mi estancia a un costado del camino para concluir el escrito, aunque afortunadamente estas situaciones no detuvieron la andanza.

El objetivo de tratar el peregrinar de los restos mortales de los héroes es analizar el contexto, las razones, causas y motivos por los que se dio este necrofílico andar. Mi hipótesis propone que el traslado de restos mortales de los héroes nacionales estuvo influenciado por la honra y fascinación que en tiempos virreinales se tuvo (y en algunos casos todavía se tiene) por los despojos mortuorios de los individuos catalogados como santos en esa época, y que en un ambiente laicizante particularmente en el transcurso del siglo XIX, la veneración y homenaje tenidos al santo se tuvieron a aquellas personas que por sus virtudes y actos a favor de la patria (que es el caso de los caudillos de la independencia), fueran dignas de tal reconocimiento considerándolos como sus héroes. Aprovechando tal situación, las autoridades en turno recurrieron a lo largo del siglo XIX a estas figuras de respeto para acompañarse en sus actos y discursos propios, creyendo o haciendo creer, que las tenían de su lado lo

cual les vestía de legitimidad, al mismo tiempo de rendirles homenaje, sin dejar de mencionar que también hubo quienes se preocuparon por protegerlos de los primeros y del desgaste que implicaba su manejo.

Los traslados de los restos mortales de los héroes serían una expresión tangible de estas circunstancias: a esas personas virtuosas ya para el siglo XIX catalogadas como héroes, ya no solo se les llegaría a venerar dentro de una iglesia (como en otros tiempos a los santos), sino en algún lugar representativo de sus vidas u otro sitio considerado como solemne, ahí, en algunos casos, descansarán sus cenizas, hasta que el discurso en el poder los requiera para exhumarlas y manipularlas nuevamente en beneficio propio.

Para mejorar la comprensión sobre esto, el escrito está estructurado en cuatro capítulos: el primero aborda de manera general el trato y significado(s) que el cuerpo ha tenido a lo largo del tiempo, su relevancia como una entidad inanimada (cadáver) en la vida del ser humano, desde la época antigua hasta su trato durante tiempos virreinales en el otrora territorio novohispano, en donde muestro algunas características como la devoción por las llamadas reliquias de los santos(fragmentos corporales de los siervos de Dios), que se volverán elementos importantes al momento de atender las incidencias ocurridas a los restos mortales de los caudillos insurgentes.

El segundo capítulo analiza del surgimiento y dilación del fervor por los despojos mortales de los caudillos insurgentes quienes a partir de ser considerados como héroes nacionales –tras particular debate- , fueron objeto de exhumaciones y de homenajes (de manera muy similar a los santos novohispanos), iniciando así su odisea la cual desde el comienzo se complicó por las formas en que fallecieron y fueron sepultados durante la lucha

emancipatoria (como criminales), situaciones de las que hago recuento y que convergerán al decretarse y efectuarse el traslado a la ciudad de México de las huesas de los caudillos desde distintos puntos del país.

El tercer capítulo comienza con el arribo de las osamentas de los jefes insurgentes a la capital de la nación y resguardo al interior de la Catedral Metropolitana, lugar que los alojó durante buena parte de la centuria decimonónica. La veneración y el recuerdo por los próceres y sus restos perseveró a lo largo de los años, aunque con vaivenes y no sin críticas formuladas por aquellos que los descartaron como héroes, y que en su momento, buscaron sumirlos en el olvido al ensalzar a su prohombre preferido - me refiero a Agustín de Iturbide- realizando homenajes similares al caudillo trigarante, iniciando también su propio peregrinar.

El cuarto capítulo habla sobre el trato y manejo que los restos tuvieron en la última parte del siglo XIX, destacándose la preocupación que por las huesas de los héroes tuvieron los obreros de la época agrupados en asociaciones de carácter patriótico, y que motivó un nuevo rescate de los restos de los héroes de las condiciones en que se encontraban al interior de la Catedral de México, aunado a una nueva tentativa por recuperar los despojos mortales de otros caudillos independentistas que no fallecieron durante las incidencias del movimiento emancipatorio, sino posteriormente, siendo sus destinos nuevamente cruzados por el arribo a su nuevo y hasta ahora último sepulcro: La columna de la Independencia, sitio donde el recuerdo bicentenario de sus vidas los ha vuelto – otra vez -, peregrinos en el nuevo milenio.

Deseo que este trabajo permita al lector mirar con otros ojos esos momentos de antaño que nos han conformado como país, o al menos, que

alimente su curiosidad por buscar o saber nuevas cosas... como a mi me sigue pasando.

En cierto rincón de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 2012.

1.-PREOCUPACIÓN ÓSEA

Para hablar de un cadáver (o lo que queda de él -los huesos-) necesariamente tenemos que hablar sobre el estado que lo precedió, es decir, la materia viva que fue y es conocida como: el cuerpo. En este capítulo se abordará de manera general su(s) significado(s) y su trato a través del tiempo a fin de reconocer su importancia en diversos aspectos de la vida del ser humano, lo cual nos permita tener referencias al momento de examinar las incidencias de los despojos mortales de los próceres insurgentes en México, motivo principal de este trabajo.

1.1.- El valor de un cadáver

El cuerpo ha sido el medio por el que los humanos padecemos, sufrimos, gozamos y, en general sentimos y percibimos el mundo que nos rodea; en base a lo anterior, a través del tiempo las sociedades de distintas latitudes y diversas procedencias culturales, han gestado particulares formas de visualización y trato hacia él, lo que ha generado una serie de discursos que lo delimitan y lo resignifican constantemente, situación por la que se habla de él no solo como un ente biológico sino como un ente semiótico,⁴ cargado de múltiples signos y significados en donde sus movimientos, gestos y comportamientos son parte de un sistema que lo estructura y construye. Existe entonces un cuerpo simbólico (un cuerpo como construcción) y un cuerpo organismo (como ente biológico).

⁴ Jorgelina Bover, "El cuerpo: una travesía" en revista *Relaciones*, México, Colmich, número 117, volumen XXX, invierno 2009, p. 23.

La construcción del cuerpo implica la generación de una imagen de éste, esta imagen torna al cuerpo en un lugar de confluencia en donde convergen entre otras cosas, la forma tangible en que se nos aparece, junto con la representación mental de quien la observa (con toda la carga cultural, social, política, etcétera, que esto implica). El cuerpo pues, es determinado conforme las exigencias normativas de la sociedad en la que vive,⁵ que van desde su conservación (prácticas higiénicas y culinarias), su expresión afectiva (signos emocionales), hasta su presentación (cuidados estéticos y antiestéticos, vestimenta, maquillaje, su aspecto en general). Siguiendo a Marcel Mauss, Michel Benard señala que los hombres en cada sociedad presentan maneras de servirse de sus cuerpos de modo tradicional, las que son modeladas por la educación o la imitación espontánea de los actos de individuos amados, respetados, admirados o temidos, que son ellos mismos también producto del molde social. A estas maneras se les designó como “técnicas del cuerpo”.⁶

Las técnicas del cuerpo se manifiestan en cosas tan esenciales como la manera de caminar, cuestión variable incluso dentro de una sociedad según el estilo de vida que se lleve, piénsese en el modo de andar de una actriz y el de una ciudadana promedio. Movimientos tan fundamentales como el hecho de andar proceden de una naturaleza social en la medida en que los estructura y transforma la sociedad con sus costumbres, normas, su educación, sus modelos culturales, etcétera. Así pues el cuerpo está sujeto a innumerables situaciones que lo condicionan y lo resignifican a cada momento en función de cómo y cuando se le utilice al ser considerado como el primero y más natural instrumento del hombre.

⁵ Michel Benard, *El cuerpo*, España, Editorial Paidós, 1985, p. 173.

⁶ *Ibidem*, p. 174.

Desde tiempos prehistóricos, el cuerpo ha cambiado en su realidad física, en sus funciones y en su imaginario. El cuerpo vive en constante tensión al ser el campo en donde se obra real y metafóricamente para designar situaciones y postular imaginarios. Benard señala en base a diversas perspectivas, que la realidad puede leerse partiendo de la lectura del cuerpo, algo en lo que coincide Le Goff al indicar que el cuerpo ha sido utilizado como metáfora⁷ de modelos, ideas y postulados: el Estado, la ciudad, la comunidad, la monarquía, el universo, etc. “El cuerpo es todo”,⁸ redonda Benard puesto que recapitula en todas sus partes las significaciones de las cosas y de los seres que percibe y sobre los cuales obra, tornándose así en plataforma simbólica y en un símbolo en si mismo.

El cuerpo como metáfora no es una novedad reciente, por lo menos en Occidente. En la antigüedad, la medicina hipocrática lo concebía como un microcosmos compuesto por cuatro materias fundamentales (tierra, agua, aire y fuego) que a su vez eran correspondientes a cuatro humores (bilis negra, flema, bilis amarilla y sangre) los cuales combinados determinaban los temperamentos. Platón por ejemplo, en su obra *La República* lo plantea como su “ciudad ideal” distinguiendo y separando la cabeza (filósofo rey), del vientre (los agricultores) y de los pies (guardianes). Durante el periodo medieval la Iglesia lo utilizó entre otras cosas, para designar a la institución, a su comunidad (corporaciones), a la consolidación de dogmas como la victoria de Cristo sobre la muerte (promesa de un cuerpo glorioso e incorruptible que resucitará al fin de los tiempos), y al fomento del culto a través de practicas como la posesión de las llamadas reliquias. Thomas Hobbes en *El Leviatán*,

⁷ Le Goff, *op. cit.*, p. 129.

⁸ Benard, *op. cit.*, p. 188-189.

simboliza al estado en el cuerpo de un gigante, un soberano formado él mismo por los “cuerpos” de la sociedad.⁹ Descartes lo piensa en el marco del mecanicismo como una máquina, en la que todo está organizado: palancas, soplos, puntos de apoyo e interconexión lo impulsan, teniendo como uno de sus motores al corazón.¹⁰ Leibnitz influye en la concepción del cuerpo visualizándolo como un sistema organizado “democráticamente” como una federación y no monárquicamente bajo el poder de un alma; Marx lo piensa como un instrumento de acción movido por la dialéctica de la necesidad y del trabajo; en fin, se pueden enumerar diversos discursos y visiones que formulan y reformulan al cuerpo a lo largo del tiempo; lo que se hace evidente es que el hombre proyecta en el cuerpo muchas de sus realidades y pensamientos, de ahí la importancia de destacarlo.

1.2.- Las “distancias” entre los cuerpos vivos y muertos: las tumbas

No obstante que el cuerpo es objeto de condicionamientos y limitaciones, también podemos señalar que a partir de éste emana un espacio propio que le permite interactuar con sus semejantes. Así como se ha reconocido que los animales poseen un espacio apropiado a su estructura y modo de vida (individual o colectivo/grupal), así también el cuerpo del ser humano genera sus propios espacios; por ejemplo, se ha señalado que existen espacios informales y en cierto grado “inconscientes” por los cuales se establecen límites para con los otros cuerpos al momento de efectuarse la interacción

⁹ Le Goff, *loc. cit.*

¹⁰ Perspectiva que por cierto ha permeado hasta hoy en el mundo clínico occidental, a diferencia del oriental que postula al cuerpo como un modelo energético en donde existen puntos específicos que lo detonan, piénsese en la acupuntura como ejemplo de ello.

cotidiana. Se habla de que se viven “distancias”¹¹ con los demás: una “distancia íntima” (la distancia del acto sexual y de la lucha); la “distancia personal” (la que separa a individuos que no tienen contacto entre sí, podríamos decir la distancia entre amigos); la “distancia social” (que define el límite por el cual el otro no se siente afectado por la presencia propia) o la “distancia pública” (la cual está fuera del círculo en el que el individuo se encuentra directamente afectado -distancia bastante conocida por los políticos y actores-). Estas “dimensiones ocultas” varían según las distintas sociedades que las ejercieron o ejercen, la construcción de ciudades, aldeas o casas, son expresión tangible de ello, por lo que aquí me parece pertinente señalar que para el cuerpo sin vida, es decir el cadáver, también existen.

Para el ser humano el tener conciencia de la muerte le implicó una transformación radical dentro de su pensamiento, situación por la que la imagen del cuerpo se modificó, al igual que la distancia establecida hacia él. Esta conciencia que ya no le hizo permisible al hombre dejar cadáveres en cualquier parte, se fue expresando en la elaboración de ritos cada vez más complejos, primigenios sepelios (si se les puede llamar así), por los que fueron cada vez más deliberadas las disposiciones de sepulturas en fosas o en nichos en las rocas,¹² y de las que algunos estudiosos señalan que al menos desde el paleolítico superior¹³ existen vestigios. La atención a los muertos se fue incrementando, ya sea cubriendo con pintura al cadáver o al sitio elegido para la sepultura (cuevas por ejemplo), ya sea incluyendo accesorios a la tumba, u ofrendas cada vez más elaboradas las cuales nos dan cuenta de la

¹¹ Benard, *op. cit.*, p. 181.

¹² Olaf B. Rader, *Tumba y poder. El culto político a los muertos desde Alejandro Magno hasta Lenin*, España, Ediciones Siruela, 2006, p.34.

¹³ Aproximadamente hace unos 40 000 años.

construcción de pensamientos más complejos a la vez que simbólicos. La aparición de lo que podríamos llamar un antecedente de cementerios se dio aproximadamente hace 10, 000 años pero tuvieron que pasar 7,000 al menos para el surgimiento de tumbas monumentales que en Egipto dieron lugar a toda una cultura.¹⁴ Los egipcios por entonces creían que el cuerpo era una morada en donde habitaban diversos elementos que lo alimentaban, entre ellos una fuerza vital a la cual llamaron *ka*, la que al morir el individuo transitaba hacia una vida supra terrena y eterna y que aún como muerto preservaba. Lo que también se conservó puesto que era un requisito para conseguir la vida eterna, era el cuerpo del occiso, llamado por ellos *sahu* ó *jat*, el cual era debidamente embalsamado ya que aún en el “Más Allá” debía seguir siendo soporte del *ka*, en función de que este necesitaba reconocer el lugar al que había pertenecido.¹⁵ Este tipo de imaginario permeó en culturas posteriores aunque con tintes muy variados, pero es menester mencionarlo en razón de ser de las primeras concepciones sobre el cadáver y su trato.

La complejidad en la que estaba concebido el cuerpo también la compartían las tumbas, las cuales pasaron por un proceso de diferenciación que fue distinguiendo a los individuos de una misma sociedad, destacando a quien había sido el jefe del grupo o el rey del que no lo era, del héroe y protector legendario del desvalido común, lo que consecuentó a su vez el surgimiento de símbolos o distintivos que permitieron la identificación del morador o moradores de las dichas tumbas. Así pues las tumbas no solo funcionaron como el sitio de depósito de cadáveres, sino también se constituyeron en lugares de memoria en donde se consolidó la evocación del

¹⁴ Rader, *op. cit.*, p.36.

¹⁵ Anónimo, *El libro de los muertos*, (introducción de Luis Tomás Melgar), España, Editorial Diana, 2004, p. 12-14.

recuerdo de los muertos; el recuerdo o el hecho de recordar en las tumbas supuso la generación de memorias que dotaron de unidad a las comunidades que las compartieron, surgiendo así sentimientos de identidad, reforzadora a su vez, de una cohesión social. La tumba entonces se convirtió en uno de los puntos de referencia del grupo social que mediante la memoria creó identidad y asignó al lugar de enterramiento como depósito de los recuerdos colectivos,¹⁶ además de considerarse un punto de contacto con las deidades, razón por la que muchas de las ceremonias, actos o ritos de la comunidad se realizaron sobre, junto o en derredor de la tumba del cadáver, comenzando éste a ser reverenciado por el recuerdo que lo envolvió. De ahí que para algunas culturas las tumbas debían ubicarse en el centro de sus comunidades, en el *ágora* de la polis griega o el *altepetl* de los barrios indígenas mesoamericanos, por mencionar algunos; el emplazamiento era conocido por toda la comunidad y era, a la vez, considerado el sitio más sagrado de la localidad.

En función de las características mencionadas previamente, Rader perfila tres funciones de las tumbas: la función conmemorativa, al servicio de la perpetuación del fallecido en la memoria social de la comunidad; la función de culto, referente a las ofrendas y actos litúrgicos llevados en ellas, muy relacionados con la función conmemorativa; y la función de secreto, que refiere a la conservación de los restos mortales. A cada función según Rader, existe un equivalente espacial: la función de memoria, realizada en el exterior; la función de culto, la cual aunque también refiere un espacio exterior, involucra un acercamiento a la tumba que se ve desde el ámbito interno de los congregados como un lugar de intersección entre este mundo y el otro; y, por

¹⁶ Rader, *op. cit.*, p. 40.

último, el espacio de la función de secreto, que refiere a un espacio más allá del lugar congregante y que no se puede explorar.¹⁷

Así pues la tumba se constituirá como un lugar de respeto en donde se conservará el cuerpo del fallecido - lo que quede de él - al mismo tiempo que la memoria, acompañado de ritos y ceremonias los cuales revestirán al sitio de veneración y dignidad, siendo uno de los espacios al que los griegos designaran como *hagios* y los romanos considerarán como *sanctus* (sagrado). Habrá que señalar que lo sagrado o santo, también se consideró emanado de las obras efectuadas por el fallecido, casi siempre a favor de sus semejantes y/o aunado a su calidad moral (en grado de perfección),¹⁸ lo que consecuentará la distinción hacia su tumba, de ahí que el culto a los héroes de la antigüedad haya proliferado entre los antepasados puesto que veían en ellos al protector, al defensor, al benefactor de la comunidad, situación similar a la del mártir cristiano a partir de la época más tardía del imperio romano y durante la llamada Edad Media, aunque éste, con el matiz de ser el vínculo intercesor ante la divinidad y uno de los canales por el que se podrá llegar a la eternidad prometida y la resurrección de los cuerpos, circunstancia por la cual la veneración por sus restos será especialmente atractiva.¹⁹ Por el momento señalar que las tumbas son elementos importantes en el desarrollo de la “vida” de los restos mortales los cuales se verán impregnados de esta visión sacralizada del sitio que los alberga.

¹⁷ Rader, *op. cit.*, p. 54-55.

¹⁸ Rafael González Fernández, “El Culto a los mártires y santos en la cultura cristiana. Origen, Evolución, y factores de su configuración” en *Kalakorikos: Revista para el estudio, defensa, protección, y divulgación del patrimonio histórico artístico y cultural de Calahorra y su entorno*, Año 2000, número 5, p. 163.

¹⁹ *Ibidem*, p. 167.

1.3.- Inquietud ósea

La preocupación por los restos mortuorios y su conservación como lo hemos mencionado, fueron elementos congregadores de las comunidades y los que poco a poco se fueron concibiendo como objetos poseedores de una carga divina -si le podemos llamar así-, y en la medida en que su recuerdo se hizo mas antiguo, fue ampliando su poder simbólico. Al paso del tiempo se tornarían en recursos ideológicos, políticos y legitimadores de personajes, grupos, iglesias, partidos y movimientos sociales los cuales, en su momento, buscaron apropiárselos a favor de sus propios intereses. Si bien los restos mortales por su propia naturaleza sólo son evidencia de la existencia de un individuo, envueltos en el aura de la memoria colectiva y al contacto con un aura de poder, se convirtieron en símbolos moldeables en función de objetivos que iban desde un reordenamiento social, político o económico, hasta la construcción de tradiciones que basándose en una “memoria selectiva”, destacó (y destaca) algunos sucesos del pasado, olvidando y silenciando al mismo tiempo algunos otros.²⁰ Con base en lo anterior, la relevancia de los despojos mortales se hizo notar muchos siglos antes de nuestra era, y como muestra citaré algunos casos, uno de ellos el de Alejandro Magno.

Antes de emprender su campaña de conquista en territorio asiático, uno de sus biógrafos (Cicerón), relata que Alejandro se dirigió a una antigua y pequeña ciudad cercana al Mar Negro en la actual Turquía, puente entre

²⁰ El caso de México es un ejemplo palpable de esa situación, ya que la permanencia de un partido en el gobierno durante 70 años, le permitió el establecimiento de un discurso histórico nacional de carácter liberal que lo legitimaba y simultáneamente, dejaba del lado todo recuerdo que lo contradijera. Ginzburg señala refiriéndose a la construcción de una nación, que la esencia de esta es que todos sus individuos tengan muchos recuerdos en común, “y también que todos ellos hayan olvidado varias cosas”. Véase Carlo Ginzburg, “La prueba, la memoria y el olvido” en revista *ContraHistorias la otra mirada de Clío*, México, numero 14, marzo-agosto 2010, pp. 105-116.

continentes: la mítica Troya. Esta ciudad, fue objeto primordial de la campaña que comenzaba a realizar Alejandro ¿la razón? Efectuar una ofrenda en el sitio que la tradición homérica señalaba como la tumba que contenía los restos del legendario guerrero Aquiles; hecho lo anterior y después de recibir por parte de sacerdotes locales, armas que procedían de aquellos tiempos míticos troyanos, se decidió iniciar el proyecto de conquista siempre llevando en la vanguardia de sus ejércitos aquellas armas míticas durante sus batallas²¹ pero ¿qué quería dar a entender con esto el macedonio?, más allá de la anecdótica visita, lo que Alejandro parece manifestar es que con el suceso, buscó revelarse como un nuevo Aquiles, un heredero de sus glorias, un nuevo estandarte para los griegos (el era macedonio) a los cuales al igual que hizo Aquiles, ayudaría y defendería; en pocas palabras, lo que buscó ante aquella antiquísima tumba era sólo una cosa: legitimidad ante los pueblos conquistados...y por conquistar. Si bien desde épocas previas a Alejandro se percibió el poder de la tumba y el cadáver, con él, la manipulación de estos elementos a través de su pomposa visita se muestra con un poco más de claridad.

Tal fue el poder y la legitimidad concentrados por Alejandro en torno a su persona, que producto de acontecimientos como el citado y gracias a sus conquistas se le creyó deidad -incluso se le nombró así en tierras egipcias- y como tal, también fue objeto del deseo posterior de sus generales quienes ante su muerte, buscaron apropiarse de su cadáver en aras de legitimar la supremacía propia frente a la de los demás dentro del imperio macedónico, que, ante las disputas, no tardaría en segregarse. Al fallecer en el año 323 a.c., Alejandro según la tradición macedónica, sería llevado a su tierra natal desde

²¹ Rader, *op. cit.*, p. 166.

Babilonia, esta última, ciudad capital de su vasto imperio, pero ello no sucedió, Perdicas, general regente nombrado por Alejandro, al buscar afianzar las fronteras del imperio, encargó a Eumenes a su vez, el traslado y funeral del cuerpo del macedonio; Eumenes pactando con Ptolomeo (uno de los generales destacados en el ejército de Alejandro), desvió la comitiva fúnebre a territorio de su influencia: Egipto.²²

Como efecto colateral de esta disputa, el reino de Ptolomeo se benefició al recibir a fieles y admiradores de los restos de Alejandro los cuales le redituaron ingresos a su dominio por sus asiduas visitas o peregrinaciones, así como la estabilidad necesaria para el establecimiento de su propia dinastía gobernante.²³ La fascinación por Alejandro, sobrepasó tiempos y culturas; emperadores romanos como Julio César, Calígula o Augusto fueron constantes visitantes de su tumba como una reafirmación de su poder personal,²⁴ además de ser su ejemplo a seguir como gobernante y líder ideal.



Julio Cesar contemplando el cadáver de Alejandro Magno. Imagen tomada de http://web.mac.com/dagons/hiperborea/imagenes_Sol_de_Misterio_Juliano_y_su_%C3%89poca.html, consulta del 2 de agosto del 2010.

²² Mary Renault, *Alejandro Magno*, España, ABC, 2004, p. 15.

²³ Como dato al margen, señalar que la famosa Cleopatra perteneció a la dinastía de los “Ptolomeos” descendientes de aquel general.

²⁴ Renault, *op. cit.* p. 17.

1.4.- Entre traslados y posesiones: las reliquias

El emperador Constantino fue otro gobernante que aprovechó el poder de los restos mortales. Ante la transición que significaba la adopción del cristianismo por parte del imperio romano, el emperador ordenó la búsqueda de los restos, vestigios o “reliquias”²⁵ de la virgen María, Jesucristo y los apóstoles para ser llevados a Roma. Elena, madre del emperador, realizó un viaje a Jerusalén para ubicar los objetos sagrados hallando “milagrosamente” la cruz donde fue ajusticiado el redentor; de inmediato, procedió a hacerla pedazos y estos los remitió a las distintas iglesias oficializadas por entonces para el culto, además de otros objetos como los clavos que la tradición evangélica señala fijaron a Jesucristo en la cruz y que fueron colocados en el casco del emperador y en el frenillo de su caballo como amuletos en sus batallas.

Con respecto a las astillas de la cruz, su distribución y devoción se propagó copiosamente en todo el imperio, pues todo mundo quería compartir la presencia divina de dichos objetos, lo que favoreció la preeminencia de una iglesia frente a otras por el hecho de poseer las afamadas reliquias del redentor, ocasionando que muchos templos se empeñaran en poseerlas llegando al grado de falsificarlas y, bajo esta efervescencia, comenzar a exhumar cadáveres de los llamados “mártires”(primeros cristianos perseguidos y muertos por su fe) y depositarlos en los altares de sus templos, pues esto les significaba asegurar la protección divina del santo del que poseían sus restos, la venida de devotos a través de peregrinaciones y por ende, la llegada de recursos económicos.

²⁵Son consideradas reliquias (del latín *reliquiare*, lo que permanece), aquellos restos del cuerpo de un santo y por extensión los objetos que éste usó, aunque también se consideraron así aquellos objetos que por devoción fueron (y son) llevados a tocar los restos del santo, generalmente paños o trozos de tela.

Los cultos a los santos mártires (particularmente a sus restos) en la Edad Media tuvieron gran popularidad por rasgos propios como la intercesión de estos ante Dios o la influencia de los antiguos cultos a los héroes en ellos, características que les permitieron penetrar con mayor profundidad en la población que los iba adoptando. La decisión de no destruir los antiguos lugares de culto como sugirió el papa Gregorio Magno, la preservación de los días de fiesta (que poco a poco fueron cambiando de figura titular) o la adopción de símbolos asociados a las figuras paganas como el nimbo²⁶ en las representaciones de las figuras cristianas, fueron elementos que junto con las reliquias, facilitaron la expansión y aceptación del nuevo culto.

En la Europa medieval, el traslado de restos mortuorios ya concebidos como reliquias a los templos fue una cuestión muy recurrente, aunque no fue algo tolerado en un principio. La prohibición romana de abrir sepulcros establecía la costumbre de llevar como reliquias las llamadas *brandea*, pedazos de tela o algodón que habían tocado las santas tumbas,²⁷ situación que perduró por poco tiempo al iniciarse el traslado de cuerpos de los mártires práctica que la propia Iglesia promovió abundantemente, llegando incluso a permitir el desmembramiento de cadáveres, ya que todos los fieles querían participar de las bendiciones que daban las reliquias. La idea de fragmentar el cuerpo de alguien a quien se le consideraba santo,²⁸ no era algo que

²⁶ Nimbo (del latín *Nimbus*): Círculo luminoso que los artistas ubican alrededor de las cabezas de algunos emperadores, ángeles, santos y personas consideradas divinas.

²⁷ María Ángela Franco Mata, "Falsificaciones de reliquias, copias antiguas y falsificaciones modernas de arte medieval" en *Boletín de la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD)*, Tomo 45, número 3, España, 1995, p. 120.

²⁸ Aproximadamente a partir del siglo IV algunos otros cristianos aparte de los mártires fueron considerados santos, y, por tanto, sus restos dignos de venerarse como reliquias. Se habla de tres categorías: los que sufrieron por su fe sin llegar a fallecer, los ascetas que sometieron a sus cuerpos a sufrimientos comparables a los de los mártires aunque sin efusión de sangre, y los grandes prelados como podían ser los obispos, distinguidos por su conocimiento y organización del culto. Joel Sánchez Herrero,

perturbara a la conciencia religiosa, al contrario, la fragmentación significaba la multiplicación de los beneficios divinos, de milagros, de salud, de cercanía a Dios; la posesión de un cuerpo completo ó solo una parte, ya sea un dedo, un brazo o una pierna, no variaba la carga sagrada de la reliquia²⁹ aunque sí la jerarquía de la iglesia poseedora de esta. No obstante, durante el Medievo las partes del cuerpo también fungieron en el imaginario como “sedes de los sentimientos”, refugios de las pasiones o resguardo de los espíritus. Le Goff señala que durante la época el corazón era tenido como “el lugar privilegiado del sufrimiento”, en tanto que la cabeza, sede del cerebro, contenía en ese órgano a el alma; el hígado por ejemplo, era en donde se ubicaba a la concupiscencia según Isidoro de Sevilla.³⁰ El cuerpo entonces fue objeto de veneración al mismo tiempo que un espacio en donde el imaginario colectivo depositó de manera abstracta las ideas predominantes del periodo, tendencia que no ha perdido vigencia hasta hoy, aunque con otros rasgos como se verá más adelante.

La necesidad que desde antiguo sintieron los cristianos de protección y consolación, hicieron del santo y sus reliquias las figuras principales de las comunidades que estructuraron su vida en torno a estos. El hecho de tenerlo cerca, de festejarlo, de tocarlo o incluso de poseer algún objeto suyo (desde su ropa hasta algún miembro corporal) reforzó la creencia de que en el individuo podía existir cierto tipo de transmisión de la santidad emanada de lo venerado. La credulidad sobre las reliquias de parte del pueblo y de algunos miembros de

“Desde el cristianismo sabio a la religiosidad popular en la Edad Media” en *Clío y Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, número 1, España, 2004, p. 311.

²⁹ Phillippe Ariès, *El hombre ante la muerte*, España, Taurus, 1992, p. 86.

³⁰ Le Goff, *op. cit.*, p. 131-134.

la clase gobernante,³¹ permitió en ocasiones ser presa fácil de vendedores e impostores que facilitaron la obtención de falsas reliquias de la más diversa índole. Si bien en un principio surgió la fiebre por los restos de los mártires muchos de ellos importados hacia Europa de alguna comunidad oriental o de la misma Roma, una nueva ola de reliquias captaría la atención de la feligresía. En las vendimias afuera de los templos, se podían encontrar cosas tan pintorescas como la media hoja de la higuera con que se cubrió Adán, racimos de uvas de la cepa plantada por Noé, la clavija del arpa del rey David o la oreja derecha de la burra de Balám, piezas evocadas por el antiguo testamento; si se querían objetos mencionados en los evangelios, se podían adquirir cosas tales como trozos de las sandalias de Jesucristo, pan del distribuido por los discípulos, cabellos de San Juan Bautista, pelos de la Barba de San Pedro, media cresta del gallo de la Pasión,³² uñas de uno de los ladrones crucificados junto con Cristo, leche materna de la virgen María y hasta el mismísimo prepucio de Jesús circuncidado.³³

La preponderancia de los despojos mortales como reliquias en los templos durante el Medievo además de hacer más cotidiano el contacto con la santidad, determinó de manera importante el que los feligreses decidieran enterrarse dentro de los templos y no en las antiguas necrópolis a campo abierto y fuera de la ciudad, como a fines del imperio romano se acostumbró. Según Phillipe Ariès “el motivo principal del enterramiento *ad sanctos* (junto a

³¹Caso ejemplar es la colección de reliquias que construyó el rey Felipe II y que hoy se puede observar en el monasterio de San Lorenzo del Escorial.

³² Franco Mata, *op. cit.*, p. 125.

³³ El fenómeno de la falsificación de reliquias hizo que las autoridades eclesiásticas pusieran cartas en el asunto reglamentando su culto en concilios provinciales como el de Milán en 1565, donde San Carlos Borromeo buscó corregir la vaguedad de las disposiciones al respecto. Véase Jaques Gélis, “El cuerpo, la Iglesia y lo sagrado” en George Vigarello (coord.), *Historia del Cuerpo*, España, Taurus, 2005, Vol. 1, Pág. 92.

los restos de los santos) fue asegurar la protección del mártir, no solo al cuerpo mortal del difunto, sino a su ser entero, para el día del despertar y del juicio”,³⁴ idea que significó que las iglesias se vieran invadidas por la creación de sepulcros intramuros en donde la gente solicitó a las autoridades eclesiásticas su entierro, cuestión que se consideró una forma más por la que aseguraría la vida eterna. Inicialmente, se construyeron espacios aledaños al altar en donde generalmente se depositaron las reliquias de los santos para colocar, en su derredor, el cadáver de quien lo solicitase. Poco a poco la demanda fue creciendo hasta que este tipo de espacios “cubrió” casi en su totalidad los pisos de los templos³⁵ situación que al menos desde el siglo V ya era perceptible; cuando los pisos fueron insuficientes, las criptas se ubicaron en los muros del edificio eclesiástico, hasta cubrir en su mayoría a estos. Para la Iglesia, este tipo de entierros representó una nueva forma de obtener recursos económicos, cosa que sin duda fue aprovechada para jerarquizar las criptas de acuerdo a su ubicación, cotizándose aquellas que estuvieran situadas cerca del altar y siendo gratuitas o teniendo un costo menor las más alejadas de éste, ubicadas generalmente por fuera de la iglesia o en su espacio atrial.

Aunque la legislación eclesiástica buscó regular el entierro intramuros tratando de consolidar el establecimiento de cementerios aledaños a las iglesias, los reglamentos fueron en buena parte ignorados y la gente siguió solicitando su entierro dentro de los santuarios aunque ya estuviese estipulado que los lugares cercanos al altar serían ocupados excepcionalmente por obispos y demás prelados. La creencia de que este tipo de entierro era uno de los pases seguros a la vida eterna por la cercanía del muerto con el santo del

³⁴ Ariès, *op. cit.*, p. 36.

³⁵ *Ibidem*, p. 48.

cual se creyó compartir una sociedad (*martyribus sociatus*),³⁶ fue un argumento poderoso para que la práctica de enterrar dentro de las iglesias fuese una constante desde la antigüedad cristiana hasta buena parte del siglo XVIII europeo, a pesar de las ordenaciones que la buscaron regular. Obstáculos importantes para esta tentativa de entierro lo serían la pobreza de quienes en ocasiones no podían cubrir el monto solicitado para efectuar el entierro³⁷ y las epidemias y conflictos bélicos que asolaron a la población durante la época, situaciones que motivaron a la improvisación en diversas ocasiones de pozos y fosas comunes para dar cabida a la elevada mortandad del momento, de ahí que en ocasiones la identidad de los fallecidos muchas veces se perdiera; sin embargo, estas situaciones tuvieron como efecto colateral la consolidación de los cementerios que en algún momento fueron sinónimo de las iglesias (y en ocasiones un mismo sitio),³⁸ debido a que en estas últimas los entierros por razones que ya expusimos, eran cotidianos.

Hacia fines de la Edad Media, la preocupación por los restos mortales expresada en los tratos hacia estos, se verá perpetuada en función de los descubrimientos geográficos consecuencia de las expediciones europeas del siglo XV. La llegada de los europeos a nuevas tierras implicó también el arribo de una nueva religión que los naturales de esas latitudes recién descubiertas tuvieron que adoptar, aunque también se dio una mezcla con el pensamiento propio de los nativos, dando paso a nuevas concepciones, costumbres y creencias.

³⁶ Ariés, *op. cit.* p. 37.

³⁷ Lo que implicó que en las iglesias solo se sepultara a gente de recursos económicos amplios, a la elite gobernante y a ciertos eclesiásticos como se ha mencionado previamente. La distinción en el entierro no solo reflejó diferencias económicas sino diferencias sociales en cuanto honor y devoción.

³⁸ Ariés, *op. cit.*, p. 51.

1.5.- Atender al fallecido y a sus restos. Costumbre novohispana

Así como los cristianos europeos poseían una visión sobre el trato hacia los muertos y sus despojos mortales, entre la población indígena también existía una visión al respecto.

En la mitología mesoamericana por ejemplo, el origen de la vida se había suscitado a partir de los huesos que Quetzalcóatl recogió en el llamado Mictlán (lugar de los muertos) y que regó con su sangre para crear a la humanidad. Dentro de la organización territorial de muchos pueblos prehispánicos el *altepetl* era el lugar más sagrado de la comunidad y el designado para el resguardo de los restos de los fundadores y ancestros del pueblo;³⁹ caso a destacar es el de los cuerpos de guerreros muertos en combate o por sacrificio, considerados como poseedores de una energía vital generalmente ofrecida a los dioses para saldar la deuda que se tenía con éstos por haberse sacrificado al momento de crear a la humanidad. No obstante, en ocasiones el destino del cuerpo podía terminar en manos de devotos que mutilaban o incluso comían partes de éste, situación que paradójicamente se consideraba una afrenta para los deudos del occiso;⁴⁰ también son ejemplos importantes las mutilaciones que se hacían a las mujeres fallecidas en el parto por parte de jóvenes guerreros quienes creían que con el dedo medio o con un brazo, obtenían una fuerza especial para sus combates. Cuando un guerrero perecía en campo enemigo o era prisionero para ser sacrificado, partes de su cuerpo como la quijada, se portaban colgados del brazo como trofeos de

³⁹ Enrique Florescano, *Imágenes de la Patria a través de los siglos*, México, Editorial Taurus, 2006, p. 43-44.

⁴⁰ María de los Ángeles Rodríguez Álvarez, *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*, México, El Colegio de Michoacán – El Colegio Mexiquense, 2001, p. 25-26.

guerra.⁴¹ Entre los grupos indígenas que habitaban el norte del hoy territorio mexicano, se acostumbraba la ingesta del cuerpo del guerrero enemigo, al mismo tiempo que se veneraba su esqueleto completo (si había sido enjundioso en batalla) siendo éste y su cabellera, resguardados como evidencia de triunfo y recuerdo de éxito dentro de grandes chiquihuites por el grupo vencedor.⁴² El resguardo de restos en ocasiones también respondía a la necesidad de invocar a los dioses y pedir su protección, como los acaxeos efectuaban con los de sus antepasados para solicitar una cosecha próspera.⁴³ La práctica de la posesión de restos según los ejemplos expuestos, era una costumbre conocida por la población indígena que no declinó a la llegada de los europeos, tanto así que incluso durante el momento del asedio a la ciudad de Tenochtitlan, esta práctica se hizo manifiesta cuando un dignatario tlaxcalteca de nombre Xicoténcatl desertó del ejército de Hernán Cortes, quién lo sentenció a morir colgado de lo más alto de un árbol, sitio a donde acudieron muchos indígenas en busca de algún fragmento de sus despojos para conservarlos.⁴⁴

Retomando el caso europeo y particularmente el español (que es el que nos compete), el culto a los santos y a sus restos estuvo sujeto a una transformación previa a su difusión en América. El surgimiento del protestantismo y la visión que propuso sobre la vida de los creyentes, en donde no se contempló la práctica de los sacramentos y sí la obligación individual de llegar a la perfección, no ponderó la necesidad de santos a los cuales acudir,

⁴¹ Mercedes De la Garza, “Ideas nahuas y mayas sobre la muerte” en Elsa Malvido, Grégory Pereira y Vera Tiesler (coords.), *El cuerpo humano y su tratamiento mortuario*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-INAH, 1997, p.25.

⁴² Elsa Malvido, “Civilizados o salvajes. Los ritos al cuerpo humano en la época colonial mexicana”, en Malvido, *op .cit.*, p. 40-41.

⁴³ *Ibidem*, p. 42.

⁴⁴ Juan Miralles Ostos, *Hernán Cortes Inventor de México*, México, Tusquets Editores México, 2001, p. 309.

de ahí que la Iglesia católica en su movimiento contrarreformista hiciese hincapié en cuidar del culto reglamentando su práctica y controlando las manifestaciones populares emanadas de éste, lo que consecuentó el establecimiento de preeminencias entre laicos y religiosos en el camino hacia la santidad a fin de organizar y fortalecer la fe de la feligresía que vio incrementar su número al extenderse la corona española a tierras americanas.⁴⁵

El papel hegemónico que por entonces España tuvo en el ámbito europeo y el vínculo existente entre su iglesia local y el papado, hizo del culto a los santos (aunque con una mayor jerarquización) uno de los bastiones para vigorizar su posición como defensora de la religión y una ratificación del apoyo divino a su obra evangelizadora en América.

El proceso de canonización de los santos fue una de las medidas originadas por el contrarreformismo católico aplicadas en todo el mundo cristiano incluyendo España, con ella, la santidad de cierta forma se burocratizó. El candidato a santo según el proceso, debía haber fallecido con “fama de santidad”, es decir, haber ejercido la práctica constante hasta un grado que podríamos llamar heroico de las virtudes enaltecidas por la Iglesia: las virtudes cardinales y las virtudes teologales.⁴⁶ El Papa Urbano VIII - ascendido al trono pontificio en 1623-, estableció el proceso señalando como primer paso, la promoción de informaciones por parte del obispo del lugar donde vivió el candidato a santo, recabándose cualquier dato que diera testimonio de no existir un culto hacia la persona postulada, aunque sí un

⁴⁵ Antonio Rubial García, *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 34-35.

⁴⁶ Las virtudes cardinales son la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza; las virtudes teologales son la fe, la esperanza y la caridad.

discreto culto privado; revisada por la Sagrada Congregación de Ritos (órgano creado para el trámite de las causas) y gestionadas las letras remisoriales y una “bula de rótulo”, se consideraba abierta la causa y declarado el postulante como “Siervo de Dios”; recogidos por un tribunal los diversos testimonios sobre las virtudes y milagros del candidato, se nombraba un postulador de la causa quien exponía el caso ante distintas congregaciones eclesiásticas a fin de discutirlo.⁴⁷

El siguiente título dado al postulado, por el cual se le reconocía como practicante de las virtudes exaltadas por la Iglesia, era el de “venerable”; aceptado el caso, las revisiones y la presentación de testimonios en contra, así como a favor (por ejemplo un milagro), fueron pertinentes para la posible emisión de un decreto por el que el candidato podía ser nombrado “beato”; dos milagros más facilitarían el trámite para la canonización,⁴⁸ es decir, otorgar el título de santo al postulado y ser elevado a los altares; sin embargo, aunque en pocas líneas se puede resumir el proceso de santificación, la realidad es que éste puede llevar mucho tiempo, recursos, y esfuerzos ya que no es seguro su término. Algunas causas han quedado inconclusas por centurias sin que haya un seguimiento continuo que les permita finiquitarlas, no obstante, algunas otras son retomadas como recientemente ocurrió con el proceso del obispo Juan de Palafox y Mendoza.⁴⁹

Previo a las estipulaciones respecto al culto de los santos de las que aquí hemos hecho un breve esbozo, las reliquias fueron uno de los elementos popularizadores de estos y por ello, al erigirse capillas y templos en la Nueva

⁴⁷ Rubial García, *op. cit.*, p.36.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 37.

⁴⁹ Para detalles sobre la beatificación del obispo Palafox y Mendoza acaecida el 5 de junio de 2011, puede verse Ricardo Cruz García, “El largo y sinuoso camino hacia la santidad” en *Relatos e Historias en México*, número 34, México, Editorial Raíces, junio 2011, p. 36.

España en los años posteriores a la caída de Tenochtitlán, se hizo imperiosa la necesidad de traer reliquias del viejo mundo para los nuevos feligreses a quienes, por motivos ya expuestos, al parecer no les costó trabajo adoptar;⁵⁰ en catedrales como la de México o Puebla, se destinó una capilla especial para su veneración como testimonio de la “nueva” devoción.

Ante el anhelo en boga por la veneración de reliquias que los novohispanos manifestaron, comenzó la veneración de cuerpos y prendas de los primeros misioneros evangelizadores de estas tierras, siendo objeto de culto por ejemplo, el cuerpo incorrupto de Fray Martín de Valencia líder de los primeros 12 franciscanos que pisaron Nueva España, en el convento de Tlalmanalco, o el cuerpo del gallego Sebastián de Aparicio en el templo de San Francisco en Puebla. Ejemplos como los citados, surgieron por buena parte del territorio virreinal, sobre todo, con un afán propagandístico por parte de los religiosos, quienes aprovechando la efervescencia manifestada por la población autóctona que se las apropió, apoyaron firmemente el culto a los despojos cargados de contenido sagrado.⁵¹

Casi inmediatamente que fallecía alguna persona con fama de santidad los abusos en contra de su cadáver -presuntamente incorrupto y fuente de olores agradables- se hacían manifiestos, enmascarados de una ferviente devoción, situación que posteriormente las regulaciones respecto al culto a los santos no pudieron controlar, sino más bien paliar. Los ejemplos durante la época virreinal son recurrentes: en 1541 se encontró el cadáver del franciscano Juan Calero cinco días después de muerto por indios chichimecos, en estado

⁵⁰ Elsa Malvido, “Ritos funerarios en el México colonial” en *Arqueología Mexicana*, Vol. VII, número 40, México, Editorial Raíces, 1999, p. 49.

⁵¹ Antonio Rubial García, “Cuerpos Milagrosos. Creación y Culto de las Reliquias Novohispanas”, en *Estudios de Historia Novohispana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante UNAM), número 18, p. 15.

de incorruptibilidad y con la sangre tan fresca como si lo acabaran de martirizar, la “devota rapiña” no se hizo esperar, y en el convento donde se le dispuso enterrar los españoles presentes le quitaron a pedazos el hábito que vestía; Fray Andrés Escalona muerto en 1583, ante la incorruptibilidad que mostró su cuerpo, fue despojado de cabellos, uñas y hábito, fragmentos que demostraron ser milagrosos al curar a una mujer enferma.⁵²

La devoción creció llegando los casos en que las mutilaciones a los cadáveres fueron frecuentes. Catarina de San Juan, mujer tenida como santa entre la comunidad de la ciudad de Puebla, fue muestra del paroxismo al que se llegó en esta práctica al ser despojado su cadáver de orejas, dedos, cabellos y la mortaja que portaba,⁵³ para reforzar la causa que buscó su beatificación en 1625, Fray Sebastián de Aparicio fue despojado de sus mejillas y algunos trozos de carne de otras partes de su cuerpo para multiplicar su poder milagroso, tanto por los fieles devotos como por los religiosos franciscanos que lo resguardaban en su convento.⁵⁴

Otro tipo de prácticas relativas a las reliquias fueron los restos de personas eminentes dentro de la sociedad novohispana, como los de ciertos obispos o virreyes quienes por medio de cláusulas en sus testamentos estipularon la fragmentación de su cadáver y el lugar adonde debían ser llevadas las distintas partes de su cuerpo, situación ocurrida con el obispo de Puebla Manuel Fernández de Santa Cruz quién pidió se entregara al convento de Santa Mónica – del cual era fundador – su corazón.

⁵² Rodríguez Álvarez, *op. cit.*, p.114-116.

⁵³ Rubial García, *Cuerpos milagrosos...op. cit.*, p. 21.

⁵⁴ Pierre Ragon, “Sebastián de Aparicio: un santo mediterráneo en el altiplano mexicano”, en *Estudios de Historia Novohispana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, número 023, vol. 23, p. 36.



Imagen actual de la urna que contiene los restos del beato Sebastián de Aparicio venerado hasta hoy en el convento de San Francisco de Puebla. Fuente: Archivo del autor, 2009.

Casos destacables son el del virrey Marqués de Valero quien por testamento legó su corazón al convento de Corpus Christi de indias nobles, fundado por él en 1722 y que actualmente alberga el Archivo Histórico de Notarías del Distrito Federal; situación a destacar la del Arzobispo Núñez de Haro y Peralta quien en su testamento dispuso el reparto de varias partes de su cuerpo: el corazón sería llevado al coro del templo de las religiosas capuchinas de Guadalupe; la lengua y sus entresijos al coro del templo de Santa Teresa y los ojos al colegio de Belem.⁵⁵ Luis González Obregón señala que muchas veces esas partes del cuerpo, en el caso de los virreyes, eran repartidas a diversos templos aunque no cita en concreto alguno, lo que si menciona es que

⁵⁵ Rodríguez Álvarez, *op. cit.*, p.117.

algunos de los virreyes fueron sepultados (de cuerpo entero) en santuarios novohispanos de relevancia, por ejemplo, el virrey Antonio María de Bucareli quien por testamento previno se le enterrase en la iglesia de la Colegiata de Guadalupe lugar donde acostumbraba ir a rezar; los virreyes Matías y Bernardo de Gálvez enterrados en los costados del altar principal de la iglesia de San Fernando en la década de 1780, o Juan de O'Donojú, sepultado en la cripta del Altar de los Reyes de la Catedral, en su estatus como última autoridad mandada por la metrópoli en 1821.⁵⁶

Las disposiciones sobre las sepulturas fueron detalles muy importantes en los testamentos, ya que lo que se buscaba era la protección de los santos depositados en los templos para poder alcanzar el descanso eterno. Los testamentos no solo disponían lo que se debía hacer con los bienes del fallecido, sino lo que se debía prever para el descanso del alma de los testadores quien a través de misas, donaciones, mandas y contribuciones hacían de su legado un recurso para su propia salvación, es por ello que mucho del patrimonio de los fallecidos -e incluso sus propios cuerpos- terminaron en manos de la institución eclesiástica.⁵⁷ Una más de las estipulaciones contenidas en el testamento que atribuía recursos a la Iglesia era el ceremonial correspondiente al funeral, por el cual los elites hacían alarde de sus potestades, al mismo tiempo que demostraban su lealtad a la religión.

⁵⁶ Luis González Obregón, *México Viejo, época colonial, noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres*, México, Alianza Editorial, 1991, p.438-439.

⁵⁷ Dentro de las disposiciones testamentarias eran comunes la fundación de capellanías que tenían como función el hacer un número determinado de misas anuales por el difunto a fin de ayudar a su alma en su tránsito por el purgatorio; otra costumbre lo era el hacer donaciones para la construcción de templos como lo realizó la segunda esposa del marqués de Rivascacho quien legó 30,000 pesos para la construcción del colegio apostólico de San Fernando finalizado en 1755. Véase respectivamente, Gisela Von Wobeser, "La función social de las capellanías de misas en la Nueva España del siglo XVIII" en *Estudios de Historia Novohispana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, número 16, p. 119-138, y Verónica Zárate Toscano, *Los Nobles ante la muerte en México: 1750-1850*, México, Instituto Mora, 2000, p. 180.

Estos ceremoniales llenos de boato primero fueron efectuados en honor de reyes de manera simbólica en América,⁵⁸ y posteriormente a las autoridades civiles y eclesiásticas, los cuales generalmente eran consignados en libros llamados de “exequias” en donde se registraban las tres partes en que constaba dicho evento: el duelo, el entierro y las exequias.⁵⁹ El duelo comenzaba tras el último suspiro del enfermo, el cual era anunciado por las campanas del templo más cercano al domicilio del difunto, lo que se llamó toque a vacante; posteriormente era preparado el cuerpo para recibir el duelo de sus deudos, vistiéndose,⁶⁰ amortajándose y colocándose en el respectivo ataúd, de inmediato daba inicio el cortejo fúnebre por calles céntricas de la localidad, previamente ataviadas para la ocasión con telas de color blanco y negro.⁶¹ En función del lugar que ocupaba socialmente el difunto, su cuerpo era llevado a algún edificio eclesiástico o civil para efectuar la velación rodeado de ceras encendidas.

El entierro, como la segunda parte del funeral, iniciaba al llevarse el cuerpo del lugar donde fue velado al templo donde se celebrarían los responsos,⁶² la misa de cuerpo presente y en ocasiones la sepultura misma; durante el trayecto los dolientes hacían distintas paradas en cinco capillas-posas (pausas), tanto para el descanso de los portadores del féretro, como

⁵⁸ El primer funeral real en Nueva España, fue el ofrecido por la muerte de Isabel de Portugal, esposa de Carlos V en 1539.

⁵⁹ María Concepción Lugo Olín, “El ceremonial barroco de la muerte” en *Boletín de Monumentos Históricos de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos*, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), tercer época, número 19, mayo-agosto 2010, p.25.

⁶⁰ Al difunto en ocasiones, se le podía vestir con el atuendo acordado por la cofradía (si era miembro de alguna) o el hábito de una orden religiosa (si era donante o benefactor de esta).

⁶¹ En España el color negro fue utilizado como expresión de luto por Carlos V en los funerales de su esposa, de ahí que todo el imperio lo adoptara, aunque hay que resaltar que los griegos de la antigüedad ya lo habían utilizado a la hora de guardar luto. Anterior al negro lo fue el blanco en la corte española hasta el siglo XV. Véase Héctor Zarauz López, *La fiesta de la muerte*, México, CONACULTA, 2000, p. 132-133.

⁶² Responso: oraciones y versículos bíblicos que se rezan por los difuntos.

para simbolizar las cinco llagas del cuerpo de Jesucristo con las que redimiera los pecados cometidos por los hombres a través de los cinco sentidos.⁶³ Entre los dolientes se podían encontrar representantes de distintas corporaciones gubernamentales o eclesiásticas, llámese cofradías, órdenes religiosas, congregaciones, colegios, capellanes, miembros del ayuntamiento, doctores de la universidad, miembros del consulado, del protomedicato, regimientos militares urbanos o escuadrones de dragones e incluso niños expósitos (huérfanos).⁶⁴

Llegada la comitiva fúnebre al templo, se celebraba la misa de cuerpo presente mientras el cadáver era colocado en el centro de la iglesia bajo la cúpula, donde en ocasiones se ubicaba el llamado túmulo o pira funeraria en conmemoración del difunto. La pira era el monumento declaratorio de la última parte del funeral, las exequias. La pira era una efímera arquitectura de forma generalmente piramidal, en donde se colocaban un buen número de incensarios y candelabros con velas y hachas -simbolizando al elemento fuego como purificador del alma- al igual que distintos versos, poesías y epitafios dedicados al finado.⁶⁵ En la ceremonia posterior al entierro, las exequias consistían en misas, responsos y sufragios, así como novenarios a favor del difunto con sucesivas repeticiones al cabo de los años cuando el aniversario de la muerte lo evocaba.

⁶³ Lugo Olín, *op. cit.*, p. 27.

⁶⁴ González Obregón, *op. cit.*, p. 440.

⁶⁵ Comúnmente las piras eran de madera pintadas de aceite para aparentar ser de piedra, se cubrían en su totalidad de telas y alfombras, y cuando eran de excelente manufactura se conservaban para varias ocasiones. Generalmente su estructura comprendía una base o zócalo, en donde se colocaban incensarios, pinturas e inscripciones; un segundo nivel en donde se colocaba el féretro o urna que contenían los restos del occiso, y un remate como tercer nivel en donde se podían ver escudos, símbolos o incluso, un busto o estatua en recuerdo del difunto. Francisco De la Maza, *Las Piras Funerarias en la Historia y en el Arte de México*, México, UNAM, 1946, p. 14 -16.

Con respecto al entierro, como se ha dicho, se podía efectuar al interior de los templos, sin embargo, la llegada de las reformas borbónicas imbuidas del pensamiento ilustrado, vino a chocar con esta costumbre. Aunque ya habían existido intentos tenues por separar a los vivos de los muertos, no se había podido disuadir a los fieles de seguir sepultando a los muertos de esa manera.

El rey Carlos III sería quién daría el paso más consistente al expedir una real cédula en 1787 por la que dispuso la erección de cementerios fuera de las urbes, mandato que en 1789 y 1804 se reforzó con las cédulas que Carlos IV emitió al respecto.⁶⁶ Si bien no se disuadió en ese momento a la población de esta práctica, al menos se efectuaron acciones que fincaron su paulatino desuso; los descubrimientos y nuevas concepciones de la época, comenzaron a ver en la descomposición de los cadáveres un elemento perjudicial para la salud humana, máxime que los recintos eclesiásticos no tenían los suficientes espacios para dejar correr el aire “purificador” que los liberara de esos olores fétidos emanados de los sepulcros, vistos como uno de los puntos de origen de las enfermedades de la época.

En Nueva España así como en la metrópoli, comenzó la erección de cementerios fuera de la ciudad gracias en buena medida al afán higienista del pensamiento ilustrado y al impacto de las epidemias en las urbes. En la audiencia de Nueva Galicia, por ejemplo, Fray Antonio Alcalde fundó el hospital de Belén con su respectivo cementerio en 1792; años antes en la ciudad de México, el arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta de quién ya hablamos un

⁶⁶ Diego Andrés Bernal Botero, “La real cédula de Carlos III y la construcción de los primeros cementerios en la villa de Medellín, Virreinato de la Nueva Granada”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), tercer época, número 19, mayo-agosto 2010, p. 29.

tanto, ante la fuerte epidemia de “viruelas” que azotó a la ciudad en 1779, impulsó la creación del hospital de San Andrés en un edificio que fungió como colegio de jesuitas, el cual, al no contar con terreno suficiente para enterrar a los cadáveres producto de la enfermedad, orilló al eclesiástico a crear un cementerio cercano al templo de Santa María la Redonda para el efecto nombrado Santa Paula.⁶⁷

La necesidad de cementerios “ventilados” la continuó destacando el Arzobispo Haro y Peralta al realizar peticiones para que se construyera un cementerio general⁶⁸ situación que se logró, primero, en Veracruz al establecerse en abril de 1790; para el año siguiente se erigió uno en Puebla y se aprobó por real orden el establecimiento de otro en la ciudad de México, eligiéndose el santuario de Nuestra Señora de los Ángeles para tal efecto, proyecto que por cierto no se llevó a cabo sino hasta la tercera década del siglo XIX. Otros sitios como Chihuahua, Baja California o Guanajuato reportaron tener este tipo de cementerios desde los primeros años del naciente siglo XIX.

Ante la “sobrepoblación” de cadáveres en algunos templos y atrios, en ocasiones se decidió el traslado de “tierra sepulcral” a sitios fuera de la ciudad a fin de alejar o difuminar los puntos de infección en que se habían constituido los edificios eclesiásticos. Uno de ellos fue el atrio del sagrario de la Catedral de México siendo llevada la citada tierra al cementerio extramuros de San Lázaro; lamentablemente la falta de cuidado y organización en esta práctica generó rumores de descuidos aun mayores con respecto a la suerte de los

⁶⁷ José Lorenzo Cossío, *Del México Viejo*, México, Edición del autor, 1935, p. 81.

⁶⁸ En la ciudad de México solo existían tres cementerios extramuros a fines del siglo XVIII: el de San Lázaro al Oriente, el del Caballete de San Salvador el Seco al Sur, y el de Santa Paula al Noroeste.

cuerpos,⁶⁹ haciendo que la gente viera ello con malos ojos, fortaleciendo la resistencia ante las disposiciones de las autoridades tanto eclesiásticas como civiles.⁷⁰ La resistencia persistió hasta buena parte del siglo XIX, tanto de religiosos (ante el miedo de perder ingresos por concepto de entierros), como por parte de los fieles quienes vieron perjudicada su salvación, lo que llevó al surgimiento de practicas como los llamados “entierros de capote”⁷¹ por medio del cual algunos clérigos junto con allegados al occiso, enterraban públicamente en cierto lugar un cajón lleno de piedras y en las noches, en el mayor disimulo, sepultaban los cadáveres dentro de las iglesias sin mayor señal, situación que pasado el tiempo haría perder la ubicación de éstos.

Como se ha mostrado, la suerte de los restos mortales de los devotos novohispanos para nada dan cuenta de un “descanso eterno”, y lo fue menos para quienes se consideraron fuera de la fe católica. Aquellos quienes eran considerados excomulgados no tenían derecho a sepultura, tampoco los suicidas (que eran arrojados a la basura), los protestantes (que se les enterraba clandestinamente en sus jardines) ni los comediantes (que eran enterrados por las noches).⁷²

⁶⁹ Nadine Béligand, “La muerte en la ciudad de México en el siglo XVIII” en revista *Historia Mexicana*, julio-septiembre, Vol. LVIII, número 1, México, Colegio de México, 2007, p. 42.

⁷⁰ Archivo General de la Nación(en adelante AGN), *Impresos Oficiales*, Circular de Isidoro Sainz de Alfaro gobernador del arzobispado de México reglamentando la erección de cementerios fuera de las poblaciones, volumen 29, expediente 25.

⁷¹ Cossío, *op. cit.*, p. 92.

⁷² Rodríguez Álvarez, *op. cit.*, p. 38.



Santa Paula

Litografía de Decaen

Litografía del Panteón de Santa Paula, uno de los primeros cementerios construidos bajo las normas ilustradas de fines del siglo XVIII. Litografía "Panteón de Santa Paula", taller litográfico de Jean Decaen e Ignacio Cumplido, 1851. Fuente: *Una Nación de Imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX*, México, Consejo Nacional para la cultura y las Artes-Museo Nacional de Arte-CETEI, CD-ROM, 1995.

Las diversas formas de tratar el cuerpo como se ha visto, ha sido una constante en la vida de las sociedades a través del tiempo y, en la Nueva España no fue una excepción. La enumeración de los usos y costumbres sobre los restos mortales en Nueva España (y aún de periodos anteriores), dan cuenta de ello, perviviendo algunos de estos durante buena parte del siglo XIX aunque bajo nuevos matices, en buena medida, producto de la crisis en la que se vio envuelta la monarquía hispánica y la propagación de nuevas y viejas ideas, las cuales, dieron vigor a movimientos en distintos ámbitos sociales, que precipitarán la emancipación de los territorios americanos en las primeras décadas del siglo XIX. La necesidad de trasladar restos de un lado a otro, por distintas razones y/o problemáticas, vera su continuación en el periodo de nacimiento de lo que ahora llamamos México.

Los conflictos generados en virtud de la transición que implicó el nacimiento de un nuevo estado de cosas que, paulatinamente, cambiarán la relación y la visión de la población en el nuevo país, serán el marco donde los cuerpos y en particular los restos mortales, se verán acompañados de antiguos tratos -de ahí la importancia de aludirlos- y nuevos usos y costumbres que los dimensionarán de distinta manera, pero es cosa que se tratará en el siguiente capítulo.

2.- LOS HÉROES DE LA PATRIA. LA DEVOCIÓN LAICA

2.1.- La nación hija en busca de sus caudillos padres

Según cuenta Lucas Alamán, en Valladolid una mujer de nombre Josefa, sufría de complicaciones en sus labores de parto por lo que imploró la ayuda de los frailes agustinos del lugar; acudiendo a su llamado, los religiosos le llevaron la capa que guardaban celosamente del venerable Fray Diego de Basalenque, difunto famoso por su santidad, lo que ayudó a la parturienta a feliz término dando a luz un niño que en honor a la orden religiosa, fue bautizado como Agustín quien con los años llegaría a ser emperador de México⁷³. El ejemplo anterior da cuenta que las reliquias a fines del siglo XVIII siguieron latentes en la vida novohispana. La necesidad de referentes sociales para enaltecer la tierra natal mostrada por la población novohispana, facilitó el nacimiento de cultos a personas que por su fama de santidad, fueron el objeto perfecto de devoción, necesidad que el estado naciente aprovecharía como un medio por el cual fortalecer su propio discurso.

El culto a venerables novohispanos (y a sus restos) enaltecía la identidad propia, y pudo considerarse como un elemento de cohesión social aprovechable para los nuevos tiempos, aunque esto no quiere decir que por ello se facilitara el aceptar nuevos referentes identitarios en los años siguientes. Se ha señalado como una generalidad que los criollos, previo a los movimientos que desembocaron en la independencia, poseían algún tipo de cimiento con rasgos nacionalistas por el que la transición de un estado (reino) a uno nuevo (nación), permitió librar inconvenientes serios en su adaptación.

⁷³ Rubial García, *Cuerpos milagrosos...op. cit.*, p. 29.

Habr  que se alar que la conciencia criolla pas  por un proceso largo de maduraci n antes de adquirir un sentimiento de identidad nacional pol ticamente traducible. Una de las situaciones que al parecer consecuentaron sentimientos de identidad, fue el establecimiento de diferencias por parte de los europeos respecto a los nacidos en los territorios sujetos a la corona. Y aunque efectivamente las diferencias eran evidentes, ello no implicaba el que unos fueran superiores a otros como lo manejaron -en el caso novohispano- los espa oles, no obstante, en la realidad, as  lo hicieron sentir. Las distinciones se hicieron notar en distintos  mbitos que iban desde la condici n natural, en donde hombres, flora y fauna “por naturaleza” eran considerados d biles o disminuidos en sus facultades, hasta la condici n pol tica, en donde la sociedad estratificada ubicaba en las posiciones de privilegio a los espa oles, diferenciados por cierto, como “peninsulares”, de los espa oles americanos llamados “criollos”, segundones en la estructura; el resto de la poblaci n, dividida entre ind genas y castas, ocupaban los estratos pol ticos y sociales de menor categor a.

Para el caso espec fico de los criollos, esta diferencia pol tica le imped a ocupar puestos mas altos al interior de las instancias gubernamentales del virreinato, lo que generaba cierto descontento, el cual, era contenido en corporaciones como el ayuntamiento, donde ve an terminado su ascenso pol tico. Estas diferencias que bien podr an ser s n nimo de prejuicios, forjaron particularmente en los criollos cierto anhelo –tal vez sin propon rselo- de resaltar la tierra en la que habitaban en comparaci n a la tierra paterna. En la literatura este tipo de manifestaciones se hicieron patentes en obras como *M xico en 1554* de Cervantes de Salazar, hasta escritos como la *Historia*

Antigua de México del jesuita Francisco Xavier Clavijero en el siglo XVIII, en donde se destacaron las bondades de la tierra que les vio nacer y vivir. Esta “reivindicación americanista”, como la llama Francisco Colom,⁷⁴ -percibida sobretudo en los textos de jesuitas exiliados-, si bien recoge una visión romántica de las tierras americanas, no la convierte necesariamente en precursora de la independencia, pero si en un recurso aprovechable para los constructores políticos de lo que sería posteriormente un imaginario nacional.

Con base a las políticas ilustradas de la metrópoli, durante la segunda mitad del siglo XVIII se instauraron tanto en ella y sus dominios americanos, diversas instituciones tales como la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Real Academia de la Lengua, o la Biblioteca Real; por su parte en la Nueva España ejemplos de estas políticas fueron el Real Seminario de Minería (1792) y la Academia de San Carlos (1782). Estas instituciones como sus nombres lo indican, buscaron alentar el desarrollo de las ciencias y las artes dentro de la monarquía generando al mismo tiempo, sentimientos de pertenencia e identidad en la población; cuando se resaltaba a las obras artísticas, los recursos naturales o la lengua castellana, se destacaba al patrimonio propio que en caso de verse amenazado por agentes externos, se debía defender. Para los constructores del imaginario nacional esta situación fue otro elemento que coadyuvó en el proyecto de nación, por ello no es raro encontrar a estas mismas instituciones, tras la fragmentación del imperio, pasar de la denominación de “real” a la de “nacional”.

La transición de un estado de antiguo régimen a uno acorde a los nuevos tiempos, de una antigua monarquía hispánica a una moderna nación

⁷⁴ Francisco Colom González, “La imaginación nacional en América Latina” en *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, vol. LIII, número 2, octubre-diciembre 2003, p. 324.

española, ya la estaba realizando la monarquía, pero la crisis por la que atravesó al inicio del siglo XIX gracias en buena medida, a las deudas contraídas, a guerras infructuosas y a la invasión francesa a su territorio, truncaron el “proyecto” - si así se le puede nombrar-, que no terminó por concretarse y que bajo esa falta de construcción o indefinición, se retomó por los impulsores del edificio nacional,⁷⁵ lo que causaría vaivenes constantes durante el primer siglo de vida en la otrora Nueva España y en los nacientes estados latinoamericanos. De hecho estas indefiniciones comenzaron desde el momento en que las Cortes formadas en Cádiz en 1812, tuvieron que elegir bajo el respectivo peso político del momento, a quien se consideraba como parte de la “nación española” –puesto que en nombre de ella se hizo la convocatoria- y quien no lo era. Ya se apelaba a una nación española cuando aun no se definía quien era español, situación que sobretodo afecto a quienes procedían del otro lado del Atlántico, terminándose por definir como español sólo a los criollos, y dejando de lado al resto de la población compuesta por indígenas y castas.

La figura de monarquía fue entonces sustituida por la de la nación, la cual ocupó el vacío dejado por su antecesora, fragmentada -entre otras cosas-, por el desarrollo del pensamiento ilustrado que buscó renovarla. A partir de aquel momento, los estados latinoamericanos emergentes buscaron nutrir a la nación (la nueva identidad colectiva) construyendo imaginarios; como menciona Pérez Vejo “...primero se proclamaron Estados con nombres de

⁷⁵ Tomás Pérez Vejo, “La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico”, en *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, vol. LIII, número 2, octubre-diciembre 2003, p. 289.

naciones inexistentes y después se construyeron estas”.⁷⁶ Los diferentes proyectos nacionales, pasada la efervescencia de los movimientos que resultaron en nuevas naciones, se encontraron con la problemática de contar en sus nuevos estados, con situaciones que no correspondían a sus ideas nacionalizadoras, por ejemplo: poblaciones de distinta procedencia étnica con diversos grados de mestizaje, distintas identidades (se era vizcaíno, montañés o vasco, entre muchas otras), distintas costumbres y/o variadas lenguas que por su extensión, no correspondían con el desde entonces llamado territorio nacional. Ante tales situaciones, se buscaron elementos que contribuyesen a la construcción de imaginarios en torno a la homogeneidad y uniformidad, los cuales dieran cuenta de las particularidades que la nación tendría y que la harían diferente y original en comparación a otras naciones. Para esto se buscó articular relatos que mostraran a la nación como si siempre hubiese existido, “historias nacionales” en las que todo pasado ocurrido fuese organizado coherentemente en función del presente, recurriendo al error histórico, a los consensos, a la rememoración o al olvido;⁷⁷ tramas en donde personajes como Cuauhtémoc se consideraran mexicanos aunque poco tuvieran que ver con los mexicanos contemporáneos, narraciones que buscaran decir quienes eran, determinar cuales eran los antepasados y cuales no, tramas capaces de crear comunidad entre vivos y muertos.

Siguiendo a Pérez Vejo, la nación como proceso de aculturación, construido desde las elites hacia abajo⁷⁸ se buscó territorializar por diversos medios, por ejemplo: a través de cómo fue escrita la historia, es decir la

⁷⁶ Para el caso del nombre de nuestro país puede verse lo mencionado por Alfredo Ávila en un texto al respecto publicado en <http://alfredoavilahistoriador.com/2012/11/19/el-nombre-de-mexico/>, consulta del 25 de noviembre de 2012.

⁷⁷ Colom González, *op. cit.*, p. 330-331.

⁷⁸ Pérez Vejo, *op. cit.*, p. 299.

historiografía, lugar donde se construyó una historia nacional de carácter canónico, con el objeto de mostrar las líneas maestras de la imagen de nación y paulatinamente transformar la historia de la comunidad, en un mito omni-comprendido en donde los orígenes fuesen fuente de unión entre vivos y muertos integrando un pasado común; otro recurso, pero de carácter masivo (ya que la historiografía por su carácter erudito fue limitada en su capacidad de difusión), fue la literatura, que por medio de novelas, folletines, dramas, catecismos políticos, periódicos y revistas ilustradas, buscó generar un espejo por el que la nación se viera a sí misma, creando universos mentales compartidos que hicieran a los individuos reconocerse como miembros de una comunidad nacional; un elemento más fue la pintura, en donde se plasmaron las ideologías con la finalidad de dar una imagen del pasado histórico de la nación, siempre controlada desde el estado como patrocinador de esta.

Algunos otros elementos como los sistemas de enseñanza, las efemérides y los rituales cívicos así como la recuperación de los despojos mortales de ciertas personas, también fueron utilizados para tratar de difuminar las diferencias existentes y consolidar el carácter colectivo a fin de convertir a la población en una verdadera entidad nacional homogénea.

El manejo de restos mortales como se ha dicho, se vio envuelto en esa “dinámica nacionalizadora” que los utilizó como elemento, basado en la necesidad de otorgar a la nación símbolos que fueran ejemplo de “virtudes cívicas”, los cuales, buscó que sustituyeran a los santos y venerables novohispanos que como se mencionó previamente, fueron los modelos a seguir socialmente en función del ejercicio “heroico” de las virtudes cristianas que se les atribuyó.

Si bien se habla de que la formación de la nación mexicana implicó la ruptura de lazos con la metrópoli española, también se podría hablar de que legó continuidades, como memorias, imaginarios y afinidades culturales que se verían envueltas en el matiz nacional, las cuales aún permanecían en la visión de los otrora novohispanos. Una de esas continuidades precisamente sería la tendencia a sacralizar que adoptó la nación, la cual vería surgir un tipo de “religión política” en la que se destacaría a diferencia del culto cristiano -no obstante con pautas similares-, símbolos, rituales, fechas, lugares y figuras que con los títulos de cívicos, patrióticos o nacionales buscarían ser adoptados por los nuevos devotos a los que la transición de régimen cambió la condición, pasándolos de súbditos –como eran considerados- a ciudadanos. Pero si en el viejo régimen el súbdito, o más bien el devoto, seguía el ejemplo del santo o el venerable, -en el que también se llegó a contemplar al rey o a los príncipes como ha destacado Víctor Mínguez-,⁷⁹ en el nuevo régimen ¿cual sería el referente a imitar? La necesidad ontológica por parte de la población de tener modelos a los cuales seguir y con los cuales identificarse, hicieron que los constructores de los nacientes estados utilizaran entre otros elementos a la figura del héroe, que con ciertos tintes del héroe clásico, pero también con rasgos del santo cristiano, tendría como objetivo subsanar tal necesidad.

La figura del héroe fue uno de los elementos por los cuales se buscó construir la nación que además, por medio de la visión de una historia nacional,

⁷⁹ Mínguez menciona que durante el antiguo régimen, los monarcas eran vistos como héroes entre otras cosas, en virtud de de la soledad en la que gobernaban; la celebración de sus hazañas como gobernantes productoras del “triumfo sobre la muerte” cuando estos fallecían en apoteóticas exequias en sus distintos dominios; ó a través de la incorporación de atributos iconográficos relacionados con antiguos emblemas referentes a personajes heroicos de la antigüedad (particularmente Hércules, considerado como mítico fundador de la casa real hispana) en las imágenes de la época, llámense pinturas o estampas. Víctor Mínguez, “Héroes clásicos y reyes héroes en el antiguo régimen”, en Manuel Chust y Víctor Mínguez (editores), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, España, Publicaciones Universitat de Valencia, 2003, p. 51-70.

lo idealizó minimizando sus defectos como mortal, “colgándole milagritos” que probablemente no realizó y virtudes que posiblemente no tenía. El héroe no obstante, fue poco a poco mitificado y adoptado por el imaginario colectivo que lo asumió como una figura aspiracional muy similar a la de los santos cristianos en donde veían reunidos los valores tenidos por mas sagrados, y los cuales debían ser imitados si se quería obtener la salvación; para el caso de estos nuevos ejemplos a seguir, los valores a destacar en ellos serán los ligados a una raigambre liberal, en donde la libertad, la igualdad y la solidaridad ocuparán la primacía social sustituyendo la pobreza o la caridad.⁸⁰ El cambio de fidelidad -si así se le puede llamar- pasará gradualmente de una divinidad todopoderosa a la de una nación inmaculada, a la cual se dedicaran todos los esfuerzos, de los que por cierto, ya pusieron ejemplo “inicial” los héroes.

Como tipo ideal, al héroe le son designados ciertos rasgos que lo diferencian del resto de la población; se le caracteriza como aquel valeroso luchador que pugna por un ideal, por un orden, por tiempos mejores a los vividos; es también aquel que a diferencia del individuo corriente, es capaz de realizar un acto o tomar una decisión en provecho de su comunidad o grupo, en medio de considerables riesgos o compromisos que le amenazan.⁸¹ Aquellos factores que hacen compleja y ardua la misión a la que se ha consagrado el héroe en potencia, lo distinguen de aquellos espectadores que observan sus obras y en quienes genera una ascendente admiración. Como un ser excepcional tocado por la divinidad (resabio de los santos a los que se buscó suplir), le son atribuidos entre otras cosas el altruismo, la abnegación, el

⁸⁰ Anderson Jaimes, “Héroes- santos en la presencia de los próceres de la independencia en las estructuras del pensamiento venezolano” en *Heurística, revista digital de la historia de la educación*, Pascual Mora, España, número 12, 2009, p.23.

⁸¹ Jesús Casquete, “Religiones políticas y héroes patrios”, en *Papers: revista de sociología*, España, Universitat de Barcelona, número 84, 2007, p. 130.

compromiso, la fuerza de voluntad, el sacrificio, la valentía y el desprecio por la muerte, este último, rasgo catalizador que impone una distancia infranqueable entre el héroe y el común de los mortales. El arriesgar la vida a favor de la causa, llámese Dios, Estado, clase o nación, es uno de los rasgos que serán tomados como base para la construcción del imaginario nacional, sacrificio por cierto muy similar al del mártir cristiano, de ahí que en ocasiones se utilice el título de “mártires de la patria” para designar a aquellas personas que con sus actos, según el imaginario en construcción, consolidaron el edificio nacional, el “morir por la patria”.⁸²

La muerte en estos casos, es un elemento primordial. El héroe muerto, permite una adecuación del discurso que lo busca exaltar, depurando y limando aquellos puntos que no son positivos a su imagen y a la causa que defendió, en contraste con el héroe vivo, personaje que en cualquier momento debido a los vaivenes cotidianos puede tornarse oscuro y negativo para la causa que se quiere sustentar,⁸³ de ahí que el héroe caído sea más pródigo para el discurso a estructurar, aprovechando el “legado” que dejó su “sacrificio” para exaltarlo a él y a la nación, y por el que se genera una deuda perpetua que los demás deben pagar por medio del recuerdo y la honra, vertidos en estatuas, ritos, discursos o fechas conmemorativas de sus hazañas (efemérides) a fin de que no caiga en el olvido -pues sería perder la propia identidad-, y la deuda no se salde.⁸⁴

⁸² El “morir por la patria” si bien refiere a un acto que se supone glorioso, al mismo tiempo también señala que si se falleció por la causa, también hubo que “matar por ella”, de ahí que se tenga que tomar en cuenta la dicotomía de la figura del héroe, que por un lado puede ser impugnada y por otro venerada.

⁸³ Por ejemplo los casos de Simón Bolívar en Sudamérica, o Vicente Guerrero en México, que sobreviven a las conflagraciones en sus respectivas regiones donde fueron protagonistas, pero que terminaron siendo vistos como perjudiciales en la política del periodo.

⁸⁴ Casquete, *op. cit.*, p.135.

2.2.- Héroes a debate

La figura del héroe en la mayoría de los rasgos señalados, fue una de entre muchas cosas que se sometieron a debate casi inmediatamente después de alcanzada la soberanía en la otrora Nueva España, en medio de las discusiones sobre como organizar a la nación, fungiendo como un elemento primordial en la construcción de ésta. Tras los festejos que señalaron la obtención de la soberanía de la antigua Nueva España, comenzaron los trabajos en pro de la organización del nuevo Estado, no obstante, también comenzaron las dificultades. La fragilidad del pacto (de Iguala) por el que se proclamó la independencia de la metrópoli americana se evidenció tras brotar las primeras contradicciones en cuanto a como constituir a la emergente nación que ante el desaire de Fernando VII, el desconocimiento de la independencia por parte de la metrópoli europea, y la exclusión de los insurgentes en el proyecto político encabezado por Agustín de Iturbide -figura política del momento-, comenzó a tambalearse.

La difícil relación entre los recién constituidos poderes ejecutivo y legislativo que discreparon en cuanto a límites y atribuciones de la autoridad en el nuevo Estado, fue el campo donde floreció la discusión acerca de que debía celebrarse o reconocerse (de entre acontecimientos y personajes) como fundamento y base del sistema político que se buscó establecer, a fin de constituir la “trama nacional” que legitimara al estado naciente. Si bien la tentativa era homogenizar el relato nacional, las diferencias políticas que surgieron en el momento lo impidieron; Iturbide convencido de la legitimidad de su poder en virtud del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba firmados por él

como depositario de la voluntad de los mexicanos,⁸⁵ y ante la hostilidad e ineficiencia -según él- de los órganos colegiados prescritos en el pacto fundador de la nación que se asimilaron igual que él como soberanos, generaron discrepancias que al interior del Congreso depositario del poder legislativo, produjeron grupos en torno a dos posturas: aquellos quienes apoyaban al emperador y su proceder, y los partidarios de un sistema republicano, por cierto muy comentado entre los habitantes del imperio recién erigido.

La celebración de acontecimientos y reconocimiento de personajes y caudillos, -iniciativa que por cierto comenzó a ser discutida en sesión del 28 de febrero de 1822-, facilitó que los desacuerdos se manifestaran, y más aún, cuando cada grupo realizó una propuesta diferente: unos destacando a Iturbide al proponer entre otras medidas, su cumpleaños como fiesta nacional, y otros (simpatizantes de la república), buscando rescatar a las figuras de la insurgencia, planteando celebrar acontecimientos como el “primer” grito de libertad dado en Dolores. Las discusiones continuaron hasta que el diputado Manuel Argüelles a manera de conciliador, propuso nombrar una comisión que dictaminara el modo de honrar tanto a los “primeros defensores de la patria”, como a los que “consumaron” su misión proclamando el *Plan de Iguala*.⁸⁶ La comisión estuvo formada por los diputados José Antonio Andrade representante de Guadalajara, José Joaquín de Herrera por Veracruz, Francisco Argandar por Valladolid, José Agustín Paz por México y José Vicente Robles por Puebla.

⁸⁵ María José Garrido Asperó, “Cada quién sus héroes” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, volumen 22, 2001, p.6.

⁸⁶ *Ibidem.*, p.10.

La elección de los días de festividad nacional quedó determinada en función de quienes serían declarados como héroes, cuestión que tuvo como atenuante que en el reglamento expedido por Iturbide para asignar premios militares a los adherentes del *Plan de Iguala*, se desconocieran los méritos de insurgentes vivos y muertos, por tanto se desconocía también sus movimientos. Ante esta situación, las diferencias al interior del Congreso se ahondaron, al mismo tiempo que entre éste e Iturbide, sin embargo, las propuestas continuaron. En una de ellas se propuso -en tono moderador- la colocación de bustos en la sala de sesiones del congreso de las efigies de Hidalgo, Allende, Morelos y Matamoros, colocándose en el centro la de Iturbide como consumidor de la obra independentista.⁸⁷

La diversidad de opiniones siguiendo a Garrido Asperó, radicó básicamente en la interpretación que se dio sobre la guerra de independencia en donde a la “primera insurgencia” -la de Hidalgo- se consideró como un movimiento que más que preparar la victoria final del *Plan de Iguala*, fue producto de ambiciones personales, perturbación del orden y espacio para la aplicación de “métodos despreciables”.⁸⁸ Ante opiniones tan extremas, la comisión a cargo decidió establecer criterios generales que evaluaran los méritos de los caudillos de esa insurgencia de manera más ecuánime, sometiendo al análisis: los motivos que tuvieron los caudillos para levantarse en armas; si la guerra era su única alternativa para mejorar la situación de la “Patria”; si esa primera insurrección aportó beneficios “en la suerte futura de la

⁸⁷ “Sesión del Congreso del día primero de marzo de 1822” en *Letras de Oro, Folletín del Centro de Documentación, Información y Análisis*, colección Muro de Honor, México, Cámara de Diputados, LX legislatura, 2008, p. 6.

⁸⁸ Garrido Asperó, *op. cit.*, p.13.

Nación”, y por último, si los medios utilizados por los caudillos fueron los más adecuados al hecho, o lo fueron sólo para “satisfacer pasiones criminales”.⁸⁹

Las respuestas a estos criterios entre los diputados de la comisión favorecieron los méritos de los caudillos insurgentes, señalando de manera categórica que “... si no vieron sazonado el costoso fruto de sus afanes, lo dejaron preparado a sus dignos sucesores, y como muchas veces se ha dicho con verdad y con justicia, sin un MORELOS jamás hubiéramos tenido un ITURBIDE”,⁹⁰ así pues se otorgó uniformidad histórica a once años de guerra y se unió la insurrección de Hidalgo con la causa trigarante de Iturbide. La comisión actuando en consonancia con el dictamen emitido el 7 de junio de 1822, aprobó el reconocer como héroes de la patria a Miguel Hidalgo, José María Morelos, Ignacio Allende, Mariano Ximénez, Mariano Abasolo, Mariano Matamoros, Leonardo y Miguel Bravo y Xavier Mina, para que se dieran pensiones, títulos y empleo a los familiares de estos, y que se decretaran honras fúnebres en su memoria, se exhumaran sus restos mortales (añadiendo los de Juan Aldama) y se depositaran éstos en la catedral de México.⁹¹

Lo primero que se decretó fueron los días de fiesta nacional: el 24 de febrero por la proclamación del Plan de Iguala, el 2 de marzo por la jura del ejército a dicho plan y el 27 de septiembre por la consumación de la independencia -casualmente fecha de cumpleaños del emperador-. Hacia finales de 1822 se ratificaron estas fechas junto a las del 16 y 17 de septiembre en recuerdo del grito dado en Dolores, el 19 de mayo por la designación del

⁸⁹ *Dictamen presentado al Soberano congreso constituyente por su comisión de premios, sobre los que corresponden a los primeros caudillos de la libertad de este imperio, y a cuantos hicieron verdaderos servicios a favor de ella desde su proclamación en el pueblo de Dolores.* Véase en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/595/32.pdf>, consulta del 12 de septiembre de 2010.

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ *Id.*

emperador, el 26 de julio designado día de la emperatriz y el 28 de agosto por el santo del emperador y el príncipe. La ratificación de fechas se dio en medio de un clima de hostilidad en donde la relación entre el Congreso y el Emperador pasaba por sus momentos muy tensos, sobre todo, al descubrirse una conspiración a favor de la república dirigida por algunos diputados que buscaban derrocarlo. Ello motivó que Iturbide ordenara la disolución del Congreso, la aprehensión de los diputados coludidos y el nombramiento de una Junta Nacional Instituyente, instaurada en los últimos días de octubre de 1822. Se esgrimió, entre otros argumentos, que esta disolución respondía a la ineficacia por parte del Congreso que en lugar de estar legislando cuestiones prioritarias para la nación (la búsqueda de reconocimiento por parte de España que desconoció los Tratados de Córdoba y amenazaba con la reconquista) se dedicaba a perder el tiempo decretando “las fiestas nacionales”. Para Alamán estas discusiones eran signo de la formación de grupos políticos, que comenzaron a manifestar sus preferencias e ideales, en particular los promotores de la insurgencia de 1810,⁹² quienes comenzaron a ser más proclives al sistema republicano.

La junta nombrada por Iturbide se ocupó de elaborar un reglamento provisional que rigiera al imperio, mientras se expedía una constitución que lo administrase. Para diciembre del mismo año, Antonio López de Santa Anna se rebeló en Veracruz desconociendo a Iturbide; en febrero de 1823, expidió el llamado *Plan de Casa Mata*, por el que además de desconocer al emperador, exigía la instalación de un nuevo congreso y proclamaba el establecimiento del

⁹² Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1985, vol. V, p. 324.

sistema republicano.⁹³ Las presiones políticas sobre Iturbide crecieron y frente a ellas optó por abdicar; reinstalado el Congreso, se declararon nulos los actos del emperador, su coronación, así como su línea hereditaria, además de derogarse los acuerdos pactados en Iguala y Córdoba al mismo tiempo que se erigía un gobierno provisional; todo esto se suscitó mientras Iturbide y su familia marchaban al exilio rumbo a Europa, en los primeros días de mayo de ese año.

Bajo el marco que ofreció el establecimiento del sistema republicano, se dieron las condiciones para poder cristalizar la exaltación de la insurgencia, menospreciada en tiempos imperiales. El menosprecio lo manifestó el propio Iturbide en sus memorias de las que se distingue una cita mencionada por Garrido Asperó y que retomó para ilustrar el concepto en que se tuvo a los insurgentes, cito:

...El congreso de México trató de erigir estatuas a los jefes de la insurrección y hacer honores fúnebres a sus cenizas. A estos mismos jefes había yo perseguido, y volvería a perseguir...Es necesario no olvidar que la voz de la insurrección no significa independencia, libertad justa, ni era objeto reclamar los derechos de la nación sino exterminar todo europeo, destruir las posesiones, prostituirse, despreciar las leyes de la guerra, las de la humanidad, y hasta las de la religión...los americanos... fueron culpables no solo por los males que causaron, sino porque dieron margen a los [europeos] para que practicasen las mismas atrocidades que veían en sus enemigos. Si tales hombres merecen estatuas ¿Qué se reserva para los que no se separaron de la senda de la virtud?⁹⁴

⁹³ Josefina Zoraida Vázquez, “La republica Federal” en Josefina Z. Vázquez *et al.*, *Enciclopedia Salvat de Historia de México*, México, Editorial Salvat, volumen VII, 1974, p. 35.

⁹⁴ Garrido Asperó, *op. cit.*, p. 22.

Este tipo de puntos de vista si bien no era generalizado, al menos persistía entre algunos grupos desafectos a la causa insurgente, pero al verse de alguna forma desplazados por el nuevo sistema republicano, fueron minimizados o silenciados, no obstante, en el transcurso de la centuria volverían a esgrimirse tratando de reivindicar la figura de Iturbide como el “verdadero” realizador de la obra independentista, cuestión que se abordara más adelante. Mientras tanto, baste señalar que una nueva búsqueda por consolidar una fresca “trama nacional” hizo acto de aparición.

2.3.- Entre la condena al insurgente y la honra al héroe

La reivindicación histórica a favor de los insurgentes se reanudó, esta vez sin que nadie -de momento- la impugnara, siendo los restos mortales de estos, los protagonistas del desagravio. La nueva nación, comenzaría a ensalzar tanto valores como símbolos que reflejaran su nueva identidad como país; ante este cometido, se propuso nuevamente el reconocimiento de los “iniciadores” del movimiento independiente, tentativa concretada a través de un decreto del congreso promulgado el 23 julio de 1823, donde se declaró a estos hombres beneméritos de la patria en grado heroico además de ordenarse la reunión y recuperación de sus despojos mortales para homenaje público en la Ciudad de México, así como la asignación de una pensión para sus familiares⁹⁵ como ya una anterior comisión había dictaminado para tal efecto.

⁹⁵ “Decreto por el que el Congreso declara beneméritos de la patria a los primeros héroes de la Independencia” en Claudia Hebert Chico y Susana M. Rodríguez Betancourt (compiladores), *Venerables Restos de los Primeros Héroes de la Independencia en Guanajuato*, México, Gobierno del Estado de Guanajuato, primera edición, 1989, s/p.

Este tipo de homenajes a los decretados héroes y a sus restos durante periodos coyunturales – como el transitado por el nuevo estado mexicano –, parecen mecanismos confiables para dar legitimidad a la causa triunfante, en este caso, la recién establecida republica; a decir de Rader “la posesión de restos puede convertirse en fundamento material de un proceso en cuyo curso se forjan mitos fundacionales... mitos que hay que inventar a modo de historias originarias. Y con estos mitos (hacer) política...”,⁹⁶ de ahí que la trama nacional en construcción, necesite de ese elemento material, es decir, los restos mortales, para edificar, legitimar y dar sentido al edificio por erigir llamado nación; las evidencias respecto a esta situación las proporcionan casos contemporáneos al mexicano, como el sucedido en Francia durante su periodo revolucionario, en donde al mismo tiempo que se aceleró el proceso de secularización y se fragmentó la figura del rey, se fue construyendo un nuevo sistema de referencias, en donde un templo cristiano en 1791 (la iglesia de Santa Genoveva en París), pasó de ser morada de los santos, a “Panteón” de próceres,⁹⁷ templo de veneración a los héroes y hombres ilustres de la Revolución, y espacio donde se acogieron sus restos.⁹⁸

El “panteón mexicano” se inauguraría con la iniciativa de exhumación de los líderes insurgentes, que dentro del periodo de insurrección, ya tenía al menos un precedente: en 1812 José María Morelos, de quien se sabe fue

⁹⁶ Rader, *op. cit.*, p. 276.

⁹⁷ Sobre la palabra *Panteón* habría que señalar que ya se utilizaba desde el siglo XVII (al menos en la Nueva España) para designar un lugar de enterramiento. Véase Rodríguez Álvarez, *op. cit.*, p. 238. A fines de siglo XVIII fue cuando comenzó a tener un uso más frecuente, aunque de acuerdo al ejemplo francés, con un sentido más apegado al de su significado, es decir, al lugar donde habitan y se da culto a los dioses, que bajo el matiz republicano retomador de elementos de la antigüedad, se volvió un lugar donde se veneraría a “nuevas deidades”, los hombres ilustres y héroes patriotas.

⁹⁸ Vovelle señala que en los primeros años de la revolución se dieron lo que él llama “héroes de sustitución”, nuevas figuras necesarias para dar seguridad al poder emergente y llenar el vacío referencial que significó el cambio de régimen. Michel Vovelle, “La revolución francesa: ¿matriz de la heroización moderna?” En Chust, *et al.*, *op. cit.*, p. 20.

promotor de nuevos símbolos y emblemas para la causa insurgente, (por ejemplo la vinculación de elementos indígenas con su movimiento),⁹⁹ después de triunfar en la toma de la ciudad de Oaxaca, Morelos realizó un homenaje público a la memoria de José López de Lima y José María Armenta -comisionados de Hidalgo para insurreccionar la región-, y a los jóvenes Juan Tinoco y José Catarino Palacios, acusados de conspirar a favor de la independencia,¹⁰⁰ a quienes se consideró “las primeras e ilustres víctimas de la independencia en la ciudad”; y de quienes Morelos ordenó la exhumación de sus restos para darles “honrosa sepultura en la catedral”.¹⁰¹ Si bien este tipo de actos no tuvo impacto en su momento, sí dan cuenta de ese afán por legitimar la causa dotándola de una pretérita genealogía, “originada” en el padre Hidalgo. Este tipo de afanes años después se volvieron realidad.



Grabado de la época que ilustra el homenaje a Rousseau al efectuarse el traslado de sus restos a la Iglesia de Santa Genoveva convertida en Panteón Nacional Francés, el 11 de octubre de 1794. Fuente: Darrin McMahon, *Una Historia de la Felicidad*, Taurus, 2006, p.264.

⁹⁹ Florescano, *op. cit.*, p. 103.

¹⁰⁰ Tanto Armenta y López como a Palacios y Tinoco, tras ser descubiertos en sus actividades conspirativas, les fue aplicada la pena capital y se colgaron sus cabezas en lugares públicos de la región oaxaqueña. Ana Carolina Ibarra, “Reconocer la soberanía de la nación americana, conservar la independencia de América, y restablecer en el trono a Fernando VII: la ciudad de Oaxaca durante la ocupación insurgente (1812-1814)” en Ana Carolina Ibarra (coord.), *La independencia en el sur de México*, México, UNAM, 2004, p. 248-249.

¹⁰¹ Mariano Riva Palacio *et. al.*, *México a través de los siglos*, tomo III, 15ª edición, México, Editorial Cumbre, 1979, p. 330.

Volviendo a 1823, la fecha determinada para la reunión de las reliquias de los decretados héroes, se fijó el día 17 de septiembre a fin de conmemorar el inicio de la gesta independiente que algunos líderes como Ignacio López Rayón, había hecho ya desde los primeros años de la insurgencia;¹⁰² el decreto del 23 de julio estipuló en su artículo décimo tercero quienes debían ser buscados y traídos sus restos a la capital. La lista signó al cura Hidalgo seguido de Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Abasolo, José María Morelos, Mariano Matamoros, Leonardo y Miguel Bravo, Hermenegildo Galeana, José Mariano Jiménez, Xavier Mina, Pedro Moreno y Víctor Rosales,¹⁰³ ignorados estos dos últimos, en la lista del dictamen de la comisión formada en tiempos de Iturbide.

La búsqueda de los restos de los caudillos aludidos no fue una cosa sencilla debido a la diversidad de lugares en que habían sido inhumados o muertos, la distancia de estos sitios hacia la capital del país, y el mal estado en que se encontraban los caminos debido a más de una década de lucha; a pesar de los inconvenientes mencionados, el sondeo se realizó por los testimonios que dieron cuenta de la ubicación de algunos de ellos y por el hecho de que los insurgentes al ser ejecutados, eran y debían ser mostrados (sus cuerpos) a la expectación pública para escarmiento de quienes osaran rebelarse contra las autoridades establecidas, en el mismo sitio donde fueron

¹⁰² La primera noticia que se tiene de la celebración respecto a la fecha del “grito” que dió inicio a la insurgencia, la debemos a Ignacio López Rayón quien encabezando a la Suprema Junta Nacional, fue el primero que celebró con misas, luces, y una arenga cívica la citada fecha en la localidad de Huichapan, territorio del hoy estado de Hidalgo. Moisés Guzmán Pérez, *Ignacio Rayón, Primer Secretario del Gobierno Americano*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), 2009, p. 60.

¹⁰³ *Gazeta del Gobierno supremo de México*, martes 5 de agosto de 1823, núm. 19 y en Hebert Chico, “Decreto”, *loc. cit.*

ajusticiados o en lugares cercanos, hechos que definitivamente tuvieron testigos.

Comenzando por los iniciadores del movimiento emancipador, en este caso, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y José Mariano Jiménez, signados en el decreto mencionado, se sabía de la ubicación de sus inhumaciones (solo los troncos), primero, por que se les apresó juntos, y en segunda por que excepto Hidalgo -de quien su juicio se tornó más prolongado que el de sus compañeros-, fueron enterrados en el mismo cementerio. Su aprehensión se efectuó en el poblado de Acatita de Baján (actual estado de Coahuila) en marzo de 1811,¹⁰⁴ cuando éstos, junto algunos cientos de seguidores, se dirigían a Estados Unidos en busca de ayuda y pertrechos para continuar la guerra; ya presos, se les condujo a la villa de Chihuahua lugar donde la causa insurgente no contaba con la simpatía popular,¹⁰⁵ siendo enjuiciados y ajusticiados de acuerdo a su jerarquía.

Por orden del virrey Venegas y después por decreto del jefe realista Félix María Calleja, los cuerpos de los principales jefes, fueron decapitados y sus cabezas guardadas en cajones de sal para ser llevadas a Guanajuato “lugar de sus principales tropelías”, y ser exhibidas en jaulas que colgarían en cada una de las esquinas de la Alhóndiga de Granaditas; así se hizo.¹⁰⁶ Con respecto a sus troncos, se sabe que el de Hidalgo tras ser mostrado públicamente, fue reclamado por los frailes franciscanos de Chihuahua quienes lo sepultaron dentro de su convento en la capilla de San Antonio, a petición del

¹⁰⁴ Ernesto Lemoine, “Hidalgo y los inicios del movimiento insurgente” en Josefina Z. Vázquez *et al.*, *Enciclopedia Salvat de Historia de México*, México, Tomo VI, Editorial Salvat, 1974, p. 275.

¹⁰⁵ Luis Aboites, *Breve Historia de Chihuahua*, México, Fondo de Cultura Económica-Colegio de México, 1996, p. 77.

¹⁰⁶ En el caso de Hidalgo se sabe que su cadáver fue decapitado por indígena tarahumara mandado por el comandante de la plaza general Nemesio Salcedo, quien le dio 25 pesos de plata por la encomienda realizada. Luis González Obregón, *Últimos Instantes de los primeros caudillos de la Independencia: narración de un testigo ocular*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1896, p. 6.

sacerdote Juan José Vaca;¹⁰⁷ los cuerpos de los demás líderes -Allende, Aldama y Jiménez- fueron sepultados en el camposanto de la misma villa.

Mariano Abasolo otro de los homenajeados, no fue ejecutado como los demás caudillos capturados en Acatita de Baján, debido a que durante su juicio dio testimonio de buena parte de los planes insurgentes además de atribuir su actuar a las ordenes de Hidalgo y Allende a quienes no tuvo empacho en acusar con tal de salvar su vida; por lo anterior, y por las peticiones hechas por su esposa Manuela de Rojas Taboada, no se le condenó a la pena de muerte pero si se le sancionó mandándolo a presidio perpetuo en Cádiz, muriendo en el castillo de Santa Catalina el 14 de abril de 1816,¹⁰⁸ suceso que impidió la ubicación y el traslado de sus restos.



Dibujo que reproduce el tipo de jaula en que estuvieron colgadas las cabezas de los caudillos insurgentes en la Alhóndiga de Granaditas en la ciudad de Guanajuato. Fuente: José María De la Fuente, *Hidalgo Intimo. Prisión y muerte de D. Miguel Hidalgo en la ciudad de Chihuahua (Fragmento)*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1985, s/p.

¹⁰⁷ José Arturo Salazar y García, *La Independencia y los restos de los caudillos que la iniciaron*, México, Dirección de Comunicación del Gobierno del Estado de Guanajuato, 1985, p.13.

¹⁰⁸ Carlos Herrejón Peredo, *Testigos de la primera insurgencia: Abasolo, Sotelo, García*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), 2009, p. 20.

De Leonardo Bravo (padre de Nicolás) solo se sabe que falleció por garrote¹⁰⁹ en la ciudad de México en 1812, de su cuerpo muy probablemente fue sepultado en una fosa común, ya que cuando se solicitó la exhumación de éste al ayuntamiento de la ciudad, no se tuvo la certeza de la fosa donde se le enterró;¹¹⁰ en cuanto a su hermano Miguel, la suerte no fue mejor ya que se le rindió juicio por un consejo de guerra en Puebla y cayó fusilado el 15 de abril de 1814,¹¹¹ dándosele sepultura ese mismo día en la iglesia auxiliar de San Marcos de la urbe poblana.¹¹²

La muerte de Hermenegildo Galeana “brazo fuerte de Morelos”, fue producto de un accidente. El choque con la rama de algún árbol por donde pasaba víctima de una persecución, lo hizo caer de su caballo, situación aprovechada por uno de sus perseguidores de nombre Joaquín de León, quien no dejó pasar la oportunidad para dispararle en el pecho y cortarle de inmediato la cabeza; dejando el cuerpo abandonado en el campo, llevó en una lanza la testa como trofeo de guerra para después exhibirla en la plaza principal del pueblo de Coyuca, sepultándose posteriormente en la iglesia del lugar.¹¹³

¹⁰⁹ El garrote era una pena aplicada a los reos los cuales eran estrangulados por medio de un palo vertical o “garrote” sobre cuyo eje se fijaba un tornillo destinado a oprimir la garganta del reo hasta provocar su muerte por ahogamiento. En un primer momento se daba garrote ahogando al reo mediante cuerdas retorcidas alrededor de ese palo vertical, y posteriormente evolucionó hacia un tornillo metálico que mediante una palanca hacía esa misma función. Véase José María Puyol Montero, “La pena de garrote durante la Guerra de la Independencia: los decretos de José Bonaparte y de las Cortes de Cádiz” en Cuadernos de historia del derecho, España, Universidad Complutense, N° Extra 1, 2010, págs. 569-581.

¹¹⁰ Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF), *Ayuntamiento*, Actas de Cabildo del 19 y 26 de agosto de 1823.

¹¹¹ José María Miquel I Vergés, *Diccionario de Insurgentes*, México, Editorial Porrúa, 1980, p. 87.

¹¹² AGN, *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia*, certificado de haber dado sepultura al cuerpo de Don Miguel Bravo en San Marcos de Puebla, tomo V, volumen 3, documento 161,s/f.

¹¹³ Miquel I Vergés, *op. cit.*, p. 212.

Ejecutado el 3 de febrero de 1814 en uno de los pórticos de la plaza principal de la ciudad de Valladolid, Mariano Matamoros al igual que los principales insurgentes, su cuerpo fue expuesto buena parte del día en el mismo lugar de su inmolación, y retirado en la víspera por los hermanos de la tercera orden franciscana, quienes le hicieron sepultar en su capilla.¹¹⁴ Un caso más es el relativo a Morelos, quien cubriendo la huída de los diputados del congreso de Anáhuac fue aprehendido en Tezmalaca (Puebla) el 5 de noviembre de 1815; prisionero en la ciudad de México, se le rindió juicio y se le degradó públicamente siendo ejecutado el 22 de diciembre del mismo año en la comunidad de San Cristóbal Ecatepec. Inhumado en la capilla del lugar, no sufrió mutilación alguna de su cuerpo¹¹⁵ gracias a peticiones de eclesiásticos hechas al virrey Calleja, previo a su ejecución.¹¹⁶

Capturados en el rancho del Venadito por el jefe realista Pascual Liñan, el 27 de octubre de 1817 Xavier Mina y Pedro Moreno fueron ajusticiados; el primero, después de una breve expedición en territorio novohispano que lo llevó de su desembarco en Tamaulipas hasta las inmediaciones de territorio guanajuatense, fue pasado por las armas el 11 de noviembre del mismo año en el llamado Cerro del Bellaco, ubicación del campamento del realista Liñán; en lo que respecta a Moreno, su muerte fue a causa de un balazo en la cabeza cuando buscaba escapar de sus captores,

¹¹⁴ Gabriel Agraz García de Alba, *Mariano Matamoros Guridi, Héroe Nacional*, México, Edición del Autor, 2002, p. 157.

¹¹⁵ Si bien el cadáver de Morelos no sufrió mutilaciones, si hubo peticiones para hacerlo, particularmente de su cabeza que se sugirió fuese colocada en la plaza mayor de la Ciudad de México, y su mano, que sería remitida a la ciudad de Oaxaca. Véase “Morelos condenado a muerte: parecer del Auditor de Guerra Miguel Bataller, sentencia del virrey y notificación de la misma al caudillo” en Ernesto Lemoine, *Morelos su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios*, México, UNAM, 1965, pp. 650-651.

¹¹⁶ Juan E. Hernández y Dávalos. *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, El arzobispo y algunos personajes del clero, interceden a favor de Morelos, tomo VI, Documento 60, en www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDVI/HYDVI0060.pdf, consulta del 19 de septiembre de 2010.

quienes de inmediato le decapitaron y posteriormente exhibieron su testa como trofeo de guerra en una lanza la cual por espacio de tres meses, se colocó a la vista pública en la comunidad de Lagos, población natal del insurgente; tiempo después sería sepultada en la iglesia local de la Merced .¹¹⁷



Vista actual del templo de San Cristóbal y el cenotafio que indica el lugar de sepultura del cuerpo de José María Morelos, que aún algunos lugareños creen, es donde siguen resguardados los restos del prócer, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Fuente: Archivo del autor, 2005.

Por ultimo señalar la suerte de Víctor Rosales, uno de los caudillos de poca identificación popular, quien operó en la región de Michoacán y Zacatecas continuando la lucha después de la muerte de los principales líderes insurgentes. Fue traicionado por uno de sus allegados de apellido Muñiz, el

¹¹⁷ Luis Pérez Verdía “Moreno y Mina en el fuerte del sombrero” en Victoriano Agüeros, *et. al.*, *Episodios Históricos de la Guerra de Independencia*, México, INEHRM, tomo II(Edición facsimilar), 2008, p. 250.

cual condujo al realista Miguel Barragán hasta el líder insurgente, logrando sorprenderlo en el rancho de La Campana perteneciente al pueblo de la Huacana en la zona de Ario, (hoy Ario de Rosales, Michoacán) donde fue ultimado en 1817,¹¹⁸ siendo enterrado en la iglesia del citado pueblo.

Repasados los últimos momentos de los distintos caudillos insurgentes, me parece importante destacar una constante en la mayoría de sus muertes, y es lo referente a la violencia con que fueron victimados; se podría pensar que por ser líderes de sus cuadrillas o ejércitos, el castigo entonces debería ser ejemplar -así como el que tuvieron- o bien, que la dinámica de la guerra llevaba naturalmente, a esos episodios de sangre. Michel Foucault señala que para la época -principios de siglo XIX-, los castigos punitivos a quienes infringían el orden y la ley, -en este caso, los insurgentes- era un rasgo de crueldad muy generalizado, por no decir cotidiano en Occidente. En países como Francia e Inglaterra se castigó de esta forma muy entrado el siglo,¹¹⁹ no obstante, el avance del pensamiento liberal e ilustrado que ya empezaba a encaminarse por la senda de la readaptación social, optaría para fines del siglo, por castigar dependiendo el delito cometido, ya fuera con la privación de la libertad, la nulidad de derechos y/o el trabajo comunitario.

La persistencia en castigar de manera violenta y sanguinaria, no solo respondió al hecho mismo del castigo que por las circunstancias se tornó impetuoso, sino también por querer mostrar al transgresor como una mancha en la sociedad, un detractor del orden establecido, el cual, debía ser evidenciado mostrando su cadáver a la expectación pública que, al mismo

¹¹⁸ Miquel I Vergés, *op. cit.*, pp. 515-516.

¹¹⁹ Michel Foucault, *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI editores, 1980, p.18

tiempo, debía concientizar a los miembros de una población de que si se rompían las reglas no solo habría castigo, sino también marcas que señalarían su infamia y exclusión de la comunidad.¹²⁰

Todo lo anterior estuvo precedido por un sistema jurídico que no toleró durante su preeminencia cuestiones como el desorden, las faltas a la religión y la deslealtad al rey. La elaboración de leyes y la administración de justicia por entonces, eran entendidos en su mayoría como atributos del monarca, aunque también pesaban las circunstancias particulares de cada caso, si bien por un lado existió un “centralismo jurídico” en donde el rey era la entidad generadora de legislación y las leyes y tribunales eran uniformes en razón del territorio que ocuparon, también persistió un pluralismo en el que cada clase social gozó de diferentes prerrogativas y obligaciones, y de tribunales especiales que les juzgaron.¹²¹

Dentro del derecho de antiguo régimen es importante señalar que todo acto calificado como delictivo se consideró como un atentado al rey y a Dios, una falta tanto en el orden terrenal como en el orden celestial; es decir, el delito era asociado y hasta asimilado como pecado, de ahí que a partir de esa confusión también se persiguieran y se castigaran “delitos” de corte religioso.¹²²

¹²⁰ Un caso clarificador es el ocurrido al insurgente jalisciense conocido como el *Amo Torres* de quien se tiene testimonio que al ser capturado y muerto, su casa fue demolida hasta sus cimientos y regada sal en el terreno para hacerlo yermo, su familia infamada, su cadáver descuartizado y sus miembros repartidos por las calles más transitadas de la ciudad de Guadalajara, además de ser incinerados para volverlos cenizas y echarlos al viento, pues según la “santa” causa realista, ni la tierra lo debería de merecer por sus crímenes. Para el caso de Torres puede verse Mariano Otero, “La batalla de Calderón” en Agüeros, *op. cit.*, (tomo I), p. 176.

¹²¹ Por solo citar un caso, durante el periodo virreinal los indígenas al ser considerados como infantes en cuanto a las cuestiones religiosas, no estaban sujetos al juicio del tribunal del Santo Oficio (la Inquisición), sino a un tribunal especial, el Tribunal de Indios.

¹²² Según Carlos Alberto Garcés, la tradición normativa de la cultura europea de viejo régimen debe entenderse como parte de una “revelación” que por un lado abrevia de unos *Corpora* jurídicos y por el otro de unos *Biblia* religiosos. Dentro de este esquema, el orden jurídico reside en última instancia en la figura de un *Deus legislator* último y verdadero gestor de toda ordenación. Carlos Alberto Garcés, *El cuerpo como texto. La problemática del castigo corporal en el siglo XVIII*, Argentina, Universidad Nacional de Jujuy, 1999, p.56.

El delito podía ser denunciado a través de la acusación directa, la delación anónima o la pesquisa general, situaciones que daban inicio al proceso judicial. Los juicios eran secretos y no se descartó la aplicación de tormentos para la obtención de confesiones, situaciones en donde el cuerpo del acusado o supuesto delincuente se volvía protagonista del proceso, pero su importancia no terminaba ahí; la emisión de sanciones al caso, perpetuó su relevancia al ser uno de los elementos en donde se ejecutaron las penas asignadas. Las penas fungían como privaciones al infractor de lo que se consideró sus más valiosos bienes: su cuerpo, sus posesiones y su prestigio, por lo que, en función de éstos, se aplicaron castigos muy variados.¹²³

Durante el periodo virreinal, el castigo no sólo se redujo a ser la respuesta a un delito cometido en particular, sino también se buscó mediante su aplicación, que fuera de un carácter público. El porque de esto bien se puede basar en el afán por mostrar al agente “nocivo” que con sus actos delictivos infringió el orden establecido dentro de la sociedad. Refiriéndose a los castigos asignados a los distintos delitos en la época novohispana, Andrés del Castillo señala:

...durante toda la colonia el castigo corporal, la dimensión física del sufrimiento, fue la manera predominante a través de la cual la justicia por medio del Estado entendía y aplicaba la pena como sanción por un hecho considerado grave para la sociedad. Las practicas que se desprendían de la aplicación del castigo estaban fuertemente vinculadas al espacio público, a la plaza, a la exhibición ante la sociedad...el castigo era un

¹²³ Elisa Speckman Guerra, *Crimen y Castigo, Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio de México, 2002, p. 26.

espectáculo público y la exposición del cuerpo del condenado, una practica común...¹²⁴

El castigo, entonces, también fue una herramienta que se instrumentó para mantener el orden social puesto en peligro con los delitos cometidos, de ahí que muchos de los castigos se aplicaran a la vista del público expectante – y aquí toma un carácter didáctico – como actos afirmadores de la autoridad, manifestadores de control y funciones de amenaza y prevención de la transgresión ante los demás integrantes de la sociedad.¹²⁵ Ahora bien, la ejecución de las sanciones, es decir el castigo al enjuiciado, tuvo muchas variantes– como he mencionado previamente–, en función de la posición social del individuo sometido a proceso.¹²⁶ Los castigos consistían en situaciones como la mutilación de un miembro corporal, los azotes, la vergüenza pública o los trabajos forzados, actos que marcaban –literalmente– el cuerpo del procesado y le generaban el rechazo social. Otras penas que también se aplicaban a los reos eran la *pena de galeras* en donde los reos eran destinados a remar en los galeones reales; la *pena de presidio* por la cual los reos eran enviados a un presidio (antiguas fortalezas y castillos construidos para la defensa de las poblaciones, generalmente ubicados en puertos) en donde eran reclusos a modo carcelario y en donde realizaban trabajos de fortificación

¹²⁴ Andrés Del Castillo, “Acapulco, presidio de infidentes 1810-1821” en Ana Carolina Ibarra, *op. cit.*, p. 171.

¹²⁵ Foucault señala que además de ser el castigo una manifestación de fuerza por parte de la autoridad es un acto reconstitutivo de la ley, es decir de la voluntad del soberano que se vio ultrajada por el delito cometido. Foucault, *op. cit.*, p. 54-55.

¹²⁶ Se ha señalado que dentro de la escala social durante el siglo XVIII, había quién era mas “propenso” a cometer delitos y por tanto a ser objeto de castigos, esto en base a las condiciones en que vivía la población, situación la cual supondría, que entre más abajo se estuviese socialmente, más inclinación se tendría por cometer delitos. Véase Alejandro Araya Espinoza, “El castigo físico: el cuerpo como representación de la persona, un capítulo en la historia de la occidentalización de América siglos XVI-XVIII”, en *Historia*, Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, vol. 39, número 2, 2006, p. 357.

militar;¹²⁷ y por último, la *pena capital*, castigo asignado a reos procesados generalmente por herejía o por infidencia.¹²⁸ Por este último delito muchos insurgentes en la Nueva España fueron procesados.

El cuerpo, bajo este sistema, fue el depositario directo de las sanciones. Cuando un sujeto, en este caso un insurgente era condenado a la horca, a ser fusilado o a garrote vil, muchas veces su cadáver era mutilado y expuesto en lugares públicos; Garcés señala que la mutilación corporal era una practica accesoria a la pena de muerte, y poseía una carga simbólica, por ejemplo: la mutilación de orejas se ejecutó dando a entender que se era “sordo” a las disposiciones oficiales; el corte de un dedo del pie manifestó la prohibición de que un individuo saliera de un determinado radio de distancia, lo que también podía simbolizar reprimir el contacto sexual, la castración desplazada al dedo del pie.¹²⁹ Foucault señala que la mutilación de la mano derecha fue castigo distintivo de parricidas y regicidas;¹³⁰ el caso de la decapitación es interesante por el valor simbólico atribuido a la cabeza, que desde la antigüedad, se creyó era el miembro que fungía como dirigente de la persona y sede del alma contenida en el cerebro. La decapitación a decir de Le Goff, testimonia la creencia en las virtudes de la cabeza, la cual a menudo se buscó tener en posesión a fin de “apropiarse” de la personalidad y el poder de un enemigo, un extraño o una víctima.¹³¹ No es pues extraño pensar, que durante la insurrección insurgente, la posesión del cráneo del enemigo fuera un castigo

¹²⁷ Del Castillo, *op.cit.*, p. 170.

¹²⁸ La infidencia durante los últimos años del periodo colonial, implicó no ser fiel o digno de confianza a la corona española debido a que se atentaba contra los derechos del rey y la seguridad del Estado. *Ibidem*, p. 173.

¹²⁹ Garcés, *op. cit.*, pp. 64, 70-72.

¹³⁰ Foucault, *op. cit.*, p. 21.

¹³¹ Le Goff, *op. cit.*, p. 132-133.

generalizado, tanto por el sistema judicial imperante como por la creencia en los atributos de esta parte del cuerpo.

Es interesante observar que las cabezas fueron de los principales miembros corporales en ser exhibidos para escarnio de la población o del enemigo. Así lo demuestran el castigo a los primeros insurgentes oaxaqueños, a los líderes de la insurrección y a los caudillos Pedro Moreno y Hermenegildo Galeana; pero este suplicio no sólo se aplicó a los hombres, sino también a las mujeres adictas a la causa,¹³² siendo una práctica que se volvió costumbre entre los realistas quienes generalmente eligieron sitios públicos para colocar los restos en donde los sentenciados tenían cierta relevancia, ya sea porque en ellos efectuaron actos significativos a su causa, o porque eran puntos en donde tenían muchos seguidores.¹³³ Lo que también se hizo hábito por parte del bando insurgente fue el retirar o en su defecto evitar que los restos fueran exhibidos públicamente; en la localidad de Calpulalpan por ejemplo, en los últimos días de agosto de 1811, arribaron tres cajones conteniendo los restos de tres “cabecillas” insurgentes, los cuales iban a ser fijados en algunos puntos para escarnio público, remitidos por las autoridades del pueblo vecino de Tepeapulco; más tarde, los restos fueron llevados a los clérigos de la iglesia del lugar para efectuar la sentencia encomendada. Según testimonio de los eclesiásticos, un grupo de insurgentes llegaron al sitio y los obligaron a dar

¹³²Fue el caso de una mujer de nombre María Tomasa Esteves detenida por Iturbide quien la reconoció como “seductora de tropa” por la bella figura que poseía, recurso muy socorrido por las féminas para atraer simpatizantes a la causa insurgente, y que al mismo tiempo, las llevo a ser castigadas con la muerte. La cabeza de esta mujer fue expuesta en una plaza pública en Salamanca. Miquel I Vergés, *op. cit.*, p. 190.

¹³³No es fortuito que las cabezas de los principales jefes de la insurgencia se hayan colocado en las esquinas de la Alhóndiga de Granaditas en la ciudad de Guanajuato, que ha decir del jefe realista Félix María Calleja, fue el lugar “de sus primeras expediciones y sanguinarios proyectos”. Véase “Minuta de comunicación del general Calleja al intendente Pérez Marañón, en que le ordena que las cabezas de los cuatro caudillos insurgentes sean fijadas en una de entradas de la ciudad de Guanajuato con una inscripción”, en Genaro García, *Documentos Históricos Mexicanos*, México, INEHRM, volumen VI, documento XII, 1985, p.112.

sepultura a los despojos “conminándonos con la muerte en este caso de no verificarlo”.¹³⁴ El asunto nos permite destacar algo en lo que estaban preocupados los insurgentes y que determinaba en buena medida la situación de los restos: la búsqueda por la salvación eterna. Como hemos mencionado previamente, durante el periodo la población estuvo impregnada de una fuerte raigambre religiosa, que hasta en el momento de morir y ser sepultados no se dejó de manifestar. El hecho de que sus restos quedaran insepultos como se hacía con los delincuentes, les negaba la posibilidad de la salvación eterna, de ahí que siempre que tuvieron oportunidad buscaron sepultarlos, lo que nos demuestra que en el terreno religioso también existió una lucha cotidiana, y el cuerpo (o los cuerpos) fueron uno de los campo de hostilidades.¹³⁵

Nuevamente protagonista, en la famosa excomunión hecha por el obispo Abad y Queipo al cura Hidalgo, se apeló al cuerpo para maldecir al líder insurgente en cada uno de los miembros corporales, cito:

Sea maldito en vida y muerte. Sea maldito en todas las facultades de sus cuerpo...Sea maldito interior y exteriormente; sea maldito en su pelo, sea maldito en su cerebro y en sus vertebras, en sus sienes, en sus mejillas, en sus mandíbulas, en su nariz, en sus dientes y muelas, en sus hombros, en sus dedos. Sea condenado en su boca, en su pecho, en su

¹³⁴ AGN, *Infidencias*, Los reverendos padres Fray José María Torres y Fray Manuel Azcarate avisan que a la casa del gobernador de naturales llegaron tres caxones conteniendo los restos de los cabecillas Antonio Santana Osorno y de Jacinto Islas para ser fijados en algunos puntos y que obligados por los rebeldes que llegaron se les dio sepultura eclesiástica. Calpulalpan, contenedor 55, volumen 165, expediente 32, f. 134.

¹³⁵ De hecho no solo este tipo de actos vinculados a lo religioso se practicó durante la insurrección, la difusión de declaraciones de arrepentimiento de insurgentes condenados a muerte, las delaciones y los falsos testimonios, fueron otros de los actos por los que la Iglesia buscó disuadir a la “feligresía” de la causa insurgente, que de cualquier forma en “ultima instancia” tendría que someterse a la justicia divina. Ana Carolina Ibarra González, “Excluidos pero fieles. La respuesta de los insurgentes frente a las sanciones de la Iglesia, 1810-1817” en revista *Signos Históricas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, número 7, enero-junio, 2002, p.63.

corazón, en sus entrañas, y hasta en su mismo estómago. Sea maldito en sus riñones, en sus ingles, en sus genitales, en sus piernas, sus pies y sus uñas. Sea maldito en sus coyunturas y articulaciones de todos sus miembros; desde la corona de su cabeza hasta la planta de sus pies, no tenga un punto bueno. Que el hijo de Dios viviente con toda su majestad, le maldiga, y que los cielos con todos los poderes que los mueven, se levanten contra él, le maldigan y le condenen, a menos que se arrepienta y haga penitencia...¹³⁶

Más allá del evidente desprestigio hacia el caudillo y hacia su causa que el edicto manifestó en su momento, habría que observar un afán más profundo en donde por medio del cuerpo se buscó inhibir la popularidad y la veneración al jefe insurgente, la cual, al momento de la lucha creció rápidamente, por tanto debía truncarse por cualquier medio pues podría tornarse en un culto que en caso de que se le diera muerte al caudillo, y en vista de la mentalidad religiosa y la necesidad de referentes identitarios por parte de la población en medio de la insurrección, pudiera manifestarse en la recuperación y veneración del cadáver. Esto no ocurrió de momento, pero siendo Nueva España independiente, esa situación negada años atrás se consolidaría con la recuperación de los restos mortales que serían convertidos por el nuevo régimen en un tipo de “reliquias cívicas”, base literalmente “material” del nuevo discurso nacional.

¹³⁶ Citado en Carlos Herrejón, “Hidalgo el hereje” en *Proceso bicentenario*, México, Proceso, número 15, 2010, p. 15.



Imagen que recrea la mutilación que se hacía al cadáver de un reo y el destino de sus miembros corporales, generalmente mostrados para escarmiento público. Fuente: Gustavo Casasola, *Seis siglos de Historia gráfica de México, 1325-1976*, México, Editorial Casasola, tomo I, 1978, p. 187.

2.4.-La búsqueda y la remisión

La manera en que se castigó a los caudillos del movimiento insurgente, afectó de manera directa el homenaje que se les rendiría posteriormente, puesto que a la hora de rescatarlos de sus sepulturas, se complicó su reunión. Aunque la aplicación del decreto emitido en 1823 no resultó fácil, se buscó cumplir con lo dispuesto por lo que aun con pocos recursos, las localidades requeridas verificaron en la medida de lo posible la encomienda. En el caso de las calaveras de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, se sabía que habían sido bajadas de las jaulas que las contenían en las esquinas de la Alhóndiga de Granaditas en marzo de 1821 por el general Anastasio Bustamante - por entonces jefe realista recién adherido al ejército trigarante-, quien las hizo sepultar en el panteón general de San Sebastián a las afueras de la ciudad de

Guanajuato,¹³⁷ después de estar casi diez años expuestas en las esquinas de dicha alhóndiga, manifestación de que los vientos políticos estaban cambiando.

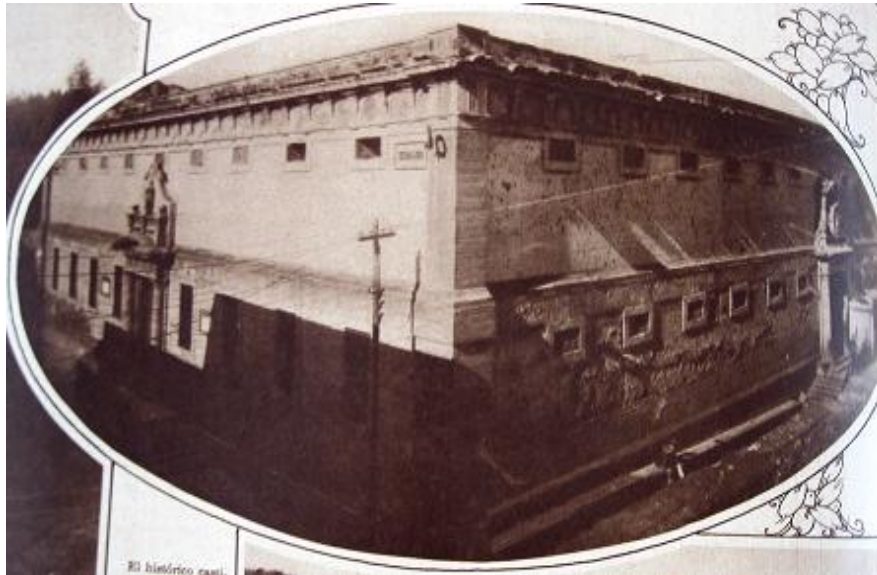


Imagen de la Alhóndiga de Granaditas en la ciudad de Guanajuato, donde fueron colgadas en las cuatro esquinas del edificio, las cabezas de los caudillos insurgentes en jaulas de hierro para escarnio público. En la esquina superior del edificio se observa uno de los ganchos de donde pendió una jaula con la testa de algún caudillo. Fuente: *Excélsior*, 16 de septiembre de 1925.

En Chihuahua, al recibir el decreto para la exhumación, surgió cierta confusión entre las autoridades locales respecto a quien se debía acudir para estos casos, y es que entre la emisión del decreto en julio y su cumplimiento a mediados de septiembre, no hubo mucho tiempo para su consecución, por ello se procedió de manera apresurada, aunque dicho sea de paso, sí existió un afán por asegurar la autenticidad de los restos buscados. La noticia del decreto de exhumación llegó el 18 de agosto a Chihuahua haciendo que el ayuntamiento presidido por el alcalde segundo Don Manuel Palacio, enviara

¹³⁷ Lucas Alamán, *op. cit.*, p. 153.

misiva al Doctor José Mateo Sánchez, juez eclesiástico del lugar, para autorizar la exhumación de los caudillos insurgentes, la que se hizo con aclaración del juez quien advirtió “no esta(r) en mis facultades la concesión de esta licencia”¹³⁸ pues siendo tarea del gobierno episcopal, éste debía dirimir sobre la cuestión, pero ante su lejanía y la premura del asunto, se tomó la decisión de proceder. Para empezar, se realizó la búsqueda del cuerpo de Hidalgo quien, como ya mencionamos, estaba sepultado en el convento franciscano de Chihuahua, cadáver por cierto, amortajado con el hábito del santo de Asís.

Las osamentas de Allende, Aldama y Jiménez fueron buscadas en el panteón de la localidad; el 26 de agosto, la respuesta del jefe político Manuel Orcasitas al secretario de Guerra y Marina en la Ciudad de México señaló lo siguiente respecto a los restos:

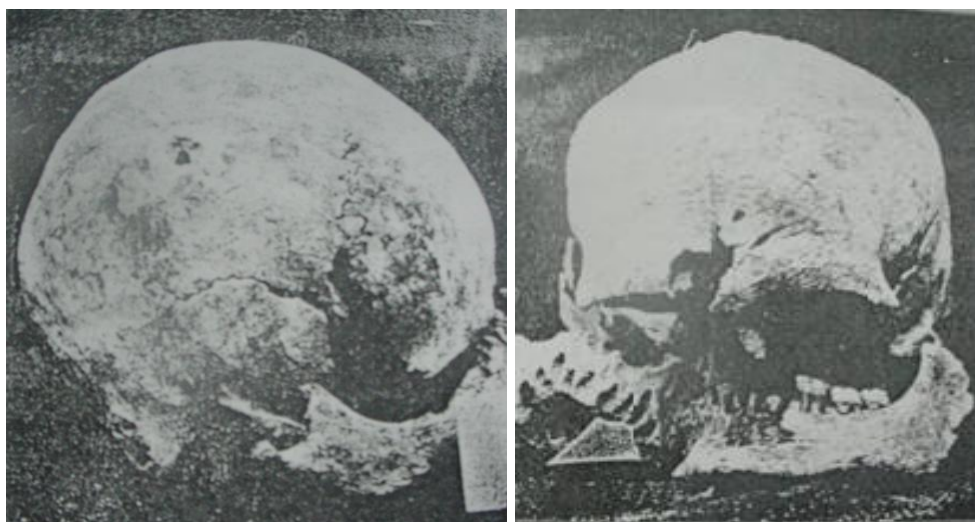
...después de colocados en una caja en términos de que por su rubro y numero se distingan visible e inequívocadamente, salieron al cargo de un alférez, un cabo y cuatro soldados de esta guarnición para esa corte los venerables restos de los Sres. D. Miguel Hidalgo, D. Ignacio Allende y D. José Mariano Ximénez no efectuándose la remisión de los respectivos al Sr. Juan Aldama porque confundidos con los de otros fieles que duermen en paz, ni por la más pequeña señal se pudo venir en conocimiento quales(sic) fueran los de su legítima pertenencia lo que pongo en noticia de su excelencia para que se sirva transmitirlo a la del Supremo Poder Ejecutivo...¹³⁹

¹³⁸ AGN, *Colección de Documentos para la historia de la Guerra de Independencia*, Exhumación de los restos de los cuatro héroes beneméritos de la patria, Tomo II, volumen IV, documento 252, foja 1.

¹³⁹ AGN, *Guerra y Marina*, Expediente del Gefe Político de Valladolid, Michoacán, acerca de las exhumaciones de los restos de los beneméritos de la patria: Mariano Matamoros y Víctor Rosales, sección quinta, caja 16, expediente 424, s/f.

La misiva es contundente al señalar que los restos de Aldama no se pudieron identificar y por tanto no pudieron ser remitidos a la Ciudad de México, recordando que en Chihuahua solo estaban los esqueletos, pues las cabezas, como ya se señaló, se localizaban en ese momento en la ciudad de Guanajuato, localidad donde se dio la primera reunión de osamentas.

Mediante un decreto del ayuntamiento guanajuatense,¹⁴⁰ se reunieron además de las calaveras mencionadas –junto con lo que quedaba de sus cuerpos procedentes de Chihuahua-, los restos de Xavier Mina desenterrados de la hacienda de Cuerámaro,¹⁴¹ jurisdicción de Pénjamo, y los de Pedro Moreno, exhumados en la hacienda de La Tlachiquera en la localidad de León, con la excepción de su cráneo ubicado en la comunidad de Lagos, siendo recibidos con un oficio de difuntos y oración fúnebre realizados el primero de septiembre, previo al inicio de su traslado a la ciudad de México.¹⁴²



Fotografías de los cráneos atribuidos a Hidalgo y Allende. Fuente: José María De la Fuente, *Hidalgo Íntimo. Prisión y muerte de D. Miguel Hidalgo en la ciudad de Chihuahua (Fragmento)*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1985, pp. 82-83.

¹⁴⁰ Salazar y García, *op. cit.*, p. 26.

¹⁴¹ Lugar donde se ubicaba el Cerro del Bellaco, sitio donde se ajustició a Mina.

¹⁴² “Correspondencia dirigida al comandante general Don Pedro Otero, sobre el cumplimiento del decreto 106, que dispone la celebración de exequias en Guanajuato y en otros puntos de la provincia” en Hebert Chico, *op. cit.*, s/p.

De Guanajuato pasaron a la villa de San Miguel el Grande(hoy de Allende), a donde arribaron el 3 de septiembre de 1823; las osamentas fueron escoltadas por un contingente de dragones y funcionarios del ayuntamiento hasta el convento de monjas de la Purísima Concepción de la localidad, donde fue cantado un responso; concluido éste se les trasladó al convento de San Francisco donde se realizó un oficio de difuntos al cual le siguió una guardia que custodió toda la noche la pira en donde se colocaron enormes velas y versos dedicados a los difuntos en sus partes laterales. En ésta estructura fue colocada la urna con los restos en medio del redoblar de campanas de los templos locales, como consignó Ignacio Cruzes alcalde de dicha villa.¹⁴³ A partir de este momento se presume que por la prolongada travesía, todos los restos iban en un solo compartimento o urna, pues la información solo refiere a “la urna con los restos”.

Al siguiente día (4 de septiembre), la “urna” fue entregada al teniente de caballería Don Carlos de Luna quien comandó la escolta remisora de los restos continuando su itinerario que ese mismo día llegó a la comunidad de Celaya y en seguida a la de Apaseo el Grande, para posteriormente arribar a la ciudad de Querétaro. En Querétaro, urbe a la que llegaron el 6 de septiembre, los honores a las huesas continuaron, siendo recibidas en primera instancia por la diputación provincial y el ayuntamiento locales en el camposanto de San Sebastián, después en el templo del Carmen y, finalmente, en la parroquia de Santiago en medio de guardias militares, esporádicos cañonazos y breves tañidos que recordaron su memoria al mismo tiempo que acompañaron su lenta procesión. Periódicos de la época, consignaron la noticia del tránsito

¹⁴³ “Informe que hace el alcalde de San Miguel, sobre la celebración de exequias realizadas en esa villa...” en Hebert Chico, *op. cit.*, s/p.

queretano de las cenizas patrias, reflejando el sentir del pueblo del que se dijo “dio señas verdaderas de que solo se ocupó en la contemplación y el dolor y cada cual á porfía se esmero a dar al acto todo el esplendor que era de justicia...”¹⁴⁴

Las muestras de piedad y afecto a los restos de los héroes, fue una constante durante la travesía a la ciudad de México la cual, muy probablemente tuvo que padecer las lluvias de la temporada, además de la premura por llegar por parte de la comitiva que en menos de un mes cumplió con su cometido; a su paso por las diversas poblaciones que el itinerario oficial marcó,¹⁴⁵ mucha gente se acercó y demostró sus respetos con vela en mano, algunas otras probablemente por curiosidad o tal vez con cierta morbosidad, siguieron expectantes el trayecto de la comitiva, ya que no era un suceso que se diera de manera tan cotidiana. En Tulancingo, desde días previos a su arribo, la autoridad local invitó a la población a portar el luto en sus vestidos, además de realizar dedicatorias a los héroes, para ser colocadas en la pira construida en la parroquia del lugar, celebrándose “cuatro responsos cantados” por el párroco de Tulancingo, el de Huayacotla, Chiconautla y el de Real del Monte, según informó el Marques de Vivanco a la superioridad de la ciudad de México en oficio del 19 de octubre de ese año.¹⁴⁶

¹⁴⁴ *Águila Mexicana*, domingo 14 de septiembre de 1823, número 153.

¹⁴⁵ El itinerario marcó las siguientes poblaciones previas a la ciudad de México: El Xoconostle, San Miguel el Grande, Los Ricos, Querétaro, El Colorado, San Juan del Río, San Antonio del Río, Arroyo Zarco, San Francisco, Tepeji, Cuautitlán y la Villa de Guadalupe; con excepción de los restos de Matamoros y Rosales que procedían de Valladolid, esta ruta sólo contempló el traslado de los restos provenientes del norte del país. Véase Juan E Hernández y Dávalos Manuscript Collection. Parte IV: 1823, Item No. [HD 16-6.3425 to 3433]1738 Secretaría de Estado. Año Indiferente/Sobre la conducción de los restos de los principales libertadores de la patria a esta corte. 1824. August 25 to september 13, 1823 11 L, [AGN, Nettie Lee Benson, vol. 72]. Itinerario que debe seguir desde esta Capital hasta la de México el Oficial Comandante de la Escolta que ha de custodiar la Urna en que se contienen los respetables residuos de los primeros valerosos campeones de la Libertad Mexicana, f. 446.

¹⁴⁶ AGN, *Guerra y Marina*, Expediente del gefe político de Valladolid, Michoacán, acerca de las exhumaciones de los restos de los beneméritos de la patria: Mariano Matamoros y Víctor Rosales, sección quinta, caja 16, expediente 424, s/f.

Los homenajes antes mencionados solo los recibieron los restos procedentes de Guanajuato, es decir los de Hidalgo, Allende, Aldama, Ximénez, Mina y Moreno, debido a que los de Mariano Matamoros y Víctor Rosales procedían de Valladolid. Allá, quien se encargó de las exhumaciones fue la diputación provincial dirigida por Ramón de Huarte, quien desde la capital michoacana puntualizó en la solicitud de exhumación de los restos las siguientes indicaciones:

Antes de la exhumación se formará por uno de los alcaldes información sumaria en la que depondran testigos suficientes cuanto sepan sobre dichos venerables restos, y todo lo concerniente a fin de que sean remitidos precisamente los mismos que se vuscan[sic]. Luego se daran los pasos con lo eclesiastico y el acto de la exhumación sera con asistencia de número de testigos, quienes presenciaran la colocación en la dicha caja [de los restos]...¹⁴⁷

Esa disposición fue acatada en ambos casos. En Ario donde se tenía la idea de la existencia de los restos de Rosales, Francisco Medal alcalde en turno, procedió a realizar las indagaciones para saber el lugar donde fue sepultado el caudillo insurgente. Para ello llevó a cabo el interrogatorio de varios de los vecinos de la localidad quienes, bajo juramento a “Dios nuestro y la santa cruz”, le señalaron que el cadáver se encontraba en el Partido de la Huacana a donde fue conducido después de que lo victimaron en el rancho de la Campana junto a varias personas más; sus restos fueron sepultados en la iglesia del lugar, “que se verificó con mui[sic] poca asistencia por el temor de

¹⁴⁷ *Idem*, s/f.

ser sorprendidos por la tropa del rey”,¹⁴⁸ en lugar “inmediato a las gradas del presbiterio frente al altar mayor” , siendo el cadáver “envuelto en una savana[sic]”, según externaron los interrogados.¹⁴⁹ Ubicado el sitio de la sepultura, se convocó a los vecinos del lugar para presenciar la exhumación donde se registró la tierra “con la mayor escrupulosidad” extrayendo dichos restos a los cuales se les ofreció un responso y enseguida se les depositó en una caja de madera forrada de terciopelo que llevaba signado el nombre del difunto, la cual fue remitida de inmediato a Valladolid.

En Valladolid se procedió de la misma manera que en Ario, testificando algunos lugareños sobre el paradero de los restos de Mariano Matamoros;¹⁵⁰ los testimonios precisaron que la sepultura se hallaba al interior del templo de la tercera orden de San Francisco siendo enterrado el mismo día de su ejecución, destacando también que el cadáver, cuando iba a ser enterrado, portaba un cuello clerical además de un pantalón de botonadura amarilla. La ubicación de su tumba fue formalizada por un testigo presencial del entierro, quien señaló como el lugar exacto “el primer tramo debajo de las gradas del presbiterio de la iglesia de la tercera orden... en el sepulcro marcado con el número doce romano”. Localizada la fosa, se tramitó la licencia eclesiástica para la exhumación, llevándose acabo el 3 de septiembre con la anuencia del vicario capitular del obispado, doctor José María Couto. Los huesos fueron exhumados “sin todas aquellas formalidades y solemnidades que son del

¹⁴⁸ *Idem.*

¹⁴⁹ En el caso de Rosales, atestiguaron Rafael de Mora (vecino del partido de La Huacana), José María Albarez (militar), José Cándido Morales (sacristán), Juan Anteportalatina (vecino) y Francisco Becerra (vecino). ”Sobre exhumación del cadáver del benemérito de la Patria el señor D. Víctor Rosales”, *Ibid*, s/f.

¹⁵⁰ Para el caso de Matamoros, los testimonios fueron proporcionados por Norberto Páramo (sochantre de la catedral de Valladolid), Nicolás Lujano (cantollanista de la Catedral), Nicolás Sebastián Prado (sacristán de la iglesia de la Tercera Orden) y Bernardo Samano (tesorero sindico de la Tercera Orden).”Sobre indagación de adonde se halle el cadáver del excelentísimo señor Teniente General Don Mariano Matamoros”, *Ibid*, s/f.

caso”, y al corroborarse las señas del cuello y la botonadura del pantalón, fueron veladas el tiempo que se tardó en ser construido el cajón para ahí ser depositadas, según testimonio del carpintero Martín Torres; el cajón fue cerrado con llave y forrado totalmente de terciopelo negro con franjas y tachuelas de plata.¹⁵¹

Las urnas con los restos de Matamoros y Rosales partieron a la Ciudad de México, arribando a la Villa de Guadalupe, en donde se reunieron con los demás restos procedentes de Guanajuato.¹⁵² En el santuario guadalupano, el cabildo eclesiástico fue enterado de la venida de los restos desde el 19 de agosto de 1823 por parte del ayuntamiento de dicha villa, por lo que se comenzaron los preparativos para su arribo construyendo “un majestuoso túmulo de tres cuerpos” para albergar las cenizas de los héroes. En oficio recibido por la secretaria capitular de la por entonces colegiata el día 5 de septiembre, se avisó que la llegada de los restos provenientes de Guanajuato a la villa, llegarían el día 12 procedentes de Cuautitlán,¹⁵³ lo que aceleró los preparativos para su recepción.

En efecto, El día 12 de septiembre arribaron los restos según consta en carta enviada al gobierno de México por la secretaría capitular de la Colegiata, consignando que se reunieron en torno a éstos “ todos los individuos desta[sic] corporación sin faltar ni aun aquellos que por su abansada[sic] edad o enfermedades habituales están escusados[sic]...”; las osamentas recibidas, venían acompañadas por miembros de los ayuntamientos de Tlalnepantla y

¹⁵¹ ”Sobre indagación de adonde se halle el cadáver del excelentísimo señor Teniente General Don Mariano Matamoros”, *Idem*.

¹⁵² Archivo Histórico de la Basílica de Guadalupe (en adelante AHBG), *actas de cabildo*, caja 10, volumen 2, foja 74.

¹⁵³ AHBG, *Secretaría Capitular /ayuntamiento de Guadalupe*, Oficio del ayuntamiento a la Villa de Guadalupe al muy Ilustre y Venerable señor Presidente y Cabildo de la Colegiata de la Guadalupe en que les informan sobre el traslado de los restos de los héroes de la libertad mexicana a la capital y su paso por la villa, caja 460, expediente 15, foja 2.

Cuautitlán a quienes se les repartieron velas, las cuales portaron durante los responsos ofrecidos en la dicha iglesia guadalupana.¹⁵⁴ Las mismas solemnidades se hicieron cuando llegaron las cenizas de Morelos el día 15 a mediodía procedentes de San Cristóbal Ecatepec¹⁵⁵ y al siguiente día por la mañana, que llegaron las de Matamoros y Rosales. En esa misma jornada, se dispuso hacer unas exequias solemnes adornándose al efecto el túmulo ya citado, donde se colocaron “todas las urnas que se habían recibido”,¹⁵⁶ dándose aviso al ayuntamiento y al comandante militar de la villa, para que asistieran y realizaran los correspondientes honores fúnebres. Alrededor de las dos de la tarde, toda la corporación acompañó a las urnas hasta la garita de Peralvillo (entrada norte de la ciudad) donde fueron puestas en dos pozas o altares mientras se les ofrecían responsos.

De la garita, las urnas fueron llevadas en procesión por el jefe Político de México, Francisco Molinos del Campo y demás funcionarios, acompañados por carros de luto y por la gente que los iba encontrando en el camino a la iglesia de Santo Domingo, mientras otros templos hacían tañir sus campanas cuando los divisaban en el camino. Carlos María de Bustamante comenta en su famoso *Cuadro Histórico*, que fue en Santo Domingo donde Molinos del Campo efectuó un acomodo de los restos por la noche, para separarlos y fuesen colocados en el carro que los transportaría a la Catedral Metropolitana, además de señalar que un “amigo” tomó para sí “un pedazo de la bota del

¹⁵⁴ AHBG, *Secretaría capitular/oficios de gobierno*, Carta por la que se da razón de las ceremonias realizadas en la Colegiata con motivo de la estancia en dicha iglesia de los restos de los Héroes de la Independencia, caja 504, expediente 6,s/f.

¹⁵⁵ Carlos María de Bustamante señala que la llegada de los despojos de Morelos a la villa de Guadalupe estuvieron acompañados por la música de tres orquestas de indios de diversos pueblos y que en vez de tocar sones tristes, tocaban valsos y sones alegres. *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, México, Editorial de la Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana, tomo II, 1961, p. 663.

¹⁵⁶ AHBG, “Carta por la que...”, *loc. cit.*

3.-ENTRE HOMENAJES LUSTROSOS Y POLVOSO OLVIDO

3.1.- De homenajes y de olvidos

En la mañana del 17 de septiembre, los restos de los héroes colocados en una pira al interior del convento de Santo Domingo, fueron trasladados a la Catedral Metropolitana, acompañados por varios destacamentos de militares y granaderos, cofradías, comunidades parroquiales, el coro catedralicio, la curia y el cabildo eclesiástico, además de funcionarios del ayuntamiento, la diputación provincial, “el enviado de Colombia”, el Supremo Poder Ejecutivo, la audiencia y el estado mayor que escoltaban dos urnas, una forrada de terciopelo negro y otra de cristales donde venían los despojos de los héroes que todos podían observar, la cual era cargada por los principales jefes políticos del momento.¹⁵⁸

La procesión fúnebre recorrió las calles de Santo Domingo, Tacuba, San José del Real, Espíritu Santo, Portal de Agustinos y la Diputación, para poder entrar por la puerta principal de la Catedral.¹⁵⁹ Al paso por las calles, las casas y edificios portaron cortinas blancas y lazos negros, la gente a su vez, se comportó de acuerdo a la importancia del evento, mostrando “una noble melancolía”, manteniendo el orden y la compostura, y constantemente despejando la ruta del cortejo fúnebre. Bustamante señala que vio muchos semblantes tristes, entre ellos el de Vicente Guerrero, doliente principal por ser miembro del Supremo Poder Ejecutivo y a quien le notó “los ojos humedecidos”.¹⁶⁰

¹⁵⁸ *Gazeta Extraordinaria del Gobierno Supremo de México*, sábado 20 de septiembre de 1823, número 42.

¹⁵⁹ Bustamante, *Cuadro...op. cit.*, p. 665.

¹⁶⁰ *Idem.*

Los restos fueron colocados en una magnífica pira, que la gazeta del gobierno supremo señaló como depositaria de muchos versos, octavas, sonetos y poesías dedicadas a los héroes; aquí una de ellas:

Temblad tiranos, retemblad impíos,
Que al fin la providencia santa
De los suyos se acuerda: confundíos
En esta pira que el honor levanta,
Oíd a la patria:”defensores míos
Llegad, exclama, con devota planta:
Honrad aquí a los héroes de Dolores
Mis hijos caros, de mi vida autores.¹⁶¹

Después de mediodía, comenzó una misa, se realizó una vigilia solemne y se llevó a cabo un sermón muy extenso que fue predicado por el doctor Don Francisco Argandar, diputado por Valladolid, quien dotado de gran elocuencia comparó a los caudillos homenajeados con patriarcas bíblicos y realizó alabanzas a la obra de los héroes,¹⁶² siendo objeto de muchas felicitaciones al término de su disertación por parte de los ahí reunidos, los que por cierto, le dificultaron la salida del recinto. Cito algunas líneas:

Alabemos sin recelo a unos varones que se hicieron tan gloriosos por haber cumplido con el deber de la defensa de los suyos, en tiempos tan difíciles. *Laudate vires gloriosos*. A unos varones que poniendo su alma

¹⁶¹ Bustamante, *Cuadro ...op.cit.*, p. 668.

¹⁶² *Elogio fúnebre de los primeros héroes y victimas de la Patria que el 17 de septiembre de 1823 en la Iglesia Metropolitana de México a presencia de una diputación del Soberano Congreso, del Supremo Poder Ejecutivo demás corporaciones y Oficialidad dijo el doctor Francisco Argandar, diputado por Michoacán*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1823, 61 pp.

en obsequio de los de su estirpe, han merecido de justicia los denominemos nuestros padres. *Et parentes nostros in generatione sua*. Si los rectos jueces y los esforzados defensores de Israel, merecieron por estos dones, la recomendación del espíritu que los concede, no haremos otra cosa, desde luego, devolver a Dios lo que es de Dios, bendiciéndolo por las maravillas que han obrado entre nosotros, por medio de sus siervos...¹⁶³

Durante ese día, por las calles circularon diversos panfletos y volantes refiriéndose al evento fúnebre, uno de ellos fue una *exhortación patriótica* reproducida en la imprenta de Don Mariano Ontiveros, que en tono de inflamado patriotismo, incitó a la población a destruir aquellos símbolos hispánicos que consideraba ignominiosos en ese momento, como eran el busto de Felipe V en la Casa de Moneda, la estatua de Carlos IV o “el túmulo donde reina entronizada vuestra ignominia”, es decir, el sepulcro de Hernán Cortes.¹⁶⁴ Después de las salvas y los repiques de campana, el 18 de septiembre fue entregada la llave de la urna conteniendo los restos de los héroes al presidente del Congreso por parte de la comisión que organizó dichas honras fúnebres. Los restos serían mantenidos en la Catedral, hasta que se construyera un sepulcro que los contuviera de manera definitiva y que los honrara de manera justa y con el respeto debido. La realidad posteriormente contradijo esos buenos deseos.

¹⁶³ *Elogio fúnebre de los primeros héroes...*, *op. cit.*, p. 9.

¹⁶⁴ Previendo que el vulgo hiciese caso a tales incitaciones de hispanofobia y patriotismo fanático, Lucas Alamán decidió ir al templo de Jesús Nazareno y cambiar de lugar los restos del conquistador Cortes, los cuales se hallaban resguardados dentro de un monumento erigido por mandato del virrey Revillagigedo en 1792 y que al parecer fue destruido en 1823; los restos de Cortes permanecen en el mismo templo hasta el día de hoy. Manuel Toussaint, “La escultura funeraria en la Nueva España” en *Anales*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, vol. III, número II, 1944, p. 56.

ESCLAMACIONES DE LOS AGRADECIDOS MEXICANOS.



No se honraron las cenizas
De Sagunto y de Numancia,
Como MÉXICO recibe
Á los HÉROES de la Patria.

Imagen de la portada de uno de los pasquines dedicados al recuerdo de los héroes, que circularon durante los días en que se les rindieron honores a sus restos como “primeras víctimas de la patria”. Fuente: Carlos María de Bustamante, *Diario Histórico de México, 1822-1848*, Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva (editores), México, CIESAS-Colegio de México, 2 CD, 2001. CD 1, Anexos del mes de septiembre de 1823.

Terminada la alocución del doctor Argandar, se cantó un responso y las cenizas de los beneméritos fueron trasladadas a la capilla de la Cena, que hoy sabemos es la capilla de la Virgen de Dolores, pero que en ese entonces se nombraba así, por contener un cuadro alusivo a la llamada “Ultima Cena”.¹⁶⁵ Hay que hacer notar que el cambio de nombre en las capillas se debe a que muchas de ellas, por contener varios altares dedicados a más de un santo, se les conocía por más de un nombre, por ejemplo la de San Felipe de Jesús también se conocía como de Santa Rosa de Lima.¹⁶⁶ Muchos autores han señalado (entre ellos el propio Bustamante) que los restos estuvieron en la capilla de San Felipe de Jesús en lugar de la de Dolores, sin embargo, considero que este señalamiento tiene algo de influencia patriótica, pues era

¹⁶⁵ Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México (en adelante ACCMM), *actas de cabildo*, libro 70, acta 285 del 17 de septiembre de 1823.

¹⁶⁶ De hecho cada capilla debe su nombre al santo patrono de cada una de las cofradías que en tiempos virreinales procuraban su sostenimiento.

más fácil pensar ubicar los restos de los primeros héroes de la patria mexicana, en el lugar de veneración del primer beato mexicano (muy popular por entonces),¹⁶⁷ que en otra capilla.

Para el 19 de septiembre, el Cabildo Catedralicio¹⁶⁸ externó su preocupación respecto a los restos puesto que la disposición eclesiástica no permitía mantenerlos sin sepultura,¹⁶⁹ por ello, se buscó consultar al gobierno, bien para que se depositaran “en alguna de las bóvedas de esta santa iglesia”, o para darles sepultura.¹⁷⁰ En Pelicano¹⁷¹ del mismo día por la tarde, la preocupación era la misma pero, a decir del prebendado González Araujo había argumento de peso para ello; el secretario de cabildo lo consignó así:

El Sr. González Araujo dijo que su voto era se sepultasen inmediatamente dichos restos para evitar que se repita lo que ya se ha notado, y es que venga gente del vulgo a hincarse ante ellos

¹⁶⁷ Tal era su popularidad que el presidente Guadalupe Victoria declaró la fecha de su martirio como fiesta nacional (5 de febrero), día elegido por los liberales cuando promulgaron la constitución de 1857 y que se repitió al promulgarse la constitución de 1917 vigente hasta el día de hoy. Carmen Saucedo Zarco, *Historias de Santos Mexicanos*, México, Editorial Planeta, 2002, p. 51.

¹⁶⁸ El cabildo catedralicio también llamado “senado del Arzobispo” es una institución eclesiástica que permanece hasta el día de hoy, pero que durante el virreinato y los primeros años del siglo XIX fungió como uno de las corporaciones más importantes dentro del ámbito eclesial de la época. Entre sus funciones principales se encontraba la asesoría de gobierno de la diócesis que compartía con el arzobispo en turno; cuando el mitrado se encontraba vacante, el cabildo asumía las funciones gubernativas del prelado; administraba el culto al interior de la Catedral; manejaba la administración, recaudación y gestión del diezmo. Estaba conformado por 5 dignidades: Deán, Arcedeán, chantre, maestreescuela, y tesorero; 10 canónigos; 6 racioneros y 6 medio racioneros. El formar parte del Cabildo les facilitaba poder escalar de posición eclesial, siendo muchos de sus miembros promovidos a obispos, como el caso de Pedro Fonte, arzobispo de México, quien fungió como canónigo en el Cabildo Catedralicio. Comunicación verbal del Lic. Salvador Valdés, encargado del Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México.

¹⁶⁹ Solo si hubieran continuado siendo considerados como delincuentes, situación que se entendió como abolida, censurada o truncada por los honores que al momento se les rindieron, aunque hubiese algunos miembros de la clase política de entonces que aun los consideraban así, sobretodo aquellos otrora adherentes a la causa realista, como lo señala Bustamante del clérigo Fray Luis Carrasco “flagelante” de Morelos en su juicio, y quien recibió a los restos en el templo de Santo Domingo. Carlos María de Bustamante, *Diario Histórico de México, 1822-1848*, Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva (editores), México, CIESAS-Colegio de México, 2 CD, 2001. CD 1, miércoles 17 de septiembre de 1823.

¹⁷⁰ ACCMM, *actas de cabildo*, libro 70, acta 286 del 19 de septiembre de 1823.

¹⁷¹ Pelicano: Junta o sesión extraordinaria llevada a cabo por una corporación, tanto en plano civil como eclesiástico.

como si fueran reliquias de santos, y que verificada la sepultura (se)
de cuenta al gobierno...¹⁷²

La reacción de la gente como lo mencionó el prebendado, me parece de lo más natural para ese momento ¿Cómo iban a reaccionar de otra manera ante los restos? Tres siglos de dominio religioso sobre la mentalidad de la gente no era para menos, y es que para la época el lenguaje laico –si le podemos denominar así- aun no permeaba en el grueso de la población ¿Como diferenciar los restos de un benemérito héroe de los de un santo en un lugar como la Catedral de México? Ante tal situación, los miembros del cabildo decidieron verse con el jefe político para tratar el asunto; después de la debida consulta, se concertó en “depositar los restos de los jefes de la independencia en alguna bóveda de la iglesia” mientras se les construía un monumento acordado por el Congreso;¹⁷³ dispuesto lo anterior, se acordó en el cabildo el deposito de los huesos en “la bóveda donde se sepultó el cadáver del señor O’Donoju”,¹⁷⁴ es decir, la Cripta del Altar de los Reyes,¹⁷⁵ el 20 de septiembre del dicho año de 1823.

El tinte religioso que envolvió el traslado de los restos, además del testimonio de la gente dando respetos de santos a los caudillos de la independencia, fue expresión de que la influencia de la iglesia pervivía en las conciencias al término de la insurrección, cuestión que no dejaría de ejercer

¹⁷² ACCMM, *actas de cabildo*, libro 70, acta 287 del 20 de septiembre de 1823.

¹⁷³ Previo a la llegada de los restos de los héroes a la Ciudad de México, hubo peticiones para llevar los restos a otras partes del país, como la solicitada por diputados de Valladolid para trasladar los restos de Morelos a aquella población cuna del caudillo.

¹⁷⁴ ACCMM, *actas de cabildo*, libro 70, acta 287 del 20 de septiembre de 1823.

¹⁷⁵ Bustamante menciona desde el día 17, que los huesos serían bajados a la citada cripta, lo que hace suponer que ya estaba arreglado previamente el que se les condujera a dicho sitio, por lo que la petición del cabildo catedralicio al parecer fue para acelerar el traslado y evitar el fenómeno de veneración que se les estaba dando a las huesas. Bustamante, *Diario Histórico...op. cit.*, 17 de septiembre de 1823.

durante el siglo XIX. Tan es así, que los restos tuvieron su homenaje culminante en la Catedral Metropolitana; mencionar igualmente la situación de incipiente secularización de la nueva nación, la cual, no dejando del lado el elemento religioso, generó un tipo de “religión cívica” en la que los “siervos de Dios” serían paulatinamente sustituidos por los “siervos de la Nación” como iconos identitarios del naciente país, rasgo por cierto, mas acorde con los nuevos tiempos republicanos.



Imagen de la Catedral Metropolitana de México, que albergó en la cripta del Altar de los Reyes, los restos de los héroes. Litografía “Catedral de México” de Pedro Gualdi, 1841. Fuente: *Una Nación de Imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX*, México, Consejo Nacional para la cultura y las Artes-Museo Nacional de Arte-CETEI, CD-ROM, 1995.

La cripta del Altar de los Reyes no se volvería a abrir hasta mucho tiempo después en 1836, por causa de la muerte del entonces presidente de la República Miguel Barragán, quien en su testamento determinó que sus restos fueran repartidos por diversas partes del país relevantes en su vida, quedando

solo una parte en Catedral;¹⁷⁶ años de parcial olvido o ignorancia se sumarían a los previos a 1836 para los restos mortales de los héroes insurgentes, mismo periodo en donde fue madurando el recuerdo de un caudillo olvidado.

3.2.-Entre el recuerdo y la confusión

La conmemoración de la fiesta del inicio de la independencia se siguió realizando cada año,¹⁷⁷ circunstancia paradójica pues al mismo tiempo que se evocó el recuerdo de los héroes, no se reparó demasiado en la condición de sus despojos mortales, principal evidencia de su existencia y obras.¹⁷⁸ La alternancia que los periodos de gobierno de tendencia liberal tuvieron con los gobiernos de tendencia conservadora, estos últimos identificados con la figura de Iturbide y el 27 de septiembre -fecha postulada como su efeméride principal-, me parece fue otro de los elementos que incidió en el poco cuidado a los restos de los héroes durante las primeras décadas del siglo XIX, sin embargo, al mismo tiempo permitió el rescate de otros, como los del propio Agustín de Iturbide.

Como previamente señalé, las disputas por designar las efemérides a celebrar y los héroes a honrar comenzaron desde que el país emergió como entidad soberana, triunfando en su momento la postura que favorecía a los caudillos insurgentes, no obstante, como también mencioné en su momento,

¹⁷⁶ El “resto” de sus restos se distribuyeron de la siguiente manera: los ojos en Valle del Maíz en San Luis Potosí, el corazón en Guadalajara, las entrañas en la Colegiata de Guadalupe y en la capilla del señor de Santa Teresa, y su lengua en San Juan de Ulúa donde había sido comandante. Alejandro Rosas y José Manuel Villalpando, *Los presidentes de México*, México, Editorial Planeta, 2002, p. 43.

¹⁷⁷ El único año que no se festejó el 15 de septiembre fue en 1847, cuando la Ciudad de México fue tomada por las tropas estadounidenses en el marco de la guerra con el vecino del norte.

¹⁷⁸ Según una información no precisada, se menciona que en alguno de esos primeros años, Lucas Alamán realizó una visita a la cripta, y viendo en tan deplorable estado a la “urna” que contenía los restos patrios, decidió colocarlos en una nueva, pagada de su propio peculio. Véase Fernando Ramírez de Aguilar, *La odisea de los restos de Nuestros Libertadores*, México, Secretaría de Educación Pública, 1925, p. 12.

existieron voces contrarias a aquella postura, que cuando el momento político se los permitió, se hicieron escuchar.

Agustín de Iturbide al igual que los demás caudillos de la independencia, fue parte de una “necrolatría”¹⁷⁹ en la que sus despojos mortales formaron parte primordial en el alimento de su recuerdo y en la construcción de la legitimidad de una tendencia política entre la sociedad. Si bien, se le considera uno de los “consumadores” de la independencia nacional, esto no ha sido argumento suficiente para sacarlo del limbo en el cual la tendencia liberal y posteriormente la historiografía patria lo puso por considerársele un símbolo del grupo conservador.¹⁸⁰ Esto bien podría explicar el por qué sus restos mortales permanecen en la Catedral Metropolitana de donde no se han movido desde que llegaron en 1838; no obstante, su ininterrumpida permanencia en el lugar, no implica que no se haya tenido memoria de su figura ni que se le hayan hecho homenajes a lo largo del siglo antepasado.

Desde su muerte en 1824, el *Héroe de Iguala* fue objeto de controversia y por tanto de comentarios a favor y en contra; el clima gubernamental, los resentimientos y las posturas contrarias entre la clase política posterior al efímero imperio -del que se pensaba lograría el despegue del país en el concierto de las naciones civilizadas-, consiguieron que se formulara un

¹⁷⁹ Necrolatría (del griego *nekros*, muerte, y *latreia*, culto o veneración), es una palabra que adopto y utilizo para darle un nombre a la veneración que por entonces se daba al recuerdo de los muertos o al muerto mismo, como en este caso ocurrió con los restos mortales de un personaje particular, aclarando que no era un término que fuese utilizado en la época a la que me refiero.

¹⁸⁰ Los liberales de la segunda mitad del siglo XIX fueron los encargados de cubrir con la sombra del olvido la figura del emperador pues al triunfo de su revolución, el discurso que se manejó fue el de que este grupo era el heredero (por no decir descendiente) de los antiguos insurgentes. Iturbide a pesar de ser quien concluyó el proceso independentista, y de mostrarse partidario del liberalismo al buscar establecer una monarquía constitucional (régimen de carácter liberal) no pudo quitarse “la mancha” que le representaba el haber pertenecido al bando realista, ser uno de los más fieros perseguidores de los insurgentes, y por ende, paladín defensor de las instituciones virreinales consideradas posteriormente símbolos del retroceso nacional. Por tanto, no encajaba dentro del ideario del grupo triunfador y por ello fue vedado del panteón nacional de héroes, al mismo tiempo que adoptado por la tendencia conservadora. Ver Florescano, *op. cit.*, p. 149-154.

decreto que lo condenó a muerte, pues el retorno de una figura como la suya, podía poner en peligro las emergentes instituciones republicanas. Y es que al descubrirse la conjura de quienes buscaban su regreso a México¹⁸¹ del exilio al que se le había destinado, era el presagio más claro para el inicio de un nuevo conflicto, que el signo de una “desinteresada” ayuda que ofrecía el caudillo tras enterarse en Europa de las intenciones de reconquista por parte de España, y el apoyo que ésta tenía, de algunas monarquías del viejo continente.

A pesar de las credenciales que ostentaba como *libertador* y conciliador de intereses (sin duda innegables), su ejecución se realizó de acuerdo al decreto suscrito previamente, llevándose a cabo el 19 de julio de 1824 en la pequeña villa de Padilla en Tamaulipas donde recibió su primera inhumación,¹⁸² posterior a un modesto sepelio costado por Felipe De la Garza, captor de su persona y comandante de dicha villa norteña.

El aura de “injusticia” que envolvió la ejecución, hizo que los partidarios de Iturbide comenzaran un tipo de campaña proselitista en la que buscaron el reconocimiento de su líder, ya que éste por circunstancias que se han mencionado, fue desplazado del “panteón” de héroes fijado a su caída en 1823. Los esfuerzos fructificaron en 1832, cuando el gobierno del presidente interino Melchor Múzquiz concedió una pensión a la familia de Iturbide;¹⁸³ al año siguiente siendo presidente Santa Anna decretó que los huesos del caudillo se trasladaran desde Padilla a la ciudad de México, lo que se efectuaría hasta 1838. Previo al decreto de su traslado, en 1832 su tumba en Padilla fue visitada

¹⁸¹ Recientemente el doctor Alfredo Ávila ha destacado esta situación de la conjura por el regreso de Iturbide, en la que personajes como Luis Quintanar y Anastasio Bustamante estaban implicados. Véase Alfredo Ávila, “Agustín de Iturbide ¿Cuál fue su delito?” en *Relatos e Historias en México*, México, Editorial Raíces, número 19, marzo 2010, p. 43-51.

¹⁸² Jaime del Arenal Fenocchio, *Agustín de Iturbide*, México, Editorial Planeta, 2004, p. 116-117.

¹⁸³ Alamán, *op. cit.*, p. 802.

por el general Manuel Mier y Terán, por entonces comisionado del gobierno para inspeccionar la situación fronteriza en Texas. Según testimonio de su ayudante José María Díaz y Noriega, Mier y Terán estaba preocupado por colocar los huesos del ex emperador en un lugar más apropiado financiando de su propio peculio el traslado, pero esto nunca se concretó, ya que posteriormente se encontró su cuerpo atravesado por su espada encima de la tumba del otrora emperador.¹⁸⁴

Esta situación se interpretó como el deseo de que Mier y Terán fuera inhumado en el mismo lugar que Iturbide, efectuándose el entierro simultáneamente al descubrimiento de los restos del *Héroe de Iguala*, los cuales fueron examinados, para ser sepultados, nuevamente, debajo de los del comisionado a Texas. Los restos de Iturbide aprovechando el momento, fueron presa de los espectadores que asistieron a su exhumación (fenómeno igualmente ocurrido con los restos de los caudillos insurgentes), relatando el propio Díaz y Noriega, que tuvo que hacer “uso de la fuerza” para restituir los huesos que, con el pretexto de venerar, las dichas gentes se ocultaban en las ropas.¹⁸⁵ No obstante la denuncia, el propio Díaz y Noriega se reservó una bala del cadáver y un hueso de la mano derecha que obsequió en regalo al general Manuel Reyes Veramendi, con el objetivo de que éste militar – diputado en el

¹⁸⁴ Se ha especulado mucho sobre la causa del suicidio de Mier y Terán, siendo una de las más populares la que pondera que los padecimientos maniaco depresivos que sufría, lo orillaron a tomar la mortal decisión; otra explicación, señala que no pudiendo manejar el conflicto en Texas en su carácter de comisionado del gobierno mexicano en el lugar, optó por la muerte como salida, la cual es sugerida en Josefina Zoraida Vázquez, *op. cit.*, p. 91.

¹⁸⁵ José María Díaz y Noriega, “Funestos recuerdos del libertador de México. Exhumación y autenticidad de sus respetables restos, conducidos desde Padilla, y depositados en la santa Iglesia Catedral, que al señor Coronel Don José Ramón Malo dedica el general... oficial mayor jubilado del Ministerio de Guerra y Marina, secretario honorario de Estado y del Despacho”, en *Iturbide: documentos y folletos selectos sobre su muerte exhumación y reihumación, y monumento en Padilla*, (prologo y notas de José Bravo Ugarte), México, Editorial Jus, 1964, p. 37.

Congreso – pudiera postular en la cámara la propuesta de traslación de los restos.¹⁸⁶

El traslado como mencioné, se efectuó hasta 1838 durante la administración del presidente Anastasio Bustamante antiguo seguidor de Iturbide, por decreto del 6 de agosto de ese año, proyectándose su llegada a la capital del país el 27 de septiembre, aniversario de la entrada del caudillo al frente del ejército trigarante. Los restos fueron exhumados en Padilla (donde por cierto se volvieron a enterrar los del general Mier y Terán)¹⁸⁷ saliendo de la localidad el día 23 de agosto para llegar el 28 a Ciudad Victoria, y arribar a la ciudad de México el 25 de septiembre; a su arribo se efectuaron las primeras honras en la colegiata de Guadalupe y después en el convento de San Francisco donde permanecieron alrededor de un mes en lo que se realizaban los preparativos para su homenaje y recepción en la Catedral Metropolitana el 27 de octubre, día en que se conmemoraba la jura de la Independencia.¹⁸⁸

Se realizaron los honores respectivos comenzando por la procesión que lo trasladó a la Catedral, compuesta por varios miembros del gobierno entre los que se encontraban el albacea de Iturbide, Juan Gómez de Navarrete, y Joaquín Iturbide, único pariente del homenajeado. Depositada la urna en un catafalco dentro de la Catedral, se celebraron exequias y se efectuaron oraciones fúnebres previas al depósito de la urna en la capilla de San Felipe de

¹⁸⁶ *Ibidem*, p. 40.

¹⁸⁷ Un artículo reciente, señala que los restos fueron sacados de ahí en 1972 por miembros de la Sociedad Tamaulipeca de Historia y Geografía de Matamoros ante la creación de la llamada “presa Guerrero”, la cual iba a inundar buena parte del antiguo pueblo de Padilla. Los restos fueron llevados al Museo de Historia de Casamata en la ciudad de Matamoros donde fueron desecados y expuestos provisionalmente al público en espera de un monumento que los contuviera. Esto finalmente ocurrió en 1982, cuando el presidente municipal José Cárdenas determinó depositarlos en el monumento dedicado a Matamoros de esa ciudad. Véase Raúl González Lezama, “Manuel Mier y Terán: la intermitencia de su eterno descanso” en www.inehrm.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=exp-mier-y-teran, consulta del 10 de julio de 2009.

¹⁸⁸ Verónica Zarate Toscano, “Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido” en *Secuencia*, México, Instituto Mora, número 28, 1994, p. 17.

Jesús, en el lugar que anteriormente ocupaba un retablo dedicado a San Carlos Borromeo.

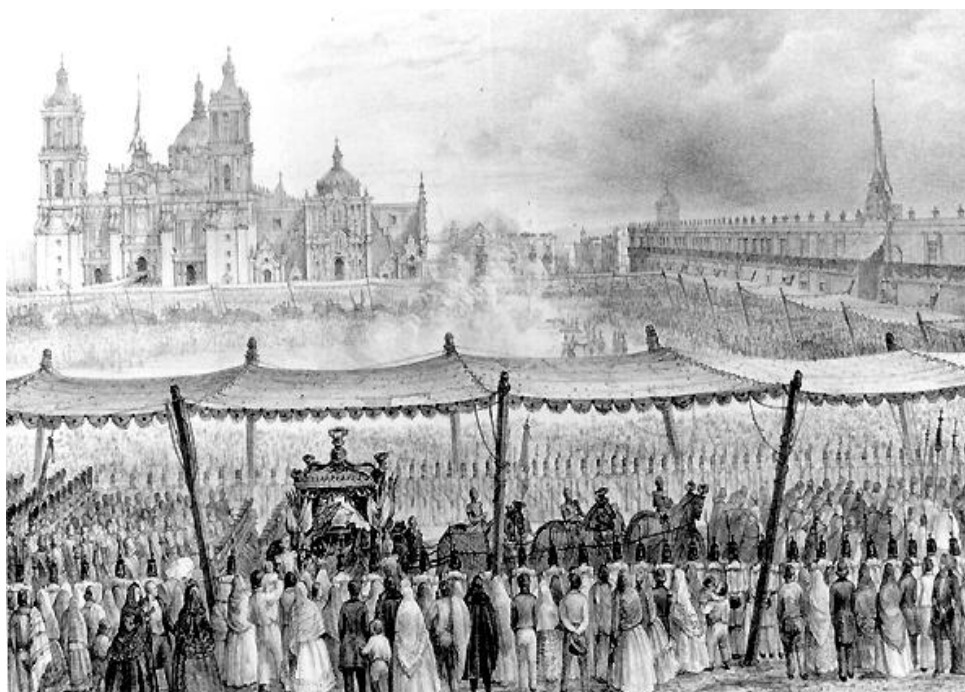


Imagen del traslado de los restos de Iturbide a la Catedral Metropolitana, el 27 de octubre de 1838. Litografía de Casimiro Castro, taller litográfico de Ignacio Cumplido, 1849. Fuente: *Una Nación de Imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX*, México, Consejo Nacional para la cultura y las Artes-Museo Nacional de Arte-CETEI, CD-ROM, 1995.

Las críticas sobre el traslado de los restos no se hicieron esperar, sobre todo cuando días antes se recibieron noticias del arribo inminente de buques franceses a puertos del país, con intención de cobrar indemnizaciones no saldadas por el gobierno mexicano al francés.¹⁸⁹ Periódicos de la época como *El Cosmopolita*, cuestionaron el gasto hecho en las honras fúnebres y la veracidad de los restos mostrados, puesto que la calavera exhibida era “de cera y fabricada en esta capital” señalando, además, el poco poder de convocatoria que entre la población se generó respecto a los actos fúnebres;¹⁹⁰

¹⁸⁹ Bustamante menciona que la noticia llegó por un buque inglés desde el 22 de octubre, señalando el arribo de 22 buques al mando del príncipe Joinville hijo del rey Luis Felipe. Las hostilidades de la llamada “Guerra de los Pasteles” comenzarían un mes después. Bustamante, *Diario...op.cit.*, lunes 22 de octubre de 1838; Josefina Zoraida Vázquez, *op. cit.*, pp. 102-108.

¹⁹⁰ Zarate Toscano, *Agustín de Iturbide*, p. 21.

Carlos María de Bustamante también criticó el homenaje señalando:

¿Por qué no le erigió [el presidente Bustamante] a sus expensas un sepulcro decente en Padilla, y dejó que la lima del tiempo gastase lo que pudiera hacer odiosa la memoria de este personaje, reservando a la generación futura estos honores cuando su merito se vería en tercer término y ya no hubiera pasiones exaltadas como las que hoy existen por sus contemporáneos”...¹⁹¹

Parece ser que Anastasio Bustamante al ser un ferviente seguidor –y colaborador- de Iturbide en vida, no dejaría escapar la oportunidad de homenajear a su figura más admirada no importando las reacciones que causara, y más si este tipo de actos le podía dar un sustento legitimatorio a su



Imagen de la pira construida al interior de la catedral metropolitana durante las exequias ofrecidas a Iturbide en octubre de 1838. Taller litográfico de Ignacio Cumplido, 1849. Fuente: *Una Nación de Imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX*, México, Consejo Nacional para la cultura y las Artes-Museo Nacional de Arte-CETEI, CD-ROM, 1995.

¹⁹¹ Bustamante, *Diario...op. cit.*, viernes 26 de octubre de 1838.

gobierno, un linaje o genealogía a la causa conservadora, como el que los de tendencia liberal hacían de los insurgentes; su devoción la expresaría hasta en su testamento.¹⁹²

La reivindicación y perpetración de la memoria de Iturbide continuaron a través del tiempo; Santa Anna y Maximiliano, por ejemplo, restauraron brevemente la Orden de Guadalupe, el segundo incluso, nombró heredero del imperio a uno de los nietos de Iturbide,¹⁹³ al parecer sin la aprobación de la madre del niño quien diariamente iba a la entonces residencia imperial (el castillo de Chapultepec) para ver si le dejaban ver a su hijo, el cual finalmente le fue devuelto.

Lo que se constituyó en una constante, fueron los sufragios ofrecidos por el malogrado caudillo y sus restos cada año en la Catedral, generalmente solicitados por seguidores como el famoso Pio Marcha, que todavía en 1857 hacía labor para realizarlos.¹⁹⁴ No obstante, también hubo quejas por estas honras debido a que -según miembros del Cabildo Catedralicio- los restos colocados en la capilla de San Felipe de Jesús no debían estar ubicados ahí, pues su presencia -se argumentó- iba “contra lo que previene el rito”, por ello se proponía le depositaran en la cripta del Altar de los Reyes “como están los demás héroes de la independencia”,¹⁹⁵ lo cual nunca ocurrió. A pesar del enviste del recuerdo iturbidista que hemos esbozado, el recuerdo insurgente emergería de nuevo –literalmente- de sus cenizas.

¹⁹² Bustamante señaló en su testamento que a su cuerpo se le extrajera el corazón y se le colocara junto a los restos del emperador, situación que finalmente ocurrió en 1853. Archivo General de Notarías del Distrito Federal (AGNDF), *notario 426, Francisco Madariaga*, testamento del señor Don Anastasio Bustamante del 12 de enero de 1846.

¹⁹³ Zarate Toscano, *Agustín de Iturbide...op. cit.*, p. 23.

¹⁹⁴ ACCMM, *actas de cabildo*, libro 84, acta 424 del 23 de octubre de 1857.

¹⁹⁵ ACCMM, *actas de cabildo*, libro 91, acta 99 del 18 de agosto de 1874.

En 1850, sucedió algo inesperado. Una petición se hizo llegar al cabildo de la Catedral por parte de la “junta patriótica” corporación que organizaba la conmemoración de la independencia desde 1825,¹⁹⁶ la cual era presidida por uno de los hijos de los caudillos insurgentes a homenajear: Juan Nepomuceno Almonte; dicha junta solicitó entonces un “circunstanciado informe del lugar y estado en que se conservaban las cenizas de los héroes sepultados en su iglesia”,¹⁹⁷ pues al parecer se les pensaba incluir en el programa de actividades de ese año. El 29 de agosto, se dio respuesta a la petición a través de los informes entregados por los jueces hacedores a quienes se encomendó el asunto, cito:

...En cumplimiento de la orden de VSS [sic] digo que los huesos de los héroes de la patria están colocados todos juntos en un sepulcro de mampostería hecho en la bóveda de los Santos Reyes cuyo lugar no se había abierto, hasta que de orden del supremo gobierno se mandó hacer el sepulcro para el Excelentísimo señor Barragán y entonces se notó, que el tiempo, la humedad y la mucho agua de que está circundando la bóveda, había hecho una confusión de los restos de los héroes, incapaces de distinguirse por individuos y por eso se guardaron todos juntos...¹⁹⁸

Los jueces señalaron además, que de quien habían tomado los datos era de los “dos únicos dependientes de aquel tiempo y aún estos, lo habían oído de los sacristanes que estaban encargados”; es decir -aunque la

¹⁹⁶ Hasta 1825 se dio el festejo oficial del 15 de septiembre en la ciudad de México, organizado por la llamada “junta patriótica”, órgano de origen civil que se encargó desde ese año de administrar el festejo patrio. Verónica Hernández Márquez, *La fiesta de la Independencia Nacional en la Ciudad de México. Su proceso de institucionalización de 1821 a 1887*, México, Rosa María Porrúa Ediciones, 2010, p. 98.

¹⁹⁷ ACCMM, *actas de cabildo*, libro 83, acta 87 del 13 de agosto de 1850.

¹⁹⁸ ACCMM, *actas de cabildo*, libro 83, acta 92 del 29 de agosto de 1850.

información se transmitió con cierta distorsión- se precisó que en 1836 ya existía una confusión de huesos porque nadie les procuró cuidados desde que se les introdujo a la cripta en 1823, por tanto, desde 1836 en adelante, ya no existía certeza de la identidad de las osamentas -ocasión que bien pudo ser aprovechada para una nueva rapiña- , lo que implicó que para el año en que se pidió la información difícilmente pudieran ser reconocidos.

Parece ser que la imprecisión de identidades no se dio en los traslados, sino en su llegada a la ciudad de México, donde el jefe político Molinos del Campo “acomodó” las osamentas para su mejor traslado en 1823; muy probablemente este punto influyó en buena medida a la ambigüedad del caso, pues el mismo Bustamante afirma que de la villa de Guadalupe llegaron a la garita “cinco urnas”¹⁹⁹ aunque después de este suceso, solo se habla de una urna que fue la transportada en coche preparado para el traslado a Catedral. Los testimonios previos dan cuenta que de las cinco mencionadas, en una venían los restos de Mina y Moreno, los de Matamoros y Rosales tenían cada quien su respectiva, Morelos sería la otra, (pues una sola provenía de Ecatepec), y al solo restarnos una, es de suponer que era donde estaban contenidos los de Hidalgo, Allende, Jiménez y el cráneo de Aldama, con las separaciones correspondientes. Un plano²⁰⁰ que remite su contenido a la *Gaceta Extraordinaria del Supremo Gobierno* del 20 de septiembre de 1823,

¹⁹⁹ Bustamante, *Cuadro Histórico...op. cit.*, p. 663.

²⁰⁰ El esquema aludido es un plano publicado por el doctor José María De la Fuente a principios del siglo XX y que señaló pertenecer a la colección de documentos recabados por Juan E. Hernández y Davalos resguardados en el Museo Nacional en 1911. José María De la Fuente, *Matamoros. Apuntes biográficos*, México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913, p. 76.

señaló el orden en que los despojos fueron colocados dentro de la urna, imagen que se observa a continuación:

*Orden con que fueron colocadas
 las huesas de los primeros Héroes de la Patria, en una
 preciosa Urna que se les dedicó el 17 de Septiembre de
 1823, con motivo del Século Aniversario que se les hizo
 en dicho día en esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana (*)*
 Altar Mayor



(*) Véase la Gaceta extraordinaria del Gobierno Supremo de México del Sábado 20 de Septiembre de 1823 - 3.º 2.º

Plano que muestra el supuesto orden en que fueron ubicados los restos de los héroes al ser depositados al interior de la Cripta del Altar de los Reyes, y donde se detalla el tipo de osamentas de cada personaje, la omisión de la presencia de la calavera de Aldama, y la ubicación de los restos de Matamoros en un espacio aparte de las demás huesas. Fuente: José María De la Fuente, *Matamoros. Apuntes biográficos*, México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913.

En este plano se mencionan los restos de Mina, Rosales, Ximénez, Moreno, Allende, Hidalgo, Morelos y Matamoros. Pero no marca nada sobre el cráneo de Aldama, lo cual supone su inclusión junto a los de algún otro prócer. Este inventario óseo, no coincide con lo que documentos anteriores nos señalan. Si bien, parecería que los restos en su mayoría los mandaron completos desde sus lugares de origen, llegando a Catedral parecen ya no estar en su cantidad exacta; ante la poca evidencia, se acrecenta más la importancia del “acomodo” en Santo Domingo del jefe político Molinos del Campo, aunque también la posibilidad de un descuido en el traslado es factible,

sin embargo los documentos no muestran rasgo de ello. El hecho de que los restos fueran transportados en una urna con cristales fungiendo como paredes de ésta “para que fueran vistos por todos”, bien puede ser el rasgo que nos determine una posible “confusión” de huesos, pensando en que quien dispuso los despojos en la urna, privilegió más el impacto (político) para que la gente los observara en el cortejo fúnebre invocando a la piedad y a la unidad, que la certeza de saber exactamente de quienes se trataban y la condición en que se encontraban.

Otro aspecto a considerar es la facilidad de acceso al lugar donde se hallaban los restos. En 1843 se presentó ante miembros del cabildo de la Catedral el albacea de Doña María Josefa Sánchez Barriga y Blanco, la viuda de Don Juan de O´ Donojú, última autoridad enviada por la metrópoli española a la Nueva España. Dicho señor “hizo presente” que un criado de la señora a la que representaba, “logró hace tiempo” introducirse en la bóveda donde yacían los restos del finado O´ Donojú (mismo sitio donde estaban los restos de los caudillos insurgentes), sustrayendo la cabeza del citado fallecido, misma que conservó la viuda hasta su muerte y de la que les hacía entrega por no saber que “hacer con ella”.²⁰¹ Consultado el asunto entre los miembros del Cabildo, se acordó la devolución de la testa, concertándose la averiguación correspondiente por “el descuido de los sacristanes”.²⁰² Casos como el anterior dan cuenta del descuido en el que se encontraban los restos de los héroes, que si bien los testimonios hasta ahora encontrados no dan cuenta de haber

²⁰¹ Los restos de O´Donojú fueron depositados en la dicha bóveda por petición hecha al Arzobispo y al Cabildo catedralicio de parte de la viuda y de Iturbide; se sabe que el cuerpo fue embalsamado por queja del embalsamador al que no se le pagó por los servicios prestados. ACCMM, *actas de cabildo*, libro 69, acta 368 del 9 de octubre de 1821 y Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), *Dirección de Archivo Histórico Militar, operaciones militares*, Representación del Doctor José Ignacio García Jove para que se le cubran los gastos hechos por embalsamar el cadáver del virrey Juan O´Donojú, año 1821, fracción primera, s/l, respectivamente.

²⁰² ACCMM, *actas de cabildo*, libro 77, acta 59 del 2 de mayo de 1843.

sido víctimas de alguna sustracción, eso no quiere decir que no las hayan sufrido.²⁰³

Volviendo a 1850, y a sabiendas que la petición sobre los restos fue atendida por el Cabildo, se procedió a sacar los huesos patrios de la cripta con la advertencia del Cabildo de colocarlos en “una urna decente” pues se hallaban “confundidas todas”,²⁰⁴ en pro de la realización de exequias en su honor, en medio “de las funciones religiosas y demás demostraciones de regocijo público” llevadas a cabo ese año.²⁰⁵

Para las fiestas del año siguiente, se realizó de nuevo la solicitud de exposición de los restos, pero en esta ocasión el Deán de la Catedral externó su malestar por el hecho; así lo escribió el secretario capitular en el acta correspondiente: “El Señor Deán dijo que los SS. de la Junta Patriótica piensan que son inacabables los restos y lo mismo las urnas, que el año pasado se hizo una urna de caoba pero con la humedad tal vez puede haberse abierto”. La legislatura eclesiástica, según argumentó el tesorero del Cabildo en apoyo a la molestia del Deán, marcó que los despojos estaban en calidad o de depósito o de *jure proprietatis* y, por tanto, en ninguno de los dos casos podían ser movidos a menos que fuera “para enterrarlos en otro lugar fijo”.²⁰⁶ Y es que era muy recurrente que los restos de una persona en esa época, tuvieran un final poco afortunado -como ya he esbozado-, producto de los continuos conflictos bélicos y epidemias, la prohibición de enterramiento en los templos,

²⁰³ Se ha señalado el caso de una posible venta que se hizo del cráneo de Pedro Moreno a un miembro de la familia Escandón. Véase Carmen Saucedo Zarco, “La pérdida de nuestro pasado (hasta los huesos)” en www.inehrm.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=exp-restos-de-heroes-articulo, consulta del 23 de septiembre de 2009.

²⁰⁴ *El Siglo XIX*, sesión de la junta patriótica del 10 de septiembre de 1850, publicada el 15 de septiembre del dicho año, núm. 623.

²⁰⁵ ACCMM, *actas de cabildo*, libro 83, acta 97 del 9 de septiembre de 1850.

²⁰⁶ ACCMM, *actas de cabildo*, libro 83, acta 197 del 20 de agosto de 1851.

los entierros de “capote” o la clausura de cementerios, situaciones que arrastró el país en general.²⁰⁷

El arzobispo de México Lázaro de la Garza y Ballesteros, tomó cartas en el asunto y en oficio del 22 de agosto de 1851, contestó al ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos posterior a una reunión entre ellos.²⁰⁸ Por su parte el Cabildo Catedralicio reprodujo dicho oficio en un acta al día siguiente, exponiendo:

..Tengo el honor de devolver a V.E. el oficio del Exmo. Gobernador del Distrito, 9 del corriente, en el que comisiono a V.E. para que en unión del Ilmo. Sr. Pardo y del Sr. Dr. Vera allanase las dificultades que pudiesen presentarse para la exhumación y exposición publica de los restos de los autores de nuestra independencia” “para ambas cosas no hallo sino prohibiciones espresas[sic], tanto mas atendibles, cuando que por ellas se consulta a la respetabilidad que merecen los que han finado en paz de la iglesia, prohibiciones que en la conferencia de ayer con V.E. le indique habiendo tenido yo la satisfacción de oír a V.E. explicarse [sic] en el mismo sentido” “ conozco que los SS. que hicieron la moción fueron llevados de un principio laudable, pero sus señorías conocerán también la justicia que impide que sus deseos se llenen a efecto, y que por otros medios mas llanos

²⁰⁷ Ante lo apremiante de las circunstancias, muchas veces las fosas no tenían la suficiente profundidad que se requería, por ello en numerosas ocasiones los cadáveres eran objeto de saqueos e incluso del hambre que animales como los perros saciaban al acudir a dichas fosas, siendo un espectáculo deprimente el ver que los caninos arrastraban miembros corporales por las calles. Véase Concepción Lugo y Elsa Malvido, “Las epidemias en la ciudad de México, 1822-1850” en Regina Hernández Franyuti (Coord.), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, Tomo II, 1998, p. 319.

²⁰⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de México(AHAM), *fondo episcopal, secretaría arzobispal, serie oficios de gobierno Lázaro de la Garza y Ballesteros*, Sobre el oficio enviado al Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos y al gobernador del Distrito Federal sobre la exhumación de los restos de los autores de la independencia(1851), caja 82, expediente 36, foja 3.

y sólidos se puede muy bien lograr el fin que se propusieron de exitar [sic] el espíritu publico...²⁰⁹

El hecho de “excitar el espíritu público” exhibiendo las cenizas de los “Padres de la Patria”, bien pudo ser una buena intención, pensando que el recuerdo de la guerra con los vecinos del norte aún estaba muy fresco en la mente de la población. Y algo había de cierto. El proyecto de las exhumaciones ya se había meditado desde tiempo atrás en medio de una disputa creciente. Después de la invasión norteamericana a México y la mutilación del territorio, un clima de crisis dominó al interior de la clase política que buscó reflexionar sobre la derrota; fue en este marco en el que los grupos de tendencia conservadora y liberal buscaron hacer propuestas que permitieran dar algún viso de esperanza para el país, en medio del pesimismo dominante del periodo. No obstante las circunstancias que llamaban a la concordia entre las gentes, los ataques entre uno y otro grupo no cesaron, recriminándose mutuamente la situación por la que pasaba el país utilizando a los periódicos como arena de sus disputas ideológicas. Las descalificaciones, el descredito y las acusaciones eran el sello de los distintos artículos y editoriales contenidos en las publicaciones afiliadas a los grupos en lucha durante esos años de posguerra.²¹⁰ Fue mediante estas publicaciones que se dio a conocer el proyecto de exhumación insurgente.

La junta patriótica de 1850 (de tendencia liberal) como una de sus funciones, generalmente acostumbró publicar en periódicos (*El Siglo XIX* y *El*

²⁰⁹ ACCMM, *actas de cabildo*, libro 83, acta 198 del 23 de agosto de 1851.

²¹⁰ Ana Rosa Suárez Argüello, “Una punzante visión de los Estados Unidos (la prensa mexicana después del 47)” en Roberto Blancarte (coord.), *Cultura e Identidad Nacional*, México, Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007, p. 114.

Monitor Republicano) además de la ideología que postulaban, las actividades que realizaban; se informaba las acciones llevadas a cabo por la junta desde meses previos a la fecha de las fiestas patrias que organizaban, al mismo tiempo que se hacía la solicitud de donativos para la realización del festejo. Por su parte, los conservadores tenían como órgano de difusión a *El Universal*, periódico por el que veían la luz propuestas de acuerdo a su ideología y a través del cual efectuaban ataques, quejas, acusaciones y diatribas contra el partido contrario. Fue en este periódico en el que en medio de las denuncias de falta de seguridad, de espíritu público y las acusaciones que se hacían a los liberales como traidores, anexionistas y colaboradores del invasor estadounidense (tal vez motivadas por la admiración que muchos liberales expresaban al vecino del norte) que se publicaron diversos textos donde apelando al pasado se atacó al modelo político presente.

Exaltando el régimen virreinal como modelo de orden, justicia y unidad, los conservadores atacaron la memoria de la insurrección insurgente liderada por Hidalgo y Morelos a la que catalogaron como un movimiento de “principio inmoral y atroz” y fuente de desastres, que, según ellos, “produjeron odios entre hermanos” y que hicieron “derramar sangre y ocasionar crímenes”;²¹¹ en cambio, destacaron a Iturbide como “amigo de la independencia (quien) consumó la gran obra apoyado en verdaderos principios, aconsejado por los hombres que acertaron a comprender las condiciones indispensables del nuevo ser político”.²¹² Ataques como este me sugieren que los liberales -tal vez como un acto de desagravio- impulsaran la exhumación de los restos de los caudillos

²¹¹ *El Universal*, domingo 16 de septiembre de 1849, núm. 306.

²¹² *Idem*.

insurgentes²¹³ a manera de resarcir la maltratada memoria insurgente de la que se sentían descendientes y al mismo tiempo, afirmar su posición política y el modelo que prometía llevar al país hacia el progreso y la modernidad: una República federal basada en sistema liberal.

En el marco de las disputas partidarias, la tentativa de otra exhumación en 1851 similar a la del año anterior, terminó siendo fallida, pues las quejas de los clérigos catedralicios al respecto, insinuaron que esa intención era considerada como mal organizada o mal conducida, ya que en esta ocasión apelaron a la ley eclesial para evitar la exposición de los restos, como sí se había hecho un año antes. Negativa que también podría pasar como un ataque de origen partidista, en virtud de una posible filiación del clero con la parcialidad conservadora, la que probablemente buscó evitar un nuevo embate liberal con la exhibición de los restos. Finalmente, los miembros de la junta patriótica desistieron de su cometido, lo cual permitió que los huesos de los héroes “descansaran” por un lapso de tiempo prolongado, originando incluso en la sociedad, rumores acerca de un posible traslado secreto para no volverlos a “molestar”; así lo ejemplifica un testimonio recopilado hacia finales del siglo XIX, por quienes se volvieron a preocupar por el estado de las huesas de los próceres, refiriendo lo siguiente:

El 14 de agosto del año de 1858, según el decir del inteligente tapicero Sr.D. Francisco Machado, se ponía bajo su dirección, en el pavimento del presbiterio en que descansa el ciprés de la Catedral de México, una nueva

²¹³ De hecho solo se pensó en exhumar los restos de Hidalgo, tal vez como víctima de los ataques que los conservadores hacían de su figura, no obstante, al evidenciarse la revoltura de restos denunciada por el Cabildo Catedralicio, es posible que se decidiera exhumar todas las demás huesas. Véase *El Siglo XIX*, sábado 3 de agosto de 1850, núm. 580.

alfombra con motivo de la fiesta titular que al día siguiente celebraría el Cabildo de dicha iglesia. Como vigilante de la faena, acompañaba al Sr. Machado el Sacristán Mayor, cuyo nombre no recuerda el primero, quienes para sacudir el sopor del sueño, pues era la media noche, entablaron conversación sobre asuntos históricos relativos a la fundación de la Catedral. Las contestaciones del sacristán despertaron la curiosidad del señor Machado, quien deseoso de inquirir la verdad sobre el paradero de los restos de los héroes, le preguntó:--“¿Es verdad que hace algunos años sacaron secretamente de este templo, por orden superior, los restos de los Héroes de la Patria, para llevarlos a un lugar ignorado?”—“No señor contestó el interpelado; desde que por decreto del congreso del año del 23 fueron traídos aquí con todos los honores civiles y eclesiásticos para depositarlos en la cripta que esta bajo el altar de los Santos Reyes, nadie los ha tocado ni ha vuelto a acordarse de ellos”...²¹⁴

Nadie al parecer -según el testimonio anterior - los tocó durante los años de mediados de siglo XIX, siendo probable, que los conflictos de la guerra de Reforma y la Intervención Francesa no lo permitieran, aunque hubiera sospecha de que Maximiliano sí lo hiciera en los festejos patrios de 1865, sin embargo, el programa festivo de ese año nada señala al respecto.²¹⁵

²¹⁴ Gran Familia Modelo, *Memoria de los trabajos que “La Gran Familia Modelo” presenta a las sociedades mutualistas y personas contribuyentes: sobre la construcción de la urna en la que están depositados los restos de los héroes de la independencia y su traslación de la cripta del altar de los Santos Reyes a la capilla de San José de la Catedral de México*, México, Editorial F. Díaz de León, 1896, p. 2.

²¹⁵ ACCMM, *actas de cabildo*, libro 88, acta 103 del 11 de septiembre de 1865.

3.3.- Los recuerdos buscaron hacerse piedras

De lo que si existe constancia es de los proyectos que hubo para evocar la memoria de los héroes, a través de pinturas y esculturas que reforzaran su recuerdo, cuestión que a lo largo del siglo XIX fue una constante (y que estuvo vinculada al resguardo de los restos de los héroes), aunque muchas veces no pasó de ser un proyecto o una buena intención, ello debido a los vaivenes políticos del país. Las facciones de alguna de las tendencias políticas - quienes patrocinaron dichas tentativas- muchas veces no veían concluidas sus obras, en buena medida, por la brevedad de su estancia en el poder, lo que ocasionó que al menos durante la primera mitad del siglo XIX no existieran monumentos destacables ni una memoria histórica única, puesto que los representantes de dichas facciones postulaban personajes, fechas o lugares variados y/o representativos de su ideología o de su inclinación política. En su búsqueda por construir la historia de la nación, los distintos elementos de la clase política se dieron a la tarea –entre otras esbozadas previamente- de “materializar la historia” proyectando y construyendo monumentos conmemorativos, constituyendo lugares donde residiera la memoria a inculcar,²¹⁶ aún a pesar de que no había o era escaso el dinero para hacerlos.

La instalación de esculturas y monumentos conmemorativos si bien fueron objetos de la decoración urbana, también fueron – y en ocasiones aún son – elementos de propaganda y expresión política. Los sucesivos gobiernos e instituciones aprovechando los programas de renovación urbana y las planeaciones dirigidas al desarrollo de las ciudades (en México sobre todo a

²¹⁶ Verónica Zarate Toscano, “El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la ciudad de México en el siglo XIX” en *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, volumen LIII, número 2, octubre –diciembre 2003, pp. 418-419.

partir del triunfo liberal) insertaron sus tentativas monumentales a fin de popularizar su perspectiva acerca de la historia del país, al mismo tiempo que materializaron su discurso.²¹⁷ A decir de Maurice Agulhon, la instalación de esculturas y monumentos durante el siglo XIX (siglo de gran consumo escultural), fue motivada por las batallas ideológicas que sucedieron en el ámbito político y que se tradujeron en luchas de signos y de símbolos, combates propagandísticos en donde el didactismo figurativo y monumental fue intensamente utilizado.²¹⁸

En función de fines propagandísticos muchas esculturas y monumentos fueron definidos en su forma y tamaño. Debían ser colocados a fin de generar un sentido de lejanía y cercanía con el espectador, una “distancia perceptiva” como la nombra Verónica Zarate, que provocara al mismo tiempo una sensación de respeto, (generada en buena medida por la altura, la dimensión y la inaccesibilidad física, tal vez evocando lo inalcanzable de la gloria que envuelve a la figura recordatoria, sea de una idea o de una persona), pero también de proximidad, en donde el espectador percibiera una afinidad a la figura con la cual podría identificarse. Entre más perspectivas de vista tuviera el monumento, mejor apreciación tendría y por tanto desempeñaría óptimamente su función pedagógica.²¹⁹ No obstante, como ya mencioné, los

²¹⁷ En Francia la Vía triunfal de París es evidencia de estas tentativas, en México la traza del llamado Paseo de la Reforma ejemplifica también estos afanes, lugares poblados de esculturas conmemorativas que en su momento, fueron referencias que atraían a los espectadores hacia esas nuevas zonas de crecimiento de las ciudades. *Ibidem*, p. 420.

²¹⁸ Maurice Agulhon, “Imaginería cívica y decorado urbano” en *Historia Vagabunda*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, p. 95.

²¹⁹ Muchas de las figuras instaladas portaban elementos decorativos que facilitaban la comprensión y transmisión del mensaje que se buscaba externar con ellas. En ocasiones las efigies portaban emblemas que referían elementos como las ocupaciones, los valores o los sentimientos de la persona recordada, figura casi siempre rememorada por ya no existir, circunstancia esta - la de la muerte - que facilitó la manipulación del recuerdo adecuándolo a una ideología o tendencia política. Elementos recurrentes lo fueron las herramientas, las armas, los libros, las posturas (erguida, sedente o en movimiento); las vestimentas (de luto, de corte romano [evocador de la república], militar, etcétera); elementos vegetales como las flores y las plantas de ornato con simbolismos particulares (por ejemplo el olivo y el laurel);

vaivenes políticos del país no permitieron que los monumentos ya establecidos permanecieran indefinidamente y los que se proyectaban en esos momentos, no se consolidaran. Facciones contrarias a la establecida en el gobierno, podían inducir al pueblo a realizar actos vandálicos contra las evocadoras efigies, ataques de carácter simbólico contra el personaje o la facción que representaba la alusiva figura.²²⁰ En algunos casos si la fortuna lo designaba, las efigies eran cambiadas de lugar u ocultadas, hasta que los tiempos fueran propicios para volver a exhibirlas.²²¹

Es importante señalar que durante la primera mitad del siglo XIX bajo esta fiebre estatuaria o “estatuomanía” como la llamó Agulhon, no se erigió un monumento a la Independencia, siendo uno de los pocos temas –tal vez el único- en el que los distintos miembros de la clase política estaban de acuerdo. En lo que no estuvieron de acuerdo, fue en quien o quienes fueron los autores de tal hazaña libertadora. Si bien los proyectos fueron trazados con el fin de resaltar un hecho tan trascendente para el país, al parecer a la hora de llevarlos a cabo pesó más quién los impulsaba que el anhelo de destacar el glorioso acto.

Desde que el país obtuvo la independencia, iniciaron las tentativas para erigir un monumento que la conmemorara. La llegada y depósito de los restos

figuras animales (como el águila o el caballo), elementos de temática “pagana” (columnas, obeliscos rotos, antorchas invertidas, clepsidras, pirámides, victorias aladas, etcétera), entre otros. Componentes que si bien eran ocupados también en la escultura tumbal de la época, se les puede observar en los distintos monumentos que fueron erigidos entonces y que sobreviven hasta hoy. Para mayor detalle acerca de los motivos ocupados por las esculturas de la época, véase Fausto Ramírez, “Tipología de la escultura tumbal en México, 1850-1930”, en *Anales*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, vol. XIV, número 55, 1986, pp.133-159.

²²⁰ Un ejemplo muy conocido es el ocurrido a la estatua del general Santa Anna colocada el 13 de junio de 1844 (cumpleaños del homenajeado) y que seis meses después fue víctima de los ataques de las turbas que continuamente se hacían sentir en los conflictos de las facciones políticas de entonces.

²²¹ Caso particular del llamado “Caballito” obra destacada del escultor Manuel Tolsá, que a lo largo del tiempo anduvo peregrinando por diversos sitios de la ciudad, hasta que fue ubicada como lo está actualmente, enfrente del Palacio de Minería (obra también del artista valenciano).

de los héroes insurgentes a la Catedral se hizo esperando que con el tiempo se realizara un espacio que los albergara y evocara su hazaña emancipadora,²²² situación que de momento no ocurrió. A mediados de 1843, Santa Anna convocó a un concurso para la construcción de un monumento que conmemorara “nuestra gloriosa independencia”,²²³ siendo el arquitecto español Lorenzo de la Hidalga el ganador de dicho certamen; el monumento fue proyectado para realizarse en la plaza principal de la ciudad de México, aprovechando materiales del por entonces recién demolido mercado del Parián. Del monumento sólo se pudo hacer una base o zócalo, cuya estructura dotaría a la plaza de uno de tantos nombres con que se le designa, y que después se hizo genérico para nombrar muchas de las plazas en distintos rincones del país. Una nueva tentativa de monumento fue la proyectada en 1851 por el entonces gobernador del Estado de México Mariano Rivapalacio, quien reviviendo un viejo anhelo de Lorenzo de Zavala, y ayudado por Ignacio Ramírez “El Nigromante”, logró impulsar la construcción de un obelisco en donde se efectuó la celebre batalla del Monte de las Cruces y la fabricación de un monumento a Hidalgo colocado el 16 de septiembre del citado año en la plaza mayor de la ciudad de Toluca.²²⁴

En 1864 Maximiliano pensando tal vez en la fragilidad de su gobierno, y en agradar y atraerse a un pueblo que lo veía como un extraño y/o un usurpador como lo ha señalado Érica Pani,²²⁵ decretó la erección de un monumento a los caudillos de la Independencia. Como no hubo avance en el

²²² ACCMM, *actas de cabildo*, libro 70, acta 287 del 20 de septiembre de 1823.

²²³ AGN, *Gobernación*, Decreto en que se declara elegido el proyecto de monumento presentado por Lorenzo Hidalga, inserto en el Diario del Gobierno de la República, Núm. 2989, 30 de agosto de 1843. México, volumen 258, expediente 7, f. 1-2.

²²⁴ Ernesto de la Torre Villar, *Temas de la insurgencia*, México, UNAM, 2000 p.122-124.

²²⁵ Erika Pani, “El proyecto de Estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y del ceremonial público” en *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, volumen XLV, número 2, octubre – diciembre 1995, pp. 444-445.

proyecto, el decreto fue nuevamente reiterado un año después durante la celebración de las fiestas patrias.



Proyecto de la plaza mayor de Lorenzo de la Hidalga, Pedro Gualdi, 1843. Fuente: Alberto Barranco Chavarría, *Crónicas de la Ciudad de México*, editorial Clío, 1999.

Más allá del intento por erigir el citado monumento, es importante destacar el hecho de que en el diseño de éste se contempló la honra tanto de los caudillos insurgentes como de Iturbide, al proyectarse la colocación de estatuas evocadoras de sus figuras en la composición del monumento,²²⁶ situación probablemente mal vista tanto por colaboradores como por opositores, puesto que cada grupo tenía sus preferencias heroicas bien definidas. El afán imperial no obstante la posible oposición, me refiere a un objetivo más amplio: el de generar sentimientos homologados de pertenencia e identidad en distintos grupos sociales, cuestión que por diferencias ideológicas o políticas no se había consolidado previo a la instauración del imperio, y que el propio imperio ofreció en su momento.

La idea de homologar el *canón* de héroes, al parecer continuó motivando al emperador a impulsar la construcción de un sarcófago para los

²²⁶ *Diario del Imperio*, sábado 16 de septiembre de 1865, núm. 214.

restos del “emperador” y “libertador de México” Agustín de Iturbide,²²⁷ en la capilla que los albergaba al interior de la Catedral, además de la colocación de una efigie de Morelos en alguna plaza de la ciudad, “en atención a ser...el centésimo aniversario del nacimiento del gran héroe”²²⁸ la cual coincidentemente se celebró en 1865. En el caso de Iturbide,²²⁹ el sarcófago - proyectado en bronce- no fue construido; en cuanto a la efigie de Morelos ésta sí fue colocada, aprovechando que se tenía una guardada que se mando hacer 8 años antes por Mariano Riva Palacio, cuando fue gobernador del Estado de México y que iba por entonces a ser colocada en Ecatepec.²³⁰



Dos imágenes de una misma efigie. La primera una litografía de la escultura de Morelos en la antigua plaza de Guardiola donde fue colocada por orden de Maximiliano. Litografía de Casimiro Castro. Fuente: *Relatos e Historias en México*, número 23, junio 2010, p. 65. La segunda, caricatura aparecida en el periódico “La Orquesta”, en donde se satiriza la inasistencia de un “conde” a la inauguración del monumento, siendo el pueblo en general el concurrente al evento convocado por el emperador. Fuente: *La Orquesta*, miércoles 4 de octubre de 1865.

²²⁷ *Ídem*.

²²⁸ La fecha a conmemorar fue la del 30 de septiembre de 1765, que es la que se festejó en 1865 con la colocación de la estatua de Morelos en la hasta entonces llamada Plaza de Guardiola, y que a partir de la ubicación de la efigie se le nombró Plaza Morelos, sitio que por cierto actualmente ocupa el edificio del Banco de México en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

²²⁹ Además de esta tentativa del emperador Maximiliano, hubo una previa con respecto a Iturbide en la década de 1850 por parte del escultor Manuel Vilar quien propuso a la Academia de San Carlos, realizar dos figuras -una ecuestre y otra de a pie- del *Héroe de Iguala*, optándose por la ecuestre la cual ya no se concluyó a pesar de llevarse cierto adelanto, interrumpida por la situación política del país. Zarate Toscano, “El papel de la escultura...*op. cit.*”, pp. 430-431.

²³⁰ *Ibidem*, p. 429.



Una vista del monumento a Morelos instalado por Maximiliano, en su ubicación actual a un costado de la Avenida del Trabajo de la Ciudad de México, en la colonia a la cual le dio su nombre. Fuente: Archivo del autor, 2010.

Las iniciativas independientemente de donde provinieran, llámese partido, gobierno o particulares, convergieron en el hecho de querer fomentar o conformar una identidad que a través de materiales como el mármol o el bronce,²³¹ buscaron que tuviera una dimensión nacional. Este fenómeno no fue exclusivo de México, también en algunos países de América Latina se buscó conformar la memoria nacional por medio de figuras pétreas e, incluso, reviviendo antiguos anhelos: brindarles a los héroes nacionales un sepulcro de honor acorde a sus virtudes, a donde los ciudadanos les pudiesen tributar veneración cívica,²³² ya que los restos de muchos héroes y próceres, en virtud

²³¹ Estos materiales fueron los más usuales para la construcción de monumentos, ocupados en buena medida por su durabilidad y su permisividad a la hora de trabajarlos. En el caso del mármol generalmente era importado de la cantera de Carrara en la Toscana italiana; en cuanto al bronce, México contaba con yacimientos minerales que podían solventar la demanda, aunque como señala para el caso francés Agulhon, el metal podría provenir de antiguas campanas o cañones que podían refundirse para volverse otra cosa. Agulhon, *op. cit.*, p. 134.

²³² A lo largo del siglo XIX, y hasta buena parte del siglo XX, la erección de panteones nacionales se convirtió en una realidad. En Venezuela la erección del Panteón Nacional se dio en 1875 siendo la antigua Iglesia de la Santísima Trinidad la sede de éste. En España por ejemplo, las cortes generales aprobaron la erección del Panteón de Hombres Ilustres en 1837, pero su construcción se dio hasta 1899;

de los vaivenes políticos de cada país, estaban ocultos, desaparecidos o en sitios no adecuados a su prestigio y personalidad.

Si bien en algunos países se proyectaron los panteones nacionales, en otros no se llegaron a constituir y en su lugar, se construyeron complejos monumentales, rotondas,²³³ criptas, cenotafios,²³⁴ hemiciclos,²³⁵ “altares a la patria” o sepulcros especiales, en donde se resguardaron despojos mortales de los próceres que el discurso nacional “santificó”,²³⁶ siempre de acuerdo a la ideología, cultura y rasgos propios de cada región.

En México, la idea de construir un Panteón Nacional también se intentó realizar al menos desde 1853, cuando su “Alteza Serenísima” el entonces presidente Santa Anna, quien ya había apoyado la propuesta para un monumento a la Independencia autorizó al cuerpo de ingenieros del ejército, la construcción de un complejo arquitectónico en la zona de la llamada “Ciudadela”, que comprendería el establecimiento de un colegio militar, un almacén de pólvora, campos de maniobras, un cuartel de inválidos y un panteón nacional; la obra por sus dimensiones implicaba modificaciones

en Portugal el panteón nacional fue establecido en la antigua iglesia de Santa Engracia en 1916. En Paraguay la iniciativa de erección se dio en 1863 pero se pudo erigir hasta 1937 ocupando el antiguo oratorio de Santa María de la Asunción. En Perú el llamado Panteón de Próceres, fue erigido en 1924 en la capilla del antiguo Real Colegio de San Carlos. En República Dominicana el Panteón Nacional fue erigido en 1959 en la otrora iglesia jesuita de San Ignacio.

²³³ La rotonda en principio se refiere a una construcción vial equivalente a una glorieta que facilita el cruce de caminos, aunque también es aplicado para designar edificios de planta circular, que en nuestro caso sería el más adecuado para señalar los emplazamientos mortuorios que hemos referido.

²³⁴ Cenotafio: (del griego *kenos*, vacío y *taphos* sepulcro) refiere a un sepulcro vacío erigido para conservar la memoria de un personaje, por ejemplo el erigido en la catedral metropolitana de Quito al mariscal Antonio José de Sucre o el realizado en el municipio de Ecatepec dedicado a Morelos en México.

²³⁵ El hemiciclo refiere a un espacio arquitectónico con planta de forma semicircular que antiguamente se usaba para edificar salones con gradas, siendo éstos, lugares en donde se desarrollaban las discusiones en torno a los problemas de la comunidad, aunque la forma también se aplica para la construcción de monumentos como el conocido “Hemiciclo a Juárez”.

²³⁶ En Uruguay por ejemplo, la rotonda o Panteón Nacional se encuentra al interior del Cementerio Central de Montevideo. En Chile el sepulcro del libertador Bernardo O’Higgins se encuentra en un “Altar a la Patria”, en una alameda en el corazón de la ciudad de Santiago. En Argentina, la catedral de Buenos Aires resguarda los restos del considerado “Padre de la Patria”, José de San Martín, caso similar al de los restos de Iturbide en la catedral de México. En Ecuador, la catedral de Quito alberga la tumba del mariscal Antonio José de Sucre.

urbanísticas en el Paseo de Bucareli, la destrucción de la garita y Arcos de Belén (el acueducto), así como el establecimiento de un sistema de cañerías, además de que el proyecto sería sufragado por los sueldos de “los individuos que sirven a la nación en los ramos civil, judicial, de hacienda y militar”, descontándoseles el 1% al mes del sueldo recibido.²³⁷ La propuesta no prosperó tanto por lo breve de la estancia en el poder de Santa Anna como por lo impopular de la medida respecto a como se sufragaría la obra. La idea no se abandonó y a pesar de los conflictos de la época en el país –incluso de carácter internacional-, nuevamente sería postulada en 1872 por el diputado Justo Sierra.

En su propuesta Sierra señaló, entre otras cosas, que el día 2 de noviembre debía ser dedicado como “día de conmemoración de los mexicanos ilustres”, evidentemente aprovechando la fecha en que el país desde antaño, tributaba a sus muertos; por otro lado, también propuso que erigido el dicho panteón, la postulación de un mexicano al sitio de honor debía decretarse “cinco años después de fallecido” el postulado.²³⁸ El anhelo de Sierra fue una tentativa bien vista por el gobierno fructificando a través de la creación de la llamada “Rotonda de los hombres ilustres”, una idea acorde al propósito liberal y nacionalista -como lo hemos esbozado- de generar una memoria histórica nacional homogénea, la cual a partir del triunfo sobre la intervención francesa y

²³⁷ AHDF, *Ayuntamiento*, Bandos, leyes y decretos: 1825-1925, Antonio Diez de Bonilla, general de brigada y gobernador del Distrito de México. Aprobación del proyecto de construcción de los siguientes edificios: Cuartel de inválidos, Almacén de pólvora, Cuarteles de infantería y caballería, Panteón Nacional en la Ciudad de México. Caja 23, exp. 30.

²³⁸ No pude encontrar la propuesta original de Sierra, la cita la tome de una nota periodística que rescató la tentativa de Sierra y que fue publicada años después, en virtud de que un proyecto de Panteón Nacional era impulsado por el ingeniero Guillermo Heredia. *El Imparcial*, martes 13 de mayo de 1903.

el imperio, comenzó a consolidarse desde los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada, madurando durante el gobierno de Porfirio Díaz.²³⁹

Lerdo de Tejada en calidad de Presidente de la República, emitió un decreto en 1872, por el que se constituyó la Rotonda de los Hombres Ilustres, lugar por el que se definirían y tributarían honores a los individuos consagrados como héroes de la nación. Es este lugar, ubicado en el sitio conocido como “tabla de Dolores” al interior del Panteón del mismo nombre, por el que de manera oficial se establecería a quienes se veneraría cívicamente,²⁴⁰ situación aprovechable por el gobierno en turno, para afianzar su visión de la historia nacional rescatando a los paladines de la corriente liberal vencedora y, al mismo tiempo, olvidando a los representantes de la oposición conservadora.

El primer personaje ilustre en ser inhumado fue el general Pedro Letechipía Cuéllar, el 21 de marzo de 1876. Su inhumación decretada por el presidente Lerdo se tornó en un suceso criticable por la premura del evento, y ser un evidente acto de legitimidad para su gobierno, siendo que el homenajeador solo tres días antes había perdido la vida en Puebla contra los sublevados porfiristas que proclamaban el *Plan de Tuxtepec*,²⁴¹ todo esto, en menos cabo de los meritos que el general tenía por combatir contra el imperio de Maximiliano. Una segunda inhumación, la del general Diódoro Corella - similar en grado de discusión a la de Letechipía- se daría el 17 de junio del

²³⁹ La exaltación del “alma nacional” (incluso con una visible reivindicación de la antigüedad indígena antes desdeñada), se fomentó desde la pintura (*El descubrimiento del pulque o El senado de Tlaxcala*, por ejemplo); la literatura (las obras de Manuel Payno o Ignacio Manuel Altamirano), y en un punto destacado la educación (la labor de Gabino Barreda en el ramo educativo, y de Guillermo Prieto y Vicente Rivalpalacio con sus obras historiográficas), entre otras cosas. Para observar los esfuerzos por concretar una “patria unida” puede verse Enrique Florescano, “Independencia, identidad y nación en México: 1818-1910” en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, México, AGN, 7ª. Época, año 2, número 5, julio-septiembre 2010, pp. 57-78.

²⁴⁰ *Un sepulcro para ellos de honor...Rotonda de los Hombres Ilustres*, colección Cuadernos de divulgación, México, Secretaría de Gobernación, 2008, p. 9.

²⁴¹ Joel Romero Salinas, *Rotonda de las Personas Ilustres*, México, Editorial Porrúa, 2004, p.115.

mismo año.²⁴² No obstante, pese a lo polémicas y apresuradas de estas primeras inhumaciones, ello no impidió que la Rotonda continuara funcionando durante el gobierno de Porfirio Díaz alojando nuevos residentes,²⁴³ siendo los héroes de la Independencia posteriormente candidatos para ser resguardados en este nuevo lugar de honor, en el marco de nuevas preocupaciones por la condición de sus restos al interior de la Catedral Metropolitana donde, todavía en el último decenio del siglo XIX, seguían resguardados.



Vista actual desde el pasillo que da entrada a la Rotonda de las Personas Ilustres en el Panteón de Dolores de la Ciudad de México. El carácter de “Hombres Ilustres” a “Personas ilustres”, se dio en virtud de que el anterior nombre podría ser interpretado como algún tipo de discriminación de género, por lo que se adoptó el nuevo, el cual se consideró más incluyente ya que en la rotonda se albergan los restos de algunas mujeres mexicanas destacadas: Angela Peralta, María Lavalle, Virginia Fabregas, Dolores del Río y Emma Godoy. Fuente: Archivo del autor, 2011.

²⁴² La inhumación de Corella se dio dos días después de su muerte. Romero Salinas, *op. cit.*, p. 62.

²⁴³ Fueron 22 las inhumaciones llevadas a cabo por el presidente Díaz durante su gobierno. *Un sepulcro para...op. cit.*, p. 26.

4.- ¿EL FINAL DE UNA ODISEA?

4.1.-Preocupación obrera: Del Guardián Cabildo al Guardian Pueblo

La preocupación por los restos de los héroes hacia los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, se dio en medio de una lucha ideológica entre la Iglesia y el Estado. Este último, consolidado en su carácter liberal a raíz del triunfo sobre la Intervención Francesa y el Imperio, comenzó por diversos medios y actividades secularizadoras a fomentar y difundir su idea de país que aspiraba para esa sociedad, afanes que serían heredados y/o reivindicados por quienes buscaron procurar los restos de los caudillos insurgentes, que verían continuar su itinerario.

La inquietud por el destino de esos restos volvió surgir en 1881. El regidor del Ayuntamiento de la Ciudad de México, Pablo de Lascuráin, hizo una visita a la cripta del Altar de los Reyes y notó que la urna que contenía las osamentas patrias se encontraba en pésimas condiciones; en sus propias palabras señaló:

..La urna de madera en donde se verificó la traslación (de los héroes), está en pésimo estado por las injurias del tiempo; la tapa ha desaparecido y se muestran desnudos al espectador los cráneos así como todos los demás despojos.²⁴⁴

²⁴⁴ AHDF, *Ayuntamiento*, sección Historia en general, Propositiones del regidor Pablo de Lascuráin para que se trasladen al Panteón de los Hombres Ilustres los restos de los Héroes de la independencia y los del general Antonio López de Santa Anna, volumen 2257, expediente 259.

Ante tal situación, realizó la propuesta de cambiar de lugar los restos al Panteón de los Hombres Ilustres²⁴⁵ fundado algunos años antes, puesto que “no hay lápida que los conmemore y su existencia en nuestro gran templo (la Catedral) es un misterio para muchos”;²⁴⁶ su petición al final fue ignorada.

Hacia 1886, una nueva visita a la cripta del Altar de los Reyes se llevó a cabo por parte de Felipe Cuadros, miembro de la sociedad mutualista de obreros “La Gran Familia Modelo”, quien aprovechando obras de reparación que se desarrollaban en la mencionada cripta, decidió hacer una breve visita gracias al “favor de un operario”. En el testimonio que le compartió a Juan N. Serrano “hermano mayor” de la sociedad a la que estaba incorporado, describe el suceso y su reacción ante el descuido en que se hallaban los despojos de los próceres de la patria:

...Un vértigo me asaltó...al ver diseminados por el suelo algunos cráneos; pasado un momento y ya restablecido de la desagradable impresión increpe dura y enérgicamente a los irreverentes operarios echándoles en cara su profanación. Ellos se disculparon manifestándome que ignoraban que aquellas calaveras pertenecieran a los Héroes de la Independencia...

Continúa el relato, indicando lo siguiente:

...entonces tuve la gloria de tocar con mis indignas manos aquellas preciosas reliquias, que con la mayor veneración coloqué en la urna de cedro

²⁴⁵ En realidad se refiere a la Rotonda de los Hombres Ilustres, hoy llamada de las Personas Ilustres.

²⁴⁶ La petición incluía el traslado de los restos de Iturbide y los de Santa Anna; los traslados se efectuarían los días 11 de septiembre para Santa Anna, 17 de septiembre para los caudillos de la independencia, y 27 del mismo mes para los de Iturbide, *loc. cit.*, s/f.

que en un ángulo del subterráneo existe, y que tape con todo cuidado, limpiándole el polvo con mi pañuelo...²⁴⁷

Tal fue la impresión que le causó al señor Cuadros esta situación, que retomó la idea de trasladar las huesas a otro lugar y lo comunicó al regidor del ayuntamiento Pedro Ordóñez para que éste interesara a su corporación en dicha idea y si fuera posible la apoyara. Cuadros, además, hizo público su reclamo al externarlo en breves notas dentro de los periódicos *El Universal* y *El Monitor Republicano*,²⁴⁸ aunado a lo escrito en ese mismo sentido por el señor Vicente E. Manero en *La Prensa*.²⁴⁹

El interés de algunos miembros del sector obrero por preservar los restos de los héroes, evidenciando la pobre condición en que se encontraron durante la época, no era una actitud ajena a este grupo social. Este tipo de intereses era parte de las actividades que asociaciones, como la citada “Gran Familia”, tenían dentro de sus estatutos como colectividades encargadas de moralizar y fomentar las prácticas cívicas entre sus miembros, así como entre la sociedad en general. Estas asociaciones de carácter mutualista,²⁵⁰ eran bien vistas por el gobierno en virtud de su poder para homologar a los distintos miembros del sector obrero (lo que también facilitó su control) , además de ser

²⁴⁷ Gran Familia Modelo, *op. cit.*, p. 3.

²⁴⁸ *El Universal*, miércoles 31 de mayo de 1893 y *El Monitor Republicano*, miércoles 7 de junio de 1893.

²⁴⁹ Fernando Ramírez de Aguilar, *op. cit.*, p. 42.

²⁵⁰ El mutualismo si bien tiene antecedentes desde tiempos virreinales, el practicado por estas asociaciones durante la segunda parte del siglo XIX, provenía de cierto desamparo en que los miembros de estas corporaciones pasaron al irse afianzando el sistema liberal, el cual, privilegió el carácter individual dentro de su marco normativo y que en alguna forma fragmentó e inhibió el carácter asociativo y marcadamente jerárquico, que caracterizó al régimen colonial. Estas nuevas agrupaciones basaron sus principios en la protección de sus miembros, el ahorro, la ayuda mutua y la igualdad entre sus miembros, así como un marcado laicismo, rasgos más acordes con el liberalismo cada vez más imperante. Véase Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez, “Sociedades de artesanos y poder público, Ciudad de México, segunda mitad del siglo XIX” en revista *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, volumen 36, julio-diciembre 2008, p.136.

agentes difusores de valores, educación y hábitos cultivados entre sus agremiados quienes como miembros de estas corporaciones debían respetar ciertos lineamientos de carácter moral que los distinguieran y los hicieran reconocibles ante la sociedad,²⁵¹ aspectos acordes con el espíritu republicano y laico que el régimen porfiriano fomentó con estas y otras agrupaciones, y que era afirmado a través de asiduas “prácticas cívicas” como la conmemoración de fechas significativas para la nación o actos en honor de algún prócer, de ahí que el rescate de los despojos mortales de los héroes de la independencia fuese uno de sus empeños más importantes. El afán laicizante de estas agrupaciones obreras y, en nuestro caso particular, el accionar de la “Gran Familia” respecto a los restos patrios, estuvo inmersa dentro de la lucha que desde mediados de siglo -particularmente desde la aplicación de las Leyes de Reforma postuladas por los de tendencia liberal- el Estado y la Iglesia sostuvieron en una disputa que se hizo cotidiana, retrayendo o expandiendo su influencia en lo social y cultural.

En el caso de la entidad religiosa ésta, viéndose derrotada al sucumbir el imperio de Maximiliano al cual apostaron, tuvo que atenerse al embate estatal que mutiló su espacio tradicional de acción, al establecer entre otras cosas, el registro civil o retirarles la tutela de espacios como los cementerios. La Iglesia fuertemente vinculada a lo político, tuvo que ceder ese espacio y dedicarse – si quería volver a recuperar su antigua fuerza e influencia – a construir una nueva estrategia. Esta llegaría por parte de preladados como Pelagio Antonio Labastida, quienes desde el exilio impulsaron una estrategia de carácter pastoral por la que se buscó la formación de nuevos cuadros de sacerdotes (capacitados en

²⁵¹ Entre los preceptos a cumplir, un obrero “asociado” debía ser: aseado, usar reloj, no beber, saber hablar ante la tribuna, aprender a leer para pulir su lenguaje, lo mismo que aprender a escribir si se le encomendaba alguna comisión, todo en afán de “dignificarse” y “civilizarse”. Teitelbaum, *op. cit.*, p. 138.

instituciones como el Pío Latinoamericano o la Universidad Gregoriana de Roma); la mejoría en la enseñanza de los seminarios (incorporando profesores extranjeros); el fortalecimiento de la educación religiosa de la familia (estableciendo escuelas gratuitas para niños y jóvenes); y la profundización en la reforma de su administración territorial en el país (creación de nuevas diócesis y arquidiócesis);²⁵² actividades, todas estas, cobijadas por las llamadas “encíclicas”, documentos emitidos por la máxima autoridad eclesiástica, el Papa, y que fueron el sustento legitimatorio por el que se desarrolló el actuar de muchos de los católicos en el país y en el mundo.

Por su parte, el Estado se propuso fomentar la secularización de espacios por medio de diversas formas: la práctica continua de “procesiones cívicas”,²⁵³ la nomenclatura de calles, paseos, avenidas, plazas, mercados y ciudades; la colocación de estatuas y monumentos (mencionada anteriormente) y el impulso de la oratoria en verso y prosa en eventos públicos, en donde jugó un papel preponderante al proyectar, difundir y popularizar valores cívicos, liberales, laicos y secularizadores.²⁵⁴

No obstante las actividades mencionadas, es importante señalar que el régimen no se caracterizó por censurar totalmente las actividades de la Iglesia, más bien se tornó pragmático, a veces cerrado, flexible en ocasiones y conciliador en otras. Sabiendo que la institución eclesiástica podía ser un agente importante para establecer el orden que requería el país, decidió flexibilizar su postura y mantuvo cierta tolerancia a las violaciones que se

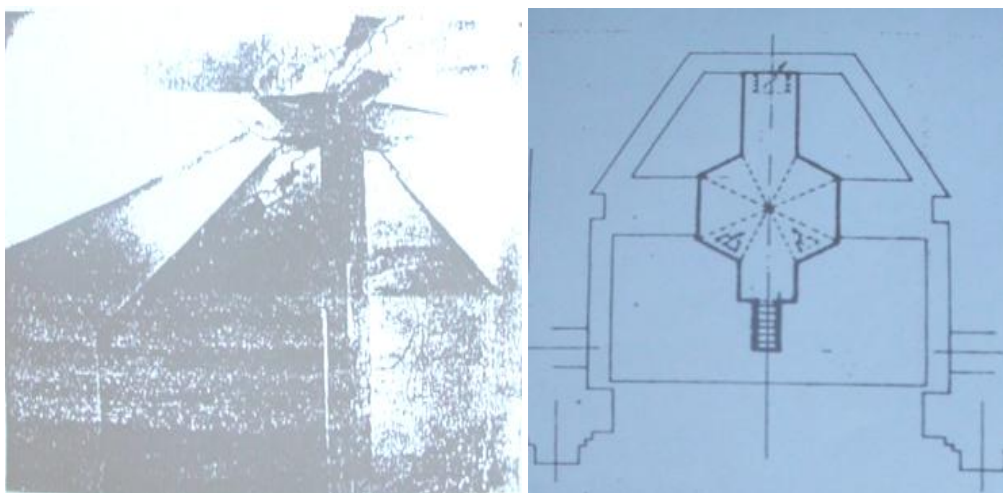
²⁵² Marta Eugenia García Ugarte, “Proyección de las relaciones Estado-Iglesia: De la Reforma liberal a la Revolución Mexicana” en María Martha Pacheco (coord.), *Religión y sociedad en México durante el siglo XX*, México, INEHRM, 2007, p. 23.

²⁵³ La mas famosa era la efectuada durante los aniversarios luctuosos de Benito Juárez, que iban desde la plancha del zócalo al panteón de San Fernando, donde yacen sus restos hasta el día de hoy.

²⁵⁴ Nora Pérez Rayón, “el anticlericalismo en México durante el porfiriato. Modalidades, temas y manifestaciones” en María Martha Pacheco, *op. cit.*, p. 79.

hacían a la ley (Leyes de Reforma), sin embargo, se reservó el derecho de hacer efectivos los preceptos legales en los casos en que la Iglesia se considerara hubiese cometido algún exceso.²⁵⁵ Por tanto si la institución eclesiástica se “salía” del espacio asignado por el Estado, éste actuaría en consecuencia, y para ello, en algunas ocasiones se valió de asociaciones como las masónicas o las obreras citadas anteriormente, con fuertes tintes laicos, para marcar límites ante posibles embates eclesiásticos.

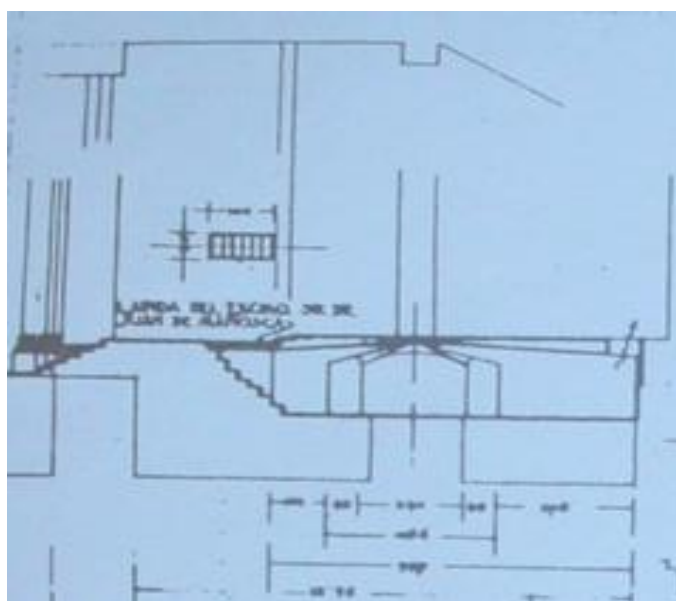
Respecto a las asociaciones obreras mucha de su actividad cívica al estar vinculada con el gobierno, permitió que iniciativas como la procuración de los restos de los héroes promovida por la “Gran Familia Modelo” tuvieran buena acogida. Bajo este marco, una nueva tentativa respecto al rescate de los huesos patrios fue la del peluquero Francisco Torreblanca miembro de la “Gran Familia”, quien visitó la cripta a principios de 1892 con anuencia del sacristán de la Catedral Secundino Gutiérrez, percibiendo que la urna estaba “mal cerrada” y en pésimo estado.



Imágenes de la cripta del Altar de los Reyes. La primera una fotografía de su aspecto interior en los primeros años del siglo XX; la segunda, detalle de un plano de la cripta donde se puede apreciar su forma octagonal y su ubicación en el abside que está cubierto por el Altar de los Reyes. Fuente: Pablo de Jesús Sandoval y José Ordóñez, *La catedral Metropolitana de México*, Ediciones Victoria, México, 1938.

²⁵⁵ *Ibidem*, pp. 60-61.

Para el VI aniversario de la sociedad obrera, Torreblanca manifestó su sentir respecto a la posibilidad de cambiar de lugar los restos a su “hermano” de agrupación el ya citado Juan N. Serrano, quien lo transmitió por medio de un discurso en sesión de la agrupación, a sus demás compañeros entre los cuales tuvo buena acogida la propuesta, por lo que se organizó una suscripción para recabar recursos cuyos productos se dedicarían “a la construcción de una urna, lo más lujosa y rica posible”²⁵⁶ según se dijo, y donde se depositarían las huesas patrias, según lo acordado entre todos los “hermanos” de la sociedad.



Vista transversal del ábside que esta cubierto por el Altar de los Reyes y donde se puede apreciar que la cripta se encontraba por debajo del nivel del altar y que su entrada estaba cubierta por la lapida del canónigo Juan de Mañozca, único arzobispo sepultado en la cripta en 1650. Fuente: Pablo de Jesus Sandoval y José Ordóñez, *La catedral Metropolitana de México*, Ediciones Victoria, México, 1938.

Una nueva visita a la cripta se llevó a cabo el 6 de mayo de 1893, pero esta vez liderada por Luis González Obregón, Aurelio J. Venegas y Ángel Pola, intelectuales de la época quienes hicieron nuevas denuncias respecto al abandono de las reliquias patrias.²⁵⁷ La “Gran Familia” por su parte, comenzó a

²⁵⁶ Gran Familia Modelo, *op. cit.*, p. 7-9.

²⁵⁷ Ramírez de Aguilar, *op. cit.*, p. 42.

buscar los apoyos necesarios para llevar a cabo la iniciativa que enarbolaba, y para ello el 26 de julio de 1893 envió una petición al Cabildo Catedralicio solicitándole le concediera permiso de poner los restos de los héroes en una urna y trasladarlos a un lugar más conveniente “dentro de la misma iglesia”. La solicitud fue contestada señalando que como los restos se ubicaban en la cripta del Altar de los Reyes por disposición del Supremo Gobierno, el Cabildo sólo era depositario de éstos, por tanto, no tenía facultad “para removerlos de ahí, ni aun para permitir que se coloquen en otra urna”;²⁵⁸ ante tal respuesta (que no difiere de la hecha en 1851), los esfuerzos se canalizaron hacia las instituciones gubernamentales por lo que se buscó la representación de algún legislador en la Cámara de Diputados, el cual los auxiliara en el cometido. Los diputados Francisco Mejía, Agustín Arroyo de Anda y Hermenegildo Carrillo acudieron al llamado de la agrupación para empezar a trabajar; Mejía fue el más constante en la encomienda, llegando a conseguir una audiencia con el presidente Díaz quien dijo no tener objeción en la idea del traslado, siempre y cuando la corporación mutualista hiciera los trámites necesarios ante la Secretaría de Gobernación, encargada de dichos asuntos.²⁵⁹

Mientras los trámites se realizaban, la suscripción creada para coleccionar fondos a fin de construir la urna que contendría los despojos de los héroes, no tuvo el éxito inmediato debido a que algunas sociedades y organizaciones obreras de la Ciudad de México que apoyaron el proyecto, por cuestiones “de estatuto”, no aportaron recursos. Esta situación orilló a la “Gran Familia” a

²⁵⁸ ACCMM, *actas de cabildo*, libro 93, acta 88 del 26 de julio de 1893.

²⁵⁹ Algunos de esos legisladores como los mencionados, fueron miembros honorarios de asociaciones como la “Gran Familia”, y dentro de la política, eran voceros y mediadores de las propuestas, demandas y peticiones del sector obrero (ávido del respaldo institucional y político), al mismo tiempo que canales de transmisión de la voluntad presidencial o del grupo en el poder, (siempre necesitado de legitimidad popular). Teitelbaum, *op. cit.*, p. 132, 145.

buscar donantes en otras partes del país, teniendo como respuesta la apertura de mas suscripciones en sociedades de obreros en provincia, quienes les hicieron llegar pequeñas aportaciones muy esporádicas pero valiosas a la hora de pagar el trabajo de la urna, de la que por cierto se presentaron tres proyectos,²⁶⁰ siendo la misma “Gran Familia” la que mediante consenso entre sus agremiados se decidió por el proyecto de sus “hermanos” los señores Luis Dantan e Hipólito Aburto teniendo un costo de 350 pesos, que fueron los destinados para la fabricación de la urna.²⁶¹

Teniendo ya la anuencia gubernamental, se organizó una comisión (previa autorización de la Secretaría de Gobernación) compuesta por miembros del ayuntamiento de la ciudad y asociados de la “Gran Familia”, para realizar una visita a la cripta y poder tomar medidas a los cráneos y demás huesos de los próceres, a fin de poder proyectar las dimensiones de la urna que los contendrían.²⁶² La visita se realizó el 30 de julio de 1894 siendo la comisión conducida por miembros del cabildo catedralicio, provisor Ambrosio Lara, canónigo José María Sandoval y el prebendado Guerrero, quienes esperaban desde temprana hora a la comisión; ese mismo día, después de tomadas las medidas correspondientes a los restos, se procedió a elegir el lugar donde serían ubicados, concertándose entre los miembros de la

²⁶⁰ De los tres proyectos que se enviaron para el diseño de la urna, uno fue enviado por la escuela de Bellas Artes con un costo estimado en 2000 pesos; otro fue recibido por conducto del “hermano” Juan Cano que se estimó en 1 000 pesos, y el ganador estimado en 500 pesos de Luis Dantán e Hipólito Aburto, quienes por cierto solo cobraron el material de construcción no así la mano de obra.

²⁶¹ En total se recaudaron 586 pesos de los que 350 fueron utilizados para la fabricación de la urna. *El Universal*, sábado 27 de julio de 1895, núm. 170.

²⁶² AHDF, *Ayuntamiento*, sección Historia en general, Ocurso de la Sociedad la “Gran Familia Modelo” para que se trasladen a otro lugar los restos de los héroes de la independencia que existen en catedral y la resolución del presidente de la República sobre el particular, volumen 2257, expediente 271, s/f.

comisión y los del cabildo, la capilla de San José “por no contener más que un altar en el centro y tener desocupados los laterales...”²⁶³

Las obras por parte del gobierno comenzaron en la Catedral en junio pues se pensaba que para septiembre de ese año (1894) se concluirían, lo cual no ocurrió;²⁶⁴ sin embargo los esfuerzos por llevar la misión a buen desenlace fueron constantes encomendándosele la fabricación del mausoleo de mármol que estaría dentro de la Capilla de San José, al ingeniero Antonio García Cubas, quien por alguna extraña razón poco después abandonaría el proyecto.

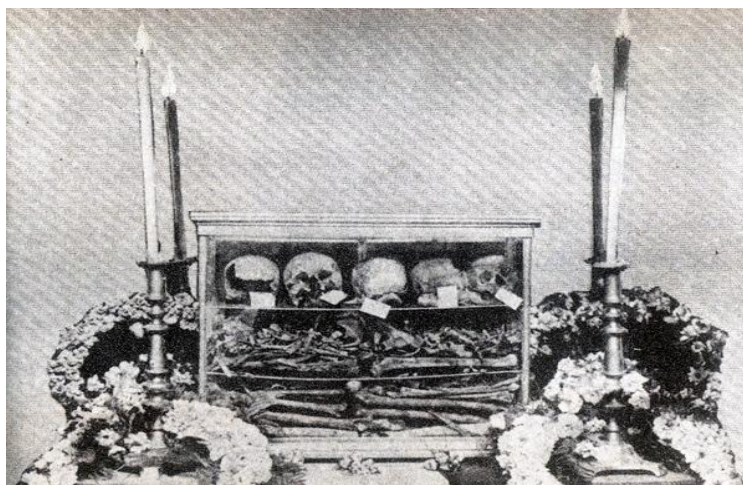


Imagen que da cuenta de cómo estaban “acomodados” los despojos mortales de los héroes de acuerdo a sus dimensiones, en la caja de madera que los contuvo por décadas, tras ser sacados de la Cripta del Altar de los Reyes en 1895. Fuente: Gustavo Casasola, Seis siglos de Historia gráfica de México, 1325-1976, México, Editorial Casasola, tomo II, 1978, p. 863.

Para junio de 1895, las obras se concluyeron al igual que la urna mandada fabricar por la “Gran Familia” que a pesar de los pocos recursos recaudados para su realización, se logró que fuera de “plata alemana” con

²⁶³ Gran Familia Modelo, *op. cit.*, p. 22-23.

²⁶⁴ Para las obras inicialmente se autorizó un gasto de 1370 pesos por parte de la comisión de Hacienda del Ayuntamiento, pero finalmente se terminó gastando 1682 pesos pagados a Ernesto Yriarte comisionado por la “Gran Familia” para las obras; una parte del mausoleo fue subvencionada del “peculio personal” del presidente Díaz.

incrustaciones de oro, toda ella en “estilo renacimiento”,²⁶⁵ terminados esos trabajos se facilitó la visita de una nueva comisión formada por miembros del Ayuntamiento y socios de la “Gran Familia” el día 25 de julio, con el objeto de extraer los despojos patrios de la cripta para su lavado y secado, a fin de realizar un breve estudio de éstos y colocarlos en la nueva urna.²⁶⁶ Los restos fueron expuestos en uno de los patios de la Catedral tres días al sol para desaparecer cualquier rasgo de humedad, posteriormente fueron examinados por los doctores Antonio Salinas y Carbó y Leopoldo Batres quienes ante notario público hicieron mediciones y observaciones de las huesas de los héroes, para finalmente realizar el cambio de urna.²⁶⁷



Imagen de la urna construida por los señores Dantán y Aburto, para contener los restos de los héroes trasladados a la capilla de San José. Fuente: *El Universal*, sábado 27 de julio de 1895.

La noche del 29 de julio los restos, ya en su nuevo receptáculo, fueron exhibidos al público en el salón de sesiones del Ayuntamiento y velados por

²⁶⁵ La descripción de la urna, señala que era de forma hexagonal con paredes de vidrio, coronada por una águila nacional de metal dorado y al interior una caja de caoba que era propiamente el contenedor de las huesas y un cojín encima de esta, bordado de oro con el símbolo del martirio cristiano en donde se colocaron algunos cráneos. La urna de madera fue trabajada por D. Manuel Tinoco y el tapicero D. Juan Cano. *El Universal*, sábado 27 de julio de 1895, núm. 170.

²⁶⁶ Conviene señalar que de último momento la urna de madera fue sustituida por otra del mismo material y en forma de libro, mandada hacer por el regidor Pedro Ordóñez, quien señaló que la que ya estaba hecha tenía “una forma irregular e inadecuada”. Gran Familia, *op. cit.*, p. 33.

²⁶⁷ *El Universal*, martes 30 de julio de 1895, núm. 172.

miembros de la “Gran Familia” y regidores del propio Ayuntamiento. Al día siguiente, la urna con los restos partió por la mañana al edificio de la Exaduana de Santo Domingo donde se les ofrecieron poesías y discursos acompañados por diversas sociedades de obreros, profesores y alumnos de algunas escuelas, encabezados por el presidente Díaz, sus secretarios de Estado y varios contingentes militares. Concluida la ceremonia, los restos en procesión liderada por el presidente, fueron trasladados a la capilla de San José donde se depositaron del lado izquierdo acompañados por diversas coronas florales; la concurrencia de asistentes a la catedral fue tal, que el orden se comenzó a perder, por lo que varios militares y algunos particulares hicieron grandes esfuerzos -incluso repartiendo macanazos- para contener a la multitud ávida de ver los restos, todo esto a la par de salvas militares disparadas durante buena parte del día.²⁶⁸



Imagen de niñas llevando ofrendas florales al altar a los restos de los héroes en la Capilla de san José durante el homenaje de 1895. Fuente: Gerardo Ruiz Mateos (coord.), *México 200 años. La Patria en construcción*, México, Presidencia de la República-Chapa Ediciones, 2010, p. 432-433.

²⁶⁸ Ramírez de Aguilar, *op. cit.*, p. 43-44.

El traslado a la capilla de San José significó no solo un mejor estado de los huesos patrios, sino también la oportunidad para que el presidente Díaz mostrara y refrendara la presencia pública del Estado, en virtud de que por esos días y desde meses atrás se hablaba entre la población sobre la preparación en la Basílica de Guadalupe de la coronación de la virgen del Tepeyac²⁶⁹ la cual perdió la corona que portaba atribuyéndose a una “milagrosa desaparición” que se señaló como “la manera en que la Virgen quiso mostrar su amor a sus hijos mexicanos”,²⁷⁰ situación aprovechada por los prelados para coronarla de nuevo y llamar a sus fieles a guardar la prudencia ante el embate de sectores anticatólicos y tener caridad para aquellos que no compartieran la devoción por la virgen de Guadalupe.²⁷¹

La nueva ubicación de los restos de los héroes y el anticlericalismo del momento, motivó a miembros de distintos grupos y sociedades a realizar posteriormente nuevas propuestas con el objeto de sacarlos del templo religioso en el que se hallaban y llevarlos a otros sitios “más adecuados” a su condición; entre las primeras propuestas surgió la del “Grupo Reformista y Constitucional (G.R.C)” que propuso crear una “Capilla de la Independencia”

²⁶⁹ Jorge Trasloheros señala que al menos desde 1886 hubo intentos serios para llevar a cabo la coronación de la Virgen de Guadalupe al ser solicitada al Papa León XIII por los obispos Pelagio Antonio Labastida (México), Pedro Loza (Guadalajara) y José Ignacio Arciga (Michoacán), aunque esta fue aplazada por la aparición primero, de una biografía del historiador Joaquín García Icazbalceta sobre el primer arzobispo de México Fray Juan de Zumárraga, y de un documento escrito por el mismo autor realizado a petición del arzobispo Labastida, en donde hacía notar la ausencia de documentos probatorios del milagro del Tepeyac en sus orígenes, en el lejano año de 1531. Jorge E. Trasloheros, “Señora de la Historia, madre mestiza, reina de México. La coronación de la virgen de Guadalupe y su actualización como mito fundacional de la patria, 1895” en *Signos Históricos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, número 007, enero-junio, 2002, p.107-108.

²⁷⁰ Edmundo O’Gorman, *Destierro de Sombras. Luz en el origen de la Imagen y culto de nuestra señora de Guadalupe del Tepeyac*, México, UNAM, 1991, p. 274. Para mayor profundización véase Manuel Ceballos Ramírez, “Siglo XIX y Guadalupanismo: de la polémica a la coronación y de la devoción a la política” en Manuel Ramos Medina (Comp.), *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, Condumex, 1998, p. 317-332.

²⁷¹ Trasloheros, *op. cit.*, p. 110.

que sería establecida en el templo de la Enseñanza,²⁷² a un costado del entonces Palacio de Justicia (ahora oficinas de la Secretaría de Educación Pública) y donde se les colocaría junto con otros objetos concernientes a su época.²⁷³

Otra propuesta sugirió llevarlos a la plazuela de la Concepción -a espaldas de lo que sería el Palacio de Comunicaciones y actualmente Museo Nacional de Arte-, argumentándose que los venerables restos patrios estaban sujetos “a la determinación del Cabildo (catedralicio)”, lo que era impedimento “para que el pueblo e incluso los extranjeros tributen veneración a los héroes”; se apeló también a que se faltaba al principio de tolerancia de cultos arguyendo que los restos “no deben de tener otro guardián que el Pueblo”,²⁷⁴ idea también postulada por el G.R.C. en *El Monitor Republicano*.²⁷⁵ El Ayuntamiento en contestación a los solicitantes, señaló las peticiones como denegadas en virtud de que el gobierno federal ya tenía dispuesto el depósito de los restos de los héroes en el centro de la Rotonda de los Hombres Ilustres y que su colocación en la capilla de San José solamente era de carácter interino.²⁷⁶

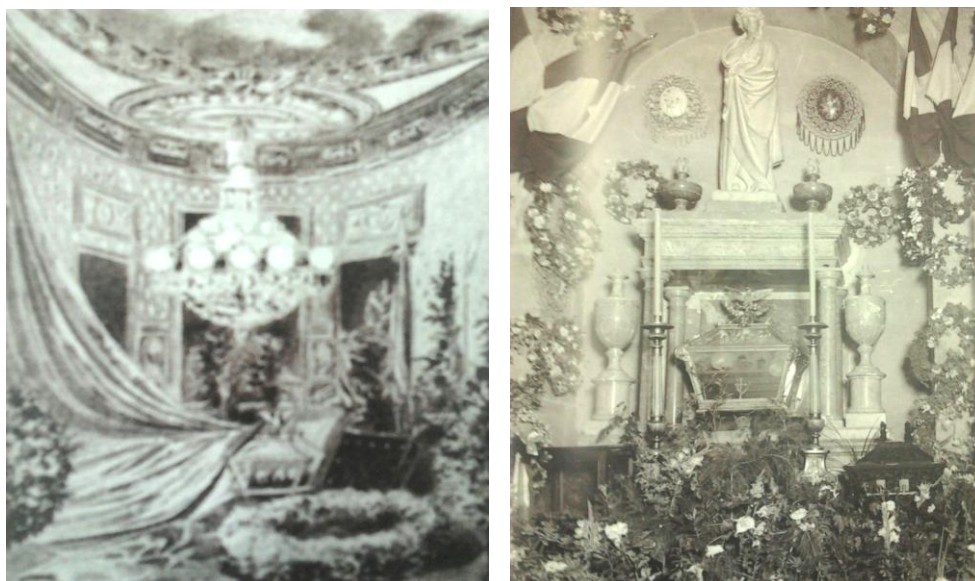
²⁷² De dicho templo solo quedó la capilla y algunas habitaciones, al ser fraccionado el convento del cual era parte. Actualmente sigue funcionando como templo religioso con el título de Nuestra Señora del Pilar en la calle de Donceles en la Ciudad de México.

²⁷³ *El Monitor Republicano*, viernes 23 de agosto de 1895, núm. 202.

²⁷⁴ AHDF, *Ayuntamiento*, sección Historia en general, Fernández Clemente y demás signatarios piden que el ayuntamiento disponga la traslación de los restos de los héroes de la independencia de la Capilla de San José a la situada en la plazuela de la Concepción, volumen 2258, expediente 288,s/f.

²⁷⁵ *El Monitor Republicano*, sábado 2 de noviembre de 1895, núm. 263.

²⁷⁶ AHDF, *Ayuntamiento*, sección: Panteones en General, Acuerdo para que sean depositados en el centro de la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón de Dolores los restos de los Héroes de la Independencia, volumen 3459, exp. 710, s/f.



Dos imágenes del homenaje realizado en 1895 a los restos de los héroes, primero en el Ayuntamiento de la Ciudad de México (Izquierda), y después en el altar erigido en uno de los costados de la Capilla de San José al interior de la Catedral Metropolitana (derecha). Fuentes: Gustavo Casasola, *Seis siglos de Historia gráfica de México, 1325-1976*, México, Editorial Casasola, tomo II, 1978, p. 863, y Gerardo Ruiz Mateos (coord.), *México 200 años. La Patria en construcción*, México, Presidencia de la República-Chapa Ediciones, 2010, p. 431.

En 1898, se proyectó un monumento dedicado a su memoria, aprobado por el presidente Díaz y diseñado por el ingeniero Guillermo Heredia.²⁷⁷ Al evaluarse los inconvenientes de erigir dicho monumento, se decidió cambiar la ubicación²⁷⁸ y construirlo en terrenos adyacentes al Panteón de San Fernando donde se hallaban resguardados los despojos mortales de muchos personajes significativos para el país, entre ellos el propio Benito Juárez, y que podrían ser algunos de ellos trasladados al nuevo panteón.

El proyecto original consistió en la construcción de un monumento en estilo “Luis XVI” acompañado de esculturas que realizaría Enrique Alciati, quien había hecho la maqueta de la edificación que sería expuesta en la feria internacional de París en 1900; el proyecto dio inicio colocándose la primera

²⁷⁷ AHDF, *Ayuntamiento*, sección: Panteones en General, proyecto de Guillermo Heredia para monumento a los Héroes de la Independencia en la Rotonda de los Hombres Ilustres, volumen 4745, exp. 1, foja 3-4.

²⁷⁸ Se pensó también en erigir el monumento en una glorieta a espaldas del Bosque de Chapultepec, idea que no prosperó. *El Imparcial*, jueves 25 de enero de 1900.

piedra el 15 de mayo de 1903²⁷⁹ a un costado del Panteón de San Fernando, en terrenos del antiguo convento de San Hipólito de donde se partiría para ir expropiando y demoliendo propiedades aledañas a fin de dar paso a la obra que tendría forma de una gran glorieta, fijando en su centro el monumento que albergaría los restos de los héroes de la Independencia y, en derredor, pórticos con criptas que resguardarían a los futuros residentes-próceres de la nación.

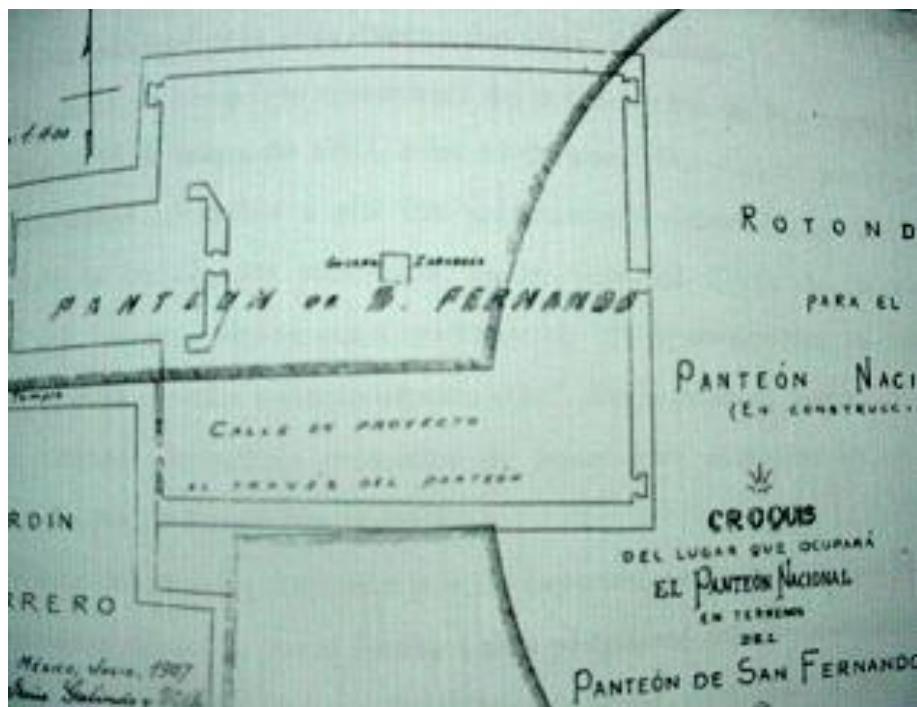


Proyecto del Panteón Nacional donde se aprecia el monumento central que resguardaría los restos de los héroes de la Independencia y los pórticos donde se ubicarían las criptas para los demás próceres nacionales. Imagen tomada del Semanario Ilustrado *La República Mexicana* edición especial dedicada al Panteón Nacional, 1903.

El proyecto no prosperó por varias razones: en primer lugar, el terreno elegido para edificarlo estaba impregnado de agua, lo que dificultó las primeras obras de cimentación que se verían inundadas provocando la inclinación de las bases colocadas; en segundo término, el incumplimiento de contratos por parte de proveedores de los materiales a utilizar, que daban cuenta de ciertas

²⁷⁹ AHDF, *Ayuntamiento*, sección: Historia, monumentos, Secretaría de Comunicaciones invita al Ayuntamiento, al acto de colocación de la primera piedra del monumento destinado a Panteón Nacional, volumen 2276, exp. 53, s/f.

irregularidades financieras y jurídicas; y, por último, las mociones presentadas por Jesús Galindo y Villa quien en su papel de concejal del Ayuntamiento, arguyó para que no se destruyera parte del Panteón de San Fernando que se vería seriamente afectado por la obra, al trazarse una avenida sobre parte de sus terrenos, lo cual implicaría la destrucción de sepulcros de personajes importantes ubicados ahí. Situaciones todas que obligaron a la Secretaría de Gobernación a suspender los trabajos en febrero de 1908.²⁸⁰



Detalle del croquis que ilustra el espacio que ocuparía el Panteón Nacional en terrenos del Panteón de San Fernando y propiedades aledañas. Tomado de Jesús Galindo y Villa, *El Panteón de San Fernando y el futuro Panteón Nacional*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1908.

En los primeros años del siglo XX, ni se dio el traslado de los restos resguardados en Catedral a otro lugar ni se concretó como hemos visto, el proyecto del panteón nacional, aunque sí se trasladaron los restos de otros

²⁸⁰ AHDF, *Ayuntamiento*, Gobernación: Panteón Nacional, volumen 1299, exp. 28, f. 8-13 y 24.

caudillos insurgentes a la capital de la república, pensando tal vez en que dicho proyecto se iba a concretar *a posteriori*.

Lo que sí ocurrió de manera constante y concreta fue que cada año en fechas como el natalicio de Hidalgo o en la conmemoración de las fiestas de la Independencia, se colocaban ofrendas florales y se rendían homenajes a los huesos patrios en Catedral por parte de la “Gran Guardia de Honor de los Mártires de la Independencia”²⁸¹ y otras asociaciones cívicas y mutualistas; dentro de esos homenajes uno de los más significativos fue el que se dio en las fiestas centenarias del inicio del movimiento de Independencia, las cuales se constituyeron en un pretexto inmejorable para afianzar la visión liberal de la historia nacional y para volver a sacar los restos de los héroes, haciéndolos el objeto culminante de las fiestas patrias,²⁸² en una ceremonia apoteótica dentro de Palacio Nacional. Esta ceremonia fue el último de los actos llevados a cabo dentro del programa de las fiestas del Centenario por parte del régimen porfiriano, siendo el evento de mayor magnificencia y según la prensa de la época “el que superó en importancia y esplendor, solemnidad y significado” a los homenajes hechos anteriormente a los héroes de la independencia nacional.²⁸³

²⁸¹ La “Gran Guardia” fue creada a sugerencia de Francisco Torreblanca miembro de la Gran Familia, con el objeto de rendir periódicamente homenajes a la memoria de los héroes, recién establecidos sus restos en la Capilla de San José; dicha guardia estuvo conformada por los presidentes de asociaciones mutualistas de la Ciudad de México. Gran Familia, *op. cit.*, p. 33.

²⁸² Durante el año de las fiestas (e incluso años antes), se proyectaron diversas obras públicas y estatuarías: se inició la construcción de un Palacio de las Bellas Artes, un Palacio Legislativo, el citado Panteón Nacional; la colocación de estatuas como la dedicada a Cuauhtémoc, a Cristóbal Colón, a los emperadores aztecas (los conocidos ahora como Indios Verdes), la Columna de la Independencia, etc. Obras algunas de ellas que no se concluyeron y otras que fueron inauguradas previo y durante las fiestas septembrinas.

²⁸³ *El País*, viernes 7 de octubre de 1910.



Imagen de una de las tantas postales que circularon durante las fiestas del Centenario de la independencia en 1910, y que ilustra cuatro cráneos pertenecientes (según la postal) a los héroes de la independencia (1.-Hidalgo, 2.-Morelos, 3.-Aldama, 4.-Ximenez). Fuente: Archivo General de la Nación, *Instrucción Pública y Bellas Artes*, fondo Propiedad Artística y Literaria,s/f.

La apoteosis tuvo lugar el 6 de octubre de 1910, día en el que la elite porfiriana en representación de la nación entera y algunos invitados extranjeros, acompañaron al primer magistrado de la nación para manifestar su agradecimiento a los próceres por el sacrificio que hicieron por la patria²⁸⁴. En virtud de ello, se mandó construir un gigantesco catafalco conmemorativo que apreciando imágenes de la época, lució imponente fungiendo como el máximo altar de la patria ese día; en su interior se depositaron las cenizas de los venerados héroes, lo que realzó más su significado. Según el programa, durante la ceremonia le fue puesta una ofrenda floral por parte del presidente Díaz además de efectuarse la presentación de tres discursos a cargo de Enrique C. Creel, Justo Sierra y el presbítero doctor Agustín Rivera, quien según la prensa fue el más elocuente y sentido por el público presente, al

²⁸⁴ Se trata de la reivindicación de dichos héroes por parte del grupo liberal representado por el gobierno de Díaz, que veía, según parece, la culminación de sus esfuerzos por construir una nación laica y moderna acorde con los nuevos tiempos, que se erigía triunfante sobre el elemento clerical y conservador el cual bajo la interpretación liberal, era el símbolo del atraso y el caos que vivió el país durante el siglo XIX y que justamente se veía terminado con el régimen de Díaz. Guillermo Brenes Tencio, “Héroes y liturgias del poder: La ceremonia de la apoteosis. México, 6 de octubre de 1910”, en *Revista de Ciencias Sociales*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, volumen IV, número 106, 2004, p.111.

destacar el sacrificio hecho “por los padres de nuestra independencia”; por último, se interpretaron varias piezas musicales a cargo de la orquesta y coros del Conservatorio Nacional de Música quienes concluyeron el evento.²⁸⁵

Previamente, los restos fueron parte de un homenaje popular en la propia Catedral, donde fueron colocados en un catafalco que ya se tenía -y al que se le hicieron algunas reparaciones-, para corresponder a la decencia de las festividades patrias;²⁸⁶ dicho túmulo fue ubicado “para evitar profanaciones”, frente al altar del Perdón en el vano de la puerta central (o puerta jubilar), accediendo la numerosa concurrencia que los quería homenajear por la puerta izquierda y saliendo por la derecha.²⁸⁷

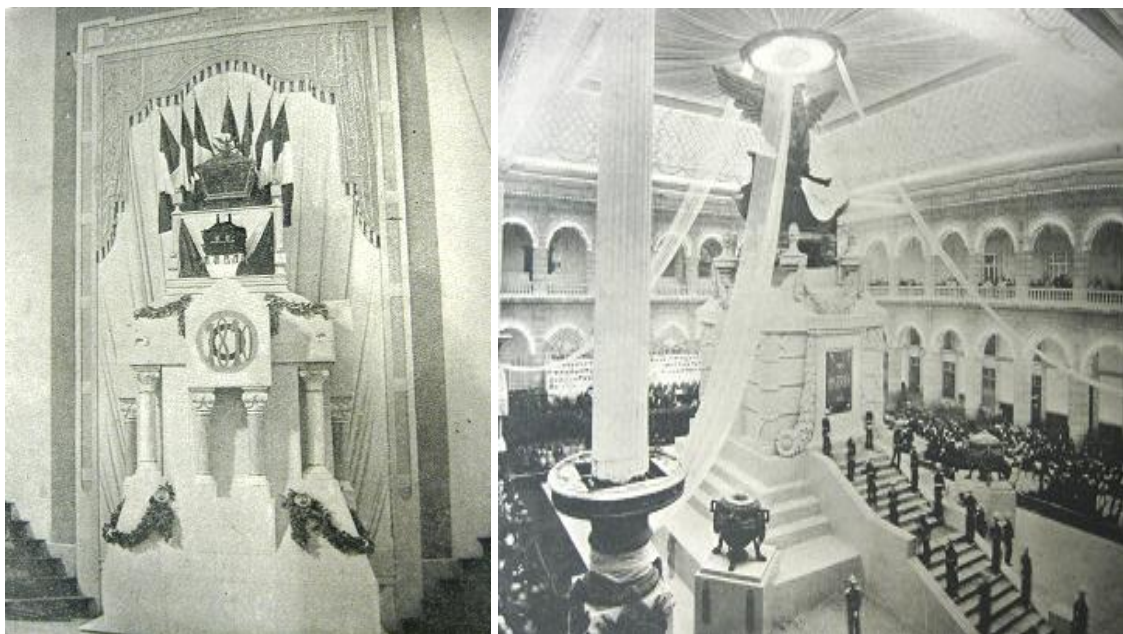


Imagen (izquierda) del túmulo colocado en la puerta del Perdón de la Catedral Metropolitana, donde se puede apreciar en la parte superior la urna que contiene los restos de los caudillos de la independencia, durante la celebración de las fiestas del Centenario; imagen (derecha) del catafalco colocado al interior del Palacio Nacional durante la fiesta de apoteosis de los caudillos insurgentes, el 6 de octubre de 1910. Fuente: Genaro García, *Crónica Oficial de las fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*, México, Secretaría de Gobernación, 1911.

²⁸⁵ Secretaría de Gobernación, *Gran Ceremonia de Apoteosis de los Caudillos y Soldados de la Independencia celebrada el 6 de octubre de 1910 en el salón formado en el patio mayor del Palacio Nacional*, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1910, 32 p.

²⁸⁶ ACCMM, *actas de cabildo*, libro 95, acta 7 del 15 de abril de 1910.

²⁸⁷ Genaro García, *Crónica del Primer Centenario de la Independencia de México*, México, (Talleres del Museo Nacional 1911), edición facsimilar, Grupo Condumex, 1990, p. 136.

A pesar del furor centenario no se les cambió del lugar. La estancia de los restos en la Catedral durante la segunda década del siglo XX, le implicó problemas a la institución eclesiástica que los albergaba debido a que diversas organizaciones y comités, continuaron realizando homenajes al interior del templo catedralicio en horas de oficio divino, situación que causó molestia entre los prelados, pues durante los actos -a decir de los clérigos - “se comenten desacatos y profanaciones”.²⁸⁸ No obstante las quejas, la situación pervivió durante algún tiempo más, en razón del ambiente en el país (el conflicto revolucionario) y lo inestable de las administraciones civiles que no pudieron atender las quejas del Cabildo catedralicio a este respecto.



Imagen de la urna conteniendo los restos de los héroes, en donde se puede apreciar puntos blancos que dan cuenta de la colocación de los cráneos al interior de la dicha urna. Imagen tomada de Genaro García, *Crónica Oficial de las fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*, México, Secretaría de Gobernación, 1911.

²⁸⁸ ACCMM, *actas de cabildo*, libro 95, acta 134 del 20 de agosto de 1913.

Durante los primeros años del siglo XX, arribaron las osamentas de otros próceres insurgentes a la ciudad de México cuyo fallecimiento ocurrió después del conflicto independentista: fue el caso de Nicolás Bravo, de quien en 1903 fueron traídos sus restos desde Chichihualco (actual estado de Guerrero) a la capital de la República, en medio de homenajes obsequiados en el edificio del Ayuntamiento y en el Castillo de Chapultepec, para luego ser llevado “al lugar donde reposan los demás héroes”²⁸⁹ es decir, la Rotonda de los Hombres Ilustres. Casos similares son los de Leona Vicario y su esposo Andrés Quintana Roo quienes estaban sepultados en panteones de la ciudad de México; la primera, inhumada en el Panteón de Santa Paula en 1842,²⁹⁰ y el segundo, sepultado en el santuario de Nuestra Señora de los Ángeles en 1851; exhumados en 1900, se les trasladó a la Rotonda de los Hombres Ilustres, lo que fue motivo de homenajes y colocación de placas conmemorativas.²⁹¹

Caso particular es el de Matamoros, del que sabíamos de su traslado y ubicación en Catedral, pero debido a que fue colocado en una urna aparte de los demás restos patrios en la cripta del Altar de los Reyes (véase el plano de la pagina 95 en este trabajo) , sus huesos no fueron trasladados a la Capilla de San José, hasta que a iniciativa del doctor José María de la Fuente,²⁹² tras dos meses de trámites y solicitudes de permiso, logró la anuencia para poder buscar los restos del benemérito cura mediante la anuencia del entonces

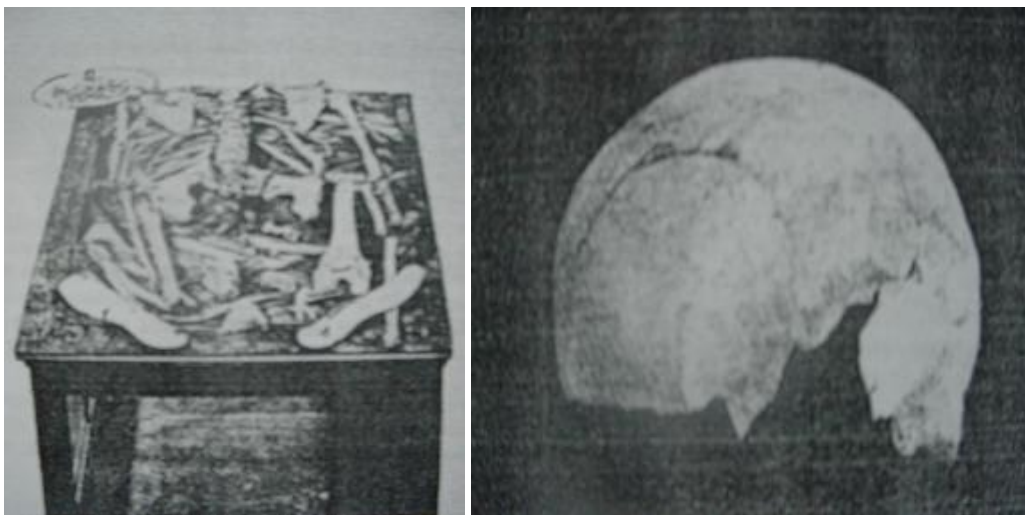
²⁸⁹ AHDF, *Ayuntamiento*, sección: Funerales y ceremonias fúnebres, Ceremonias relativas a la traslación de los restos de Nicolás Bravo, volumen 1108, expediente 42, año 1903.

²⁹⁰ Copia del acta de sepultura del cadáver de Doña Leona Vicario. 20 de agosto de 1842, en Genaro García, *Documentos históricos...op. cit.*, volumen 5, p. 299.

²⁹¹ AHDF, *Ayuntamiento*, sección: Panteones en general, el C. Gobernador del Distrito, comunica que se ha conseguido un local en la Rotonda de los Hombres Ilustres para los restos de la señora Leona Vicario y Don Andrés Quintana Roo, volumen 3460, expediente 923, año 1900.

²⁹² José María De la Fuente, *Matamoros. Apuntes biográficos*, México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913, p. 75.

presidente de la república Francisco I. Madero. La nueva visita a la cripta en plena efervescencia revolucionaria se realizó el 30 de diciembre de 1911, siendo avisado el Cabildo Catedralicio el día anterior, puntualizándose que el presidente Madero “había autorizado al señor Jesús Galindo y Villa para que acompañado de algunas otras personas entre ellos los doctores De la Fuente y Nicolás León, hicieran estudios antropológicos en los restos de los héroes y se buscaran además los restos de Matamoros con igual objeto”.²⁹³



Fotografías de los restos atribuidos a Matamoros recuperados de la Cripta del Altar de los Reyes en 1911. Tomadas de José María De la Fuente, *Matamoros. Apuntes biográficos*, México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913.

La visita a la cripta tuvo como resultado el encontrarse unos restos que se atribuyeron al héroe, los cuales fueron debidamente fotografiados e inventariados, salvo el cráneo, que fue dado a De la Fuente días después de la visita por el padre sacristán Eduardo Paredes, quien le comentó que se lo había dado a guardar el ingeniero director de las obras que se habían practicado algún tiempo atrás en Catedral, para evitar que fuera profanado por

²⁹³ ACCMM, *actas de cabildo*, libro 95, acta 66 del 29 de diciembre de 1911.

los albañiles. De la Fuente lo entregó al entonces director del Museo Nacional, Cecilio Robelo, ignorándose si lo depositó junto a los demás huesos.²⁹⁴

Durante los años de combates revolucionarios los restos volverían a la tranquilidad sepulcral en la Catedral, ésto en buena medida por la agitación imperante, sin embargo considero que también tuvo que ver el hecho de que durante ese lapso de tiempo se gestaron nuevos héroes,²⁹⁵ los cuales por sus recientes acciones, acapararon las loas y homenajes que los emergentes gobiernos les comenzaron a tributar y de los que buscaron hacer genealogía, en la que el gobierno en turno se presentaba como su descendiente. Entre los homenajes más tempranos a personajes emanados de la llamada Revolución Mexicana está el del propio presidente Madero, siendo su tumba el sitio donde se dieron sus primeros homenajes.²⁹⁶ En 1916 se erigió un monumento en Puebla en honor de los hermanos Serdán, como primeros revolucionarios levantados, sitio que por cierto alberga sus despojos mortales. Estos y algunos casos más, se fueron dando conforme el paso de los distintos gobiernos que con el título de “emanados de la Revolución” buscaron implantar su visión particular de la historia. Desde maderistas hasta callistas, pasando por carrancistas y obregonistas, el *corpus* de héroes (heredado de la visión liberal cultivada en los años porfirianos) fue muy similar: se respetó la memoria de los caudillos insurgentes y la de Juárez y los protagonistas de la Reforma liberal; las variaciones surgieron al momento de considerar a los personajes emanados

²⁹⁴ De la Fuente, *op. cit.*, p. 79.

²⁹⁵ Esta situación no implicó el que se siguiera mencionando a los caudillos de la independencia que comenzaron a ser parte de una “trinidad histórica”, en donde también tenía protagonismo el movimiento de reforma liberal de mediados de siglo XIX, movimientos que los revolucionarios de entonces tomaron como dos estadios previos al suyo dentro de una “tradicón revolucionaria”, en la que se presentaron como sus continuadores. Thomas Benjamin, *La Revolución Mexicana. Memoria, mito e historia*, México, Taurus, 2003, p. 66.

²⁹⁶ Madero fue enterrado en el Panteón Francés de la Piedad, y fue ahí donde en 1914, Francisco Villa se le vio llorar por su muerte y donde se formó un grupo de mujeres que recordaban su memoria.

durante el movimiento revolucionario del que eran contemporáneos, rasgo que particularizó las visiones. Los carrancistas por ejemplo ignoraron al maderismo al que consideraron ingenuo (y después mártir), pusieron en entredicho las credenciales revolucionarias de zapatistas y villistas a quienes tildaron de hordas de bandidos o meros instrumentos de intereses conservadores, que solo querían restablecer un orden y no una reforma trascendente,²⁹⁷ los obregonistas por su parte, retomaron la memoria de los maderistas y colocaron en un plano equitativo a zapatistas, villistas y carrancistas, en virtud de que todos portaron la bandera del antihuertismo, que al igual que el régimen porfiriano, se constituyó como símbolo del retroceso y el anquilosamiento.

Con Obregón se buscó que la visión sobre el pasado contuviera a la mayoría de facciones revolucionarias con las que en su presente se hicieron pactos, alianzas y conciliación²⁹⁸ (algo que no se fomentó con Carranza), situación que se buscó por la concepción que se tenía de la Revolución, (esencialmente destructiva) y que con su gobierno se tornaría reconstructiva, además de la evidente consolidación de su hegemonía. Es a partir del gobierno de Obregón que se promueve a la “familia revolucionaria” en la que las discordias serían perdonadas u olvidadas, se unificaría a los grupos revolucionarios similares, opuestos, presentes y pasados, y de paso, se sanarían las heridas de la memoria que al mismo tiempo se homologaría. Se preparó a la “Revolución” para ser gobierno.²⁹⁹

El gobierno obregonista al empezar a tener estabilidad, comenzó el rescate de las figuras revolucionarias dentro de la memoria oficial. En 1920, el

²⁹⁷ Benjamin, *op. cit.*, pp.91-92.

²⁹⁸ Ejemplo de ello fue la alianza establecida con los zapatistas liderados por Genovevo de la O y la aceptación de Villa para deponer las armas y retirarse a la vida agrícola en la hacienda de Canutillo en 1920.

²⁹⁹ Benjamin, *op. cit.*, pp. 99- 104.

Congreso declaró al “20 de noviembre” como efeméride nacional y cada 22 de febrero algunos de sus miembros visitaban las tumbas de Madero y Pino Suárez. En 1922 fueron recibidos los restos de Ricardo Flores Magón procedentes de Kansas, Estados Unidos, -en donde purgaba condena- por la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras en la ciudad de México, la que le rindió honras fúnebres; el gobierno por su parte lo reconoció como precursor intelectual de la Revolución.³⁰⁰ En 1923, Obregón asistió al homenaje que desde 1920 se celebraba a Zapata, en su tumba ubicada en Cuernavaca, actividad que posteriormente algunos miembros del gobierno –entre ellos el propio presidente Calles- siguieron realizando.³⁰¹

4.2.- Al rescate de los últimos insurgentes

Además del rescate de los héroes contemporáneos, los esfuerzos por reconformar la memoria nacional por parte del gobierno se focalizaron en crear, organizar y fomentar un espíritu de nacionalismo revolucionario, el cual hizo hincapié en los orígenes revolucionarios del país, sus raíces indígenas y su carácter mestizo, siendo vitales para este objetivo las conmemoraciones, los espectáculos y las fiestas de carácter popular en donde casi ningún sector social era desestimado. Fue en este marco en el que se prosiguió el rescate de los despojos mortales de algunos otros caudillos de la Independencia en este caso los de Servando Teresa de Mier (promotor de la insurgencia) y de los ex presidentes Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero.

³⁰⁰ Fernando Zertuche Muñoz (comp.), *Ricardo Flores Magón. El Sueño alternativo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 64.

³⁰¹ Felipe Ávila Espinosa, “el ritual de Zapata” en *Proceso Bicentenario*, México, Proceso, número 2, 2010, p. 7.

En 1921, se decretó –o al menos se aceptó- que los despojos mortales de Mier se hallaban en las criptas del templo de Santo Domingo en la ciudad de México, tal vez por que se pensó que nadie en su momento se dedicaría a dar un norte respecto a su ubicación. Incluso se colocó una placa en el citado templo (solventada por el periódico *Excélsior*) asegurando que los restos reposaban en el sitio. Pero los antecedentes nos cuestionan esa posibilidad; efectivamente, los restos mortales del padre Mier fueron depositados en el entonces convento, días después de su muerte el 3 de diciembre de 1827, tras celebrarse las respectivas pompas fúnebres.

El cuerpo se mantuvo en Santo Domingo hasta que las Leyes de Reforma lo exhumaron en 1861. Lo menciono así por que fue a causa de estas y del triunfo liberal en la llamada “Guerra de Tres Años”, que motivaron a los liberales a su aplicación suprimiéndose las comunidades religiosas, exclaustando a los frailes de sus conventos e incluso derribando algunos. El Convento de Santo Domingo no fue la excepción y parte de su edificio fue derribado para abrir la calle que en honor a un liberal fallecido por ese tiempo fue bautizada como “Leandro Valle”. Entre la estructura derruida del templo fueron encontrados 13 cadáveres momificados pertenecientes a hermanos del convento inhumados en el lugar, aunque se dijo en un primer momento por parte de la prensa liberal que eran víctimas de un emparedamiento, cito:

Uno hay medio sentado otro con las piernas encogidas, los rodillas juntas, el busto y el cuello torcidos; otros tienen las manos juntas los

brazos encogidos y estendidos[sic] hacia afuera; y en la mayor parte de ellas se nota un gesto de desesperación. ³⁰²

Esto hizo pensar a muchos que dichos cuerpos fueron infelices víctimas de la Inquisición debido al aspecto terrible que presentaban confirmando la leyenda negra sobre el tribunal, idea vista con beneplácito por los liberales. Días después esta versión fue desmentida por un anciano dominico de nombre Tomás Sámano, quien señaló que el aspecto de los cuerpos momificados se debía a que cuando se les inhumó en la llamada “capilla de los sepulcros”, en donde los cuerpos eran enterrados sin ataúd y “cubiertos por una capa de cal pulverizada”, siendo el sepulcro cubierto por “mampostería de una tercia de espesor”; pasado el tiempo siendo los sepulcros secos, los cuerpos depositados ahí seguían manteniéndose unidos, dando el terrible aspecto con que se encontraron.³⁰³ Por último añadió que esas momias eran de hombres prominentes de la orden, deplorando al mismo tiempo el vandalismo de los liberales y la “circunstancia agravante” de ponerlos a la expectación pública.

En efecto, las momias encontradas eran de “individuos recomendables por sus virtudes” a decir de Antonio García Cubas, quien cuenta que entre ellas se contaba la de Fray Servando Teresa de Mier.³⁰⁴

³⁰² *El Monitor Republicano*, 21 de febrero de 1861, núm. 3847.

³⁰³ *El Pájaro Verde*, 26 de febrero de 1861, núm. 44.

³⁰⁴ García Cubas nos proporciona la lista de los 13 frailes encontrado como momias: Francisco Rojas y Andrade, Mariano Soto, Mariano Botello, Domingo Barreda, Luis Carrasco, José Fernández Pellón, Matías Castro, Mariano Hidalgo, Domingo Guerra, Mariano Cerón, Tomás Ahumada, Antonio Brito y Servando Teresa de Mier, todos fallecidos entre 1827 y 1843. Antonio García Cubas, *El Libro de mis Recuerdos*, México, Editorial Patria, (edición facsimilar), 1960, pp. 102-103.



Vista actual de la placa colocada a un costado del templo de Santo Domingo en donde se asevera que es el lugar donde descansan los restos del Padre Mier. Fuente: Archivo del autor, 2009.

Pasada la efervescencia por los cadáveres, al parecer se constituyeron en un estorbo para las autoridades que no sabían que hacer con ellas, siendo algunas facilitadas a la Escuela de Medicina para su estudio; tres de ellas (tal vez más) cedidas a un mercader para exhibirlas “en Europa o en América”, como testimonios de los excesos inquisitoriales. Se rumoró que entre las cedidas estaba la de Fray Servando, las cuales estuvieron de “gira” en Argentina y en Europa en años posteriores; fue hasta 1882 cuando en una nota del Monitor Republicano se dio cuenta de ellas:

Con motivo de las fiestas conmemorativas de la Independencia del pueblo Belga, ha habido una kermesse o feria flamenca, en la parte cercana a la estación de ferrocarril que lleva a Paris. Multitud de puestos y jacalones...exhiben todo genero de riquezas...en uno de esos jacalones, designado con el pomposo nombre de Gran Panóptico de la Inquisición, he visto cuatro de las momias encontradas en una pared al hacer la

demolición de una parte del convento de Santo Domingo de México en febrero de 1861...³⁰⁵

En la misma nota se destaca la posibilidad que uno de los cuerpos expuestos en la feria pudiese ser del padre Mier, en virtud que el fue uno de los exhumados en 1861, sin embargo no es argumento que se asegure, aunque fuese una posibilidad. Tal vez el cuerpo nunca se fue y quedó resguardado en la Escuela de Medicina; tal vez quedó en la bodega de aquel mercader a quien fueron cedidas o tal vez el tiempo ya la devoró, o como dice la placa puesta en Santo Domingo, los restos continúan en alguna cripta del otrora convento.



Imagen de algunas de las momias encontradas durante la demolición de parte del convento de Santo Domingo en febrero de 1861. Fuente: Antonio García Cubas, *El Libro de mis Recuerdos*, México, Editorial Patria, (edición facsimilar), 1960, pp. 102.

³⁰⁵ En la nota se da cuenta que fue el titular del ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos Ramón I. Alcaraz, el que cedió a las momias a quienes las requirieron. *El Monitor Republicano*, 3 de octubre de 1882, núm. 236.

En 1923, se ordenó la búsqueda de los restos mortales del presidente Victoria, para ser traídos a la capital de la República, cuestión que se pudo realizar;³⁰⁶ fue rescatado en Veracruz particularmente del castillo de Perote, en donde fue sepultado y donde se atendió de padecimientos añejos, al parecer, contraídos en el periodo como jefe insurgente y que lo aquejaron sus últimos años hasta su muerte, en marzo de 1843. Parte de sus restos fueron llevados en 1863 por el general Alejandro García a Puebla³⁰⁷, situación muy factible por lo que se ha comentado previamente, respecto a la costumbre de la época de distribuir partes del cuerpo en distintos sitios, aunado a que Victoria tenía propiedades en la dicha población;³⁰⁸ sus huesas fueron depositadas de momento en la Rotonda de los Hombres Ilustres.



Llegada de los restos de Guadalupe Victoria a la Ciudad de México en 1923. Fuente: Gustavo Casasola, *Seis siglos de Historia gráfica de México, 1325-1976*, México, Editorial Casasola, tomo IV, 1978, p. 2638.

³⁰⁶ AHDF, *Ayuntamiento*, sección: Secretaría general, Comunicado que el día 4 de mayo llegaron a esta capital los restos del Primer Presidente de la República General Don Guadalupe Victoria, volumen 3936, expediente 452, año 1923.

³⁰⁷ *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Editorial Porrúa, tomo IV, p. 3727.

³⁰⁸ En su testamento no especifica la fragmentación de su cuerpo en lugares de sepultura concretos, dejó esto a criterio de su esposa María Antonia Bretón. Archivo General de Notarías del Distrito Federal (AGNDF), *notario 719, Villa Fermín*, testamento del señor Don Guadalupe Victoria del 16 de junio de 1842.

En cuanto a Vicente Guerrero, sabemos que fue asesinado en Cuilapan (actual estado de Oaxaca) posterior a un juicio sumario en 1831, después de ser depuesto como presidente por el general Anastasio Bustamante su vicepresidente, en el que recae (junto con personajes como Alamán) la responsabilidad de mandarlo ejecutar;³⁰⁹ inhumado en la iglesia parroquial del lugar, el 30 de abril de 1833 fue exhumado y trasladado a la catedral de Oaxaca por decreto del congreso local en medio de ceremonias y procesiones muy similares a las hechas 10 años antes por los primeros caudillos de la Independencia. Posteriormente la urna fue llevada al templo de Santo Domingo de Guzmán y depositada en un sepulcro construido para tal efecto, en la Capilla del Rosario anexa al dicho templo.³¹⁰

En 1842, a petición de su familia, fue trasladado a la ciudad de México en una ceremonia discreta por no decir secreta, y depositado en el templo de Loreto anexo al Colegio de San Gregorio en donde fueron recibidos por Mariano Rivapalacio yerno del occiso, Manuel Gómez Pedraza y Juan Rodríguez Puebla funcionario del dicho colegio, donde se efectuaron exequias por el caudillo.³¹¹ Rodríguez Puebla rubricó un documento contenido en la urna con los huesos del caudillo, señalando que habían sido depositadas “ciento dos piezas” de osamenta, siendo testigos del depósito el citado Rivapalacio,

³⁰⁹ Su deposición como presidente se decía había sido propiciada por la oposición liderada por la llamada “gente de bien” quienes debido a la precaria situación del país, un erario exhausto y la carencia de autoridad por parte del gobierno en turno (incluidos ciertos prejuicios raciales puesto que Guerrero era de ascendencia negra), apoyaron el pronunciamiento del vicepresidente Bustamante. Vázquez, *op. cit.*, pp. 52-57.

³¹⁰ Iturribarria señala que en 1837 corrió el rumor de una posible profanación del sepulcro donde estaban los restos de Guerrero, lo que motivó al prior del templo, padre José Díaz, junto al profesor de pintura del Instituto de Artes Lucas Villafañe, a extraer los restos del caudillo y ocultarlos atrás del retablo de la misma capilla donde se hallaba el sepulcro que contenía su urna (de oro y plata), la que por cierto fue robada. Jorge Fernando Iturribarria, *Los funerales del general Don Vicente Guerrero hace un siglo*, México, s.p.i., 1933, p.17.

³¹¹ *Ibidem.*, p. 17-18.

Antonio Ocio y Francisco Pardo, estos últimos colegiales de San Gregorio; al reverso de este mismo documento se hizo otra inscripción que señala la fecha del 10 de diciembre de 1868 la cual marca que ese día fueron resguardados los restos en esa caja -es decir la urna- por Manuel y Antonio Rivapalacio y el que suscribió la nota, Zeferino Barojas; otro documento alojado en la urna -suscrito por Rivapalacio- señala que el 28 de junio de 1862 recibió de los padres capellanes de la Iglesia de Loreto los restos de Guerrero. Según parece por las notas, los restos permanecieron con Rivapalacio desde 1862(segunda nota) hasta 1868(primer nota) en que fueron depositados en la urna y llevados al mausoleo familiar ubicado en el Panteón de San Fernando, lugar donde se le erigió una estatua en su honor en 1870, y sitio del cual fue trasladado a la Catedral Metropolitana.³¹²



Imágenes de la urna con los restos de Vicente Guerrero. En la primera, al momento de ser extraída del sepulcro donde se encontraba, al interior del Panteón de San Fernando; en la segunda, al instante de ser abierta para verificar su contenido por miembros de la asociación “Hijos de Guerrero”. Fuente: *El Universal*, 11 de septiembre de 1925.

³¹² Los dos documentos a los que hago alusión fueron encontrados en la urna que contenía los restos de Guerrero y que fueron descubiertos durante la exhumación de la citada urna de su sepulcro en el panteón de San Fernando. *El Universal*, viernes 11 de septiembre de 1925.

Conmemoraciones como la del centenario de la consumación de la independencia en 1921 y el rescate de los restos de algunos héroes como los mencionados líneas arriba, vinieron a fortalecer la memoria nacional en construcción y los cometidos del gobierno que a pesar de su espíritu incluyente y en cierta medida tolerante, siguió señalando que persistían elementos nocivos para el país, para ello el Estado bajo el argumento de buscar la consolidación de los “postulados revolucionarios”, trató (y en cierto punto lo logró) sujetar diversas esferas del ámbito nacional, entre ellas el espacio académico y cultural del momento, realizando movimientos en la estructura burocrática de la por entonces Universidad Nacional de México³¹³ y haciendo críticas a los literatos de entonces por qué sus trabajos no estaban en “consonancia” con la modernidad y el nacionalismo que representaba la Revolución.³¹⁴

Continuando con la lista de elementos nocivos que los postulados revolucionarios debían combatir, se señaló a los plutócratas, a los extranjeros privilegiados (en especial los españoles y los norteamericanos) y al clero, del que se tenía una visión negativa entre los caudillos revolucionarios; Obregón desde sus tiempos como carrancista, en una entrevista lo expresó así:

³¹³ Los movimientos realizados fueron la sustitución del director de la Facultad de Derecho que era entonces Manuel Gómez Morín y la “invitación” a renunciar para algunos maestros de la dicha facultad (particularmente de la asignatura de derecho mercantil), pretextándose que quien no se identificara con la ley fundamental (constitución de 1917) y “el programa de la Revolución”, por un deber de “elemental honradez” debía renunciar a su cargo o comisión; todo esto, en virtud de que al interior de la Universidad el Gobierno era acusado de “orientar” la educación hacia el socialismo, situación que hizo que la institución fuera tildada de “reaccionaria”. Víctor Díaz Arciniega, “1925: ¿Dónde quedó la bolita? Contribución al estudio de la ideología de la Revolución Mexicana” en revista *Relaciones*, México, Colmich, número 25, volumen VII, invierno 1986, p.88.

³¹⁴ Incluso se tomó como modelo de literatura revolucionaria a la novela de Mariano Azuela “Los de Abajo” que se ajustaba a las características que el Gobierno exigía para ser reconocida (según lo denunció Nemesio García Naranjo, crítico del régimen): debía ser dirigida al pueblo; cumplir con un fin práctico y social; luchar contra el preciosismo literario; tener “asunto mexicano” (ser nacionalista); “traducir” el pensamiento de Marx, Lenin y Tolstoi; y ser concordante con los acontecimientos ocurridos en la década de 1910. *Ibidem*, pp. 83-84.

Los que excomulgaron a Hidalgo y a Morelos y celebraron sus asesinatos –señalaba el caudillo-, los que maldecían la memoria de Juárez, los que se aliaron con Porfirio Díaz para burlarse de las Leyes de Reforma, los que aplaudieron a Huerta e hicieron las paces con él...jamás – según Obregón- serían capaces de hacer el bien. No harían nada por la afligida Nación, quién a su vez los condenará para siempre.³¹⁵

El anticlericalismo de los revolucionarios, en este caso el de Obregón, es evidencia de que al menos el carácter laico y secularizador que el gobierno porfiriano buscó insertar en las diversas esferas de la vida social (actos públicos, educación, entre otras) tuvo algún impacto en la sociedad. Un factor que se ha señalado importante para que aflorara y se renovara el anticlericalismo entre los revolucionarios fue la alianza establecida entre los religiosos con el gobierno de Victoriano Huerta, que se constituyó en el símbolo de la reacción en contra del proceso revolucionario³¹⁶. La constitución de 1917 vino a asentar ese carácter secular-anticlerical y a definir y concretar una nueva relación entre el Estado y la Iglesia, relación vertida en diversos artículos de la

³¹⁵ *La Prensa*, domingo 21 de febrero de 1915.

³¹⁶ El conflicto revolucionario al parecer fue visto por la Iglesia católica como la oportunidad para librarse de las restricciones legales impuestas por las leyes de Reforma y el régimen porfiriano a fines del siglo XIX aunado a los deseos de la institución por llevar a cabo su “proyecto social” en la esfera del trabajo obrero y campesino, en la juventud , e incluso en la política(partido católico), de ahí que algunos de sus miembros apoyaran la causa de Madero en 1910; tras el final trágico del gobierno maderista, la jerarquía eclesiástica fue acusada de apoyar al gobierno de Huerta, en virtud del silencio que guardaron algunos de sus miembros ante ciertas acciones de Huerta, lo que se constituyó en el motivo mas inmediato(tomando en cuenta su anterior “cooperación” con el imperio de Maximiliano y el régimen de Díaz) para que fuera rechazada y detestada por el gobierno carrancista, los constituyentes de 1916 y demás revolucionarios. Véase Fernando M. González, *Matar y Morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiada*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM-Plaza y Valdes Editores, p. 27, y Marta Eugenia García Ugarte, “Proyección de las relaciones Estado-Iglesia: De la Reforma liberal a la Revolución Mexicana” en María Martha Pacheco, *op. cit.*, p. 36-37.

Carta Magna pero en particular el 130³¹⁷, que declaraba a la(s) iglesia(s) carentes de personalidad jurídica ante el Estado, aunque sujeta(s) a este.

La disposición constitucional respecto a la relación Iglesia-Estado, si bien fue acatada casi inmediatamente a su promulgación, generando oposición en estados como Jalisco;³¹⁸ durante la administración Obregonista la relación se mantuvo en un *estira y afloja*, la Iglesia se mantuvo funcionando con cierta normalidad al inicio de la década de 1920, no obstante el Estado se mantuvo vigilante de sus actividades y en ocasiones torno su postura de manera rígida, juzgando algunos actos religiosos considerados como excesivos.³¹⁹ El desenlace de esta tensa relación desembocaría en el conflicto armado conocido como la “guerra cristera”.

En medio de los afanes del Estado por continuar consolidando su proyecto de país (no sin las resistencias que esto implicaba)³²⁰ fue que en 1925 siendo presidente Plutarco Elías Calles, se dio un nuevo traslado de los restos de los caudillos de la Independencia en sintonía con la construcción que desde gobiernos anteriores se hacía de la memoria nacional.

³¹⁷ Originalmente era el 129, que junto con los artículos 3(educación), 24(vigilancia del estado en los actos religiosos) y 27(adquisición de propiedades) fueron los mas impugnados por la jerarquía eclesiástica en virtud de que minaba su círculo de influencia en la sociedad. Eréndira Vázquez Arriaga “El espionaje durante la guerra cristera” en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, AGN, 6ta época, número 22, octubre- diciembre 2008, pp. 106-107.

³¹⁸ En julio de 1918, con base constitucional, en Jalisco se legisló que solo habría un sacerdote por templo abierto y solo podría officiar uno por cada 5 mil habitantes, haciéndose obligatorio que los ministros de culto se registrasen ante la secretaría de gobierno estatal(decreto 1927). Dicha disposición generó protestas en la región y provoco que la iglesia local determinara la suspensión del culto público indefinidamente. La parte seglar realizó manifestaciones contra el gobernador Manuel M. Dieguez e inició un boicot reduciendo el consumo al mínimo, absteniéndose de paseos y diversiones, y evitando la compra de productos vendidos por supuestos liberales y masones; esta situación obligó a derogar las disposiciones a inicios de 1919, lo que se constituyó en un antecedente exitoso de protesta entre los católicos quienes lo volverían a poner en practica años después. M. González, Fernando, *op.cit.*, p. 30-31.

³¹⁹ Entre ellos puede citarse la colocación de la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete en 1923(que llevó a la deportación del entonces delegado apostólico Ernesto Fillipi) o la celebración del Congreso Eucarístico Nacional en 1924(motivo por el cual se emitió un decreto oficial cesando a los empleados públicos que hubiesen participado en dicho acto). Ricardo Ampudia, *La Iglesia de Roma. Estructura y presencia en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 257.

³²⁰ La guerra cristera(1926-29) y la rebelión Delahuertista(1923-24) son ejemplo de ello.

4.3.- En las entrañas de un “ángel”

1925 fue el año en que se daría el traslado de los restos de los caudillos de la Independencia al llamado “Ángel” que desde 1910 los conmemoró junto con su movimiento a iniciativa del gobierno porfiriano que en su momento no pudo, no quiso o no contempló la idea de ocupar dicho sitio como sepulcro para los caudillos, algo que si pensó la administración encabezada por Calles.

Algunos autores³²¹ han señalado que la idea de trasladar los restos a la columna de la Independencia fue motivada por el desagrado y/o reticencia que Calles tenía por la institución eclesiástica que hasta ese momento los resguardó, cuestión no del todo errada si pensamos que ese año (1925) fue el lapso en el que las fricciones entre el gobierno y la Iglesia se incrementaron.³²²

A esto yo agregaría los constantes esfuerzos por parte del gobierno para consolidar la memoria histórica del país, haciendo hincapié en el nacionalismo y el folklor, siendo el traslado de los restos de los caudillos insurgentes parte primordial de esa memoria que, por primera vez, vería reunidos a todos o al menos a la mayoría de “los héroes que nos dieron patria”, aunque fuera *postmortem* y aunque se supiera que entre ellos en su momento existieron diferencias, situación que para este tipo de homenajes siempre será menospreciada pues lo que se pondera son las virtudes del individuo y su misión que se vuelve sagrada por ser en beneficio de la patria, al mismo tiempo

³²¹ Salazar y García, *op.cit.*, p. 47; Carmen Vázquez Mantecón, “Las reliquias y sus héroes”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, volumen 30, 2005, p.100.

³²²Debido a las constantes fricciones entre el Estado y la Iglesia, en los primeros meses del año se fundó la llamada Liga Nacional en Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR) en Guadalajara, la que después coordinaría a parte del movimiento cristero.

de que ante la sociedad, se homologa la memoria y se rememoran los mismos recuerdos en todos sus miembros.

El traslado se preparó para las fiestas septembrinas de 1925, teniéndose que realizar en días previos las exhumaciones de algunos restos que no se encontraban al momento en la Capilla de San José dentro de la Catedral Metropolitana; en dicha capilla se encontraban los restos de Hidalgo, Aldama, Allende, Jiménez, Morelos, Mina, Matamoros, Pedro Moreno y Víctor Rosales, aunque los dos últimos no fueron mencionados en el homenaje, tal vez porque en ese momento sus osamentas se hallaban revueltas con las de otros personajes.



Reunión de urnas con los restos de los héroes que habrían de ser llevados a la Columna de la Independencia dentro de la Catedral Metropolitana. La urna señalada con una “x” es la perteneciente a Vicente Guerrero. Fuente: *El Universal*, 11 de septiembre de 1925.

Para el 11 de septiembre, miembros de la agrupación “Hijos de Guerrero” exhumaron los restos del caudillo sureño del sepulcro familiar ubicado al interior del Panteón de San Fernando. Ese mismo día por la tarde, también fueron exhumados los restos de Guadalupe Victoria que desde 1923 habían sido traídos a la capital del país y depositados en la Rotonda de los

Hombres Ilustres,³²³ lugar donde también se resguardaron los restos de Nicolás Bravo (desde 1903) y los de Leona Vicario y su esposo Andrés Quintana Roo (1900) siendo exhumados al día siguiente;³²⁴ reunidos en Catedral los dichos restos, se dispuso que la ceremonia de traslado se desarrollara el 16 de septiembre del citado año de 1925.

Por esos días, aparte de los héroes citados, también se recordaba a Porfirio Díaz a quien se le rendían misas en su honor en la iglesia de la Profesa e incluso también se solicitaba -acorde con lo del traslado de restos- que se recuperaran los despojos mortales del anciano gobernante, de quien se dijo tuvo “grandes errores y en su labor política hay censurables procedimientos...” no obstante, se destacaba su carácter heroico puesto que “pudo y supo defender en el campo de batalla la soberanía nacional”.³²⁵ La postulación de la idea fue propuesta a Calles y al presidente Lázaro Cárdenas años después aunque sin resultados aparentes.³²⁶

Regresando a 1925, el domingo 13 de septiembre fue publicado el programa de las fiestas septembrinas iniciándose con un homenaje a los llamados “Niños Héroes”, una “feria de luz” en Tacuba, festivales escolares, continuando con la conmemoración del “Día del soldado” el día 14, una fiesta

³²³ *El Universal*, 11 de septiembre de 1925.

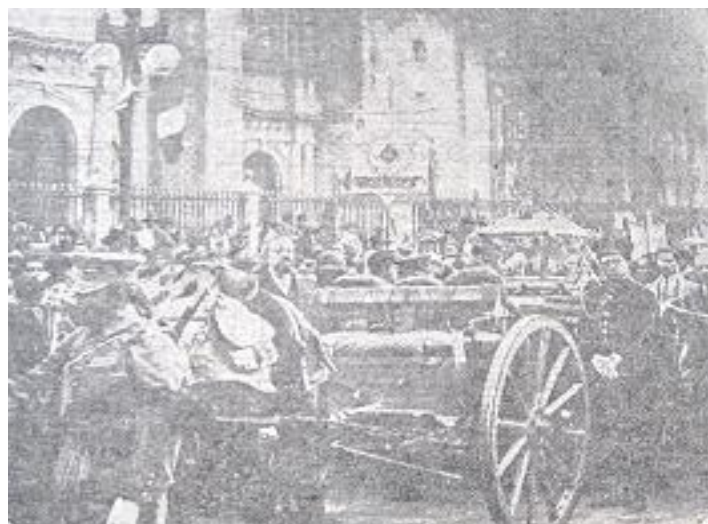
³²⁴ *El Universal*, 12 de septiembre de 1925.

³²⁵ *El Universal*, domingo 13 de septiembre de 1925 y *Excélsior* del 16 de septiembre de 1925.

³²⁶ De hecho ya habían ocurrido otros intentos y peticiones previas. El primero en pedirlo públicamente en 1919 fue Leopoldo Batres (arqueólogo favorito del régimen porfiriano y quien en 1895 estudió los restos de los caudillos de la independencia); durante el transcurso del siglo XX siguieron en la tentativa Morelos Rivero, Rafael Martínez “Rip-Rip”, Joaquín Fagoaga y Luis Liceaga, siendo estos dos últimos quienes formaron un comité pro traslado en 1950 a fin de repatriar el cadáver de Díaz sin éxito alguno. En 1982, Pablo Emilio Madero (sobrino de Francisco I. Madero) en su calidad de aspirante a la presidencia de la República, pugno durante su campaña por la repatriación de Díaz, siendo secundado por algún sector de la prensa sin resultados positivos. Véase Ricardo Orozco Rios, “Los restos del general Porfirio Díaz” en *Nuestra Historia*. México, Centro de Estudios Históricos del Porfirato (CEHIPO), Tomo IV, número 44, enero 2001, p.7-12; para la solicitud a Calles y Cárdenas véase Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT), *Fondo Archivo Plutarco Elías Calles (APEC)*, Carta del ingeniero Manuel de León Arrantia dirigida al general Plutarco Elías Calles para que interponga sus oficios para poder traer los restos del general Porfirio Díaz (julio 14 de 1934), gaveta 16, inventario 1013, expediente 157, legajo 1.

en el Estadio Nacional (con marchas, música y entrega de estandartes a escuelas primarias) finalizando con la ceremonia del “Grito” el 15 por la noche, y el depósito de los restos de los héroes de la Independencia el día 16 por la mañana acompañado por la tarde con una función de ópera en el Teatro Iris.³²⁷

Para el día 16 la crónica periodística señaló que al acto acudieron gentes de “todos los estratos sociales”. Al interior de Catedral se celebró una ceremonia en la que estuvieron presentes familiares descendientes de los caudillos insurgentes: Cruz Alberto y Luis B. Chávez (nietos de Guadalupe Victoria); Fernando González Matamoros sobrino nieto del colaborador de Morelos; un descendiente de Morelos (sin especificar quien) y una nieta de Leona Vicario que se dijo era enfermera del Hospital Juárez; además también había alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), una comisión de la Suprema Corte de Justicia, representantes de los estados de Guerrero y Sinaloa, de las Cámaras de diputados y senadores, y de los periódicos *Excélsior* (Heliodoro Valle) y *El Universal* (Fernando Ramírez de Aguilar).³²⁸



Salida de las urnas con los restos de los héroes de la Catedral Metropolitana hacia la columna de la Independencia, escoltadas por veteranos de la Guerra de Reforma y del 47, logias masónicas y asociaciones cívicas. Fuente: *Excélsior*, 17 de septiembre de 1925.

³²⁷ *Excélsior*, domingo 13 de septiembre de 1925.

³²⁸ *Excélsior*, jueves 17 de septiembre de 1925.

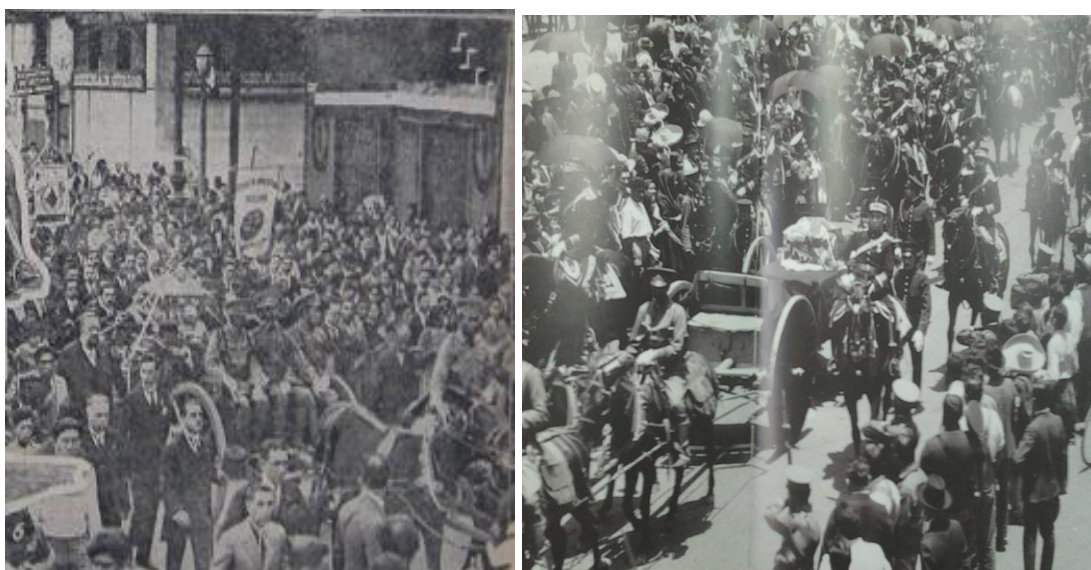


Traslado de uno de los arzones con los restos de algunos héroes a la salida de la Catedral Metropolitana rumbo a la columna de la Independencia. Fuente:Gerardo Ruiz Mateos (coord.), *México 200 años. La Patria en construcción*, México, Presidencia de la República-Chapa Ediciones, 2010, p. 434.

Los despojos patrios fueron colocados en tres arzones jalados por mulas ataviadas para la ocasión: en un arzón se colocaron los restos de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, custodiados por los representantes de las cámaras, miembros de la Junta patriótica (que organizó las fiestas de ese año), y el llamado Comité Pro-Madero; el segundo arzón contuvo los restos de Morelos, Mina y Guerrero (y probablemente los despojos mezclados de Pedro Moreno y Víctor Rosales) siendo acompañados por los representantes del estado de Guerrero y Sinaloa, miembros de la sociedad “Hijos de Guerrero”, representantes de las logias masónicas Fénix 13, Regeneración 103, Monte Libano 50, Ignacio Ramírez 20, Granadas y Lirio 40 y Castelar 17; el tercer arzón llevó los restos de Victoria, Matamoros, Bravo, Quintana Roo y Leona Vicario, custodiados por los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria (quienes pidieron ser custodios de los restos de Guadalupe Victoria por ser

antiguo alumno del colegio de San Ildefonso en donde ellos estudiaban), los descendientes de los caudillos y miembros de la logia Cosmos 10.³²⁹

La traslación desde la capilla de San José, estuvo vigilada por fuerzas de la Guardia presidencial y cadetes del Colegio Militar; no faltaron las críticas respecto a la organización del evento que a decir del profesor de la ENP, Nicolás Rangel, “si a una agencia de mudanzas le hubieran encargado el traslado de las venerandas cenizas, lo habría hecho con más decoro”,³³⁰ palabras que tal vez externaron el malestar porque el evento no tuvo el impacto esperado a pesar de que durante la marcha de las osamentas, si acudió un buen numero de personas para acompañarlas o ser simples espectadores de la procesión fúnebre, de acuerdo a algunas imágenes que la consignan.

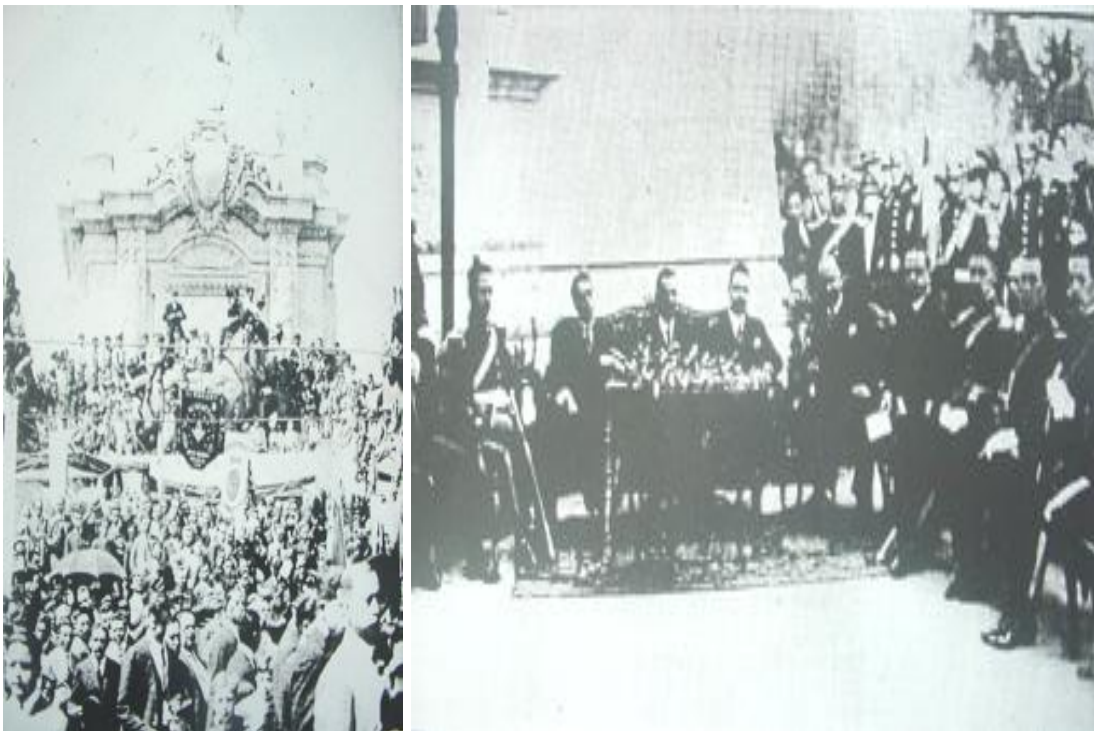


Imágenes tomadas durante la marcha de los contingentes que acompañaron a los armones con los restos hacia la columna de la Independencia. Fuentes: *El Universal*, del 17 de septiembre de 1925 y Gerardo Ruiz Mateos (coord.), *México 200 años. La Patria en construcción*, México, Presidencia de la República-Chapa Ediciones, 2010, p. 440-441.

³²⁹ *Idem.*

³³⁰ *Excelsior*, jueves 17 de septiembre de 1925.

Antes del depósito de los restos, a los pies del monumento se realizó una breve ceremonia en la que el senador Juan de Dios Robledo pronunció un discurso frente a la presencia del presidente Plutarco Elías Calles y su gabinete, entre los que destacaron Joaquín Amaro (secretario de Guerra y Marina), Ezequiel Padilla (diputado), Puig Casauranc (Educación Pública), Ramón Ross (gobernador del Distrito Federal), Vicente Lombardo Toledano (regidor) y miembros del cuerpo diplomático, en medio de una numerosa concurrencia entre los que acompañaron la procesión fúnebre y los que ya se encontraban en el monumento a la Independencia.



Imágenes de la gente que acudió a la ceremonia de depósito de los restos en la columna de la Independencia, incluido el presidente Calles, miembros de su gabinete y algunos diplomáticos extranjeros. Fuente: Gustavo Casasola, *Seis siglos de Historia gráfica de México, 1325-1976*, México, Editorial Casasola, tomo IV, 1978, p. 2590.

Con antelación, al interior del Ángel se prepararon tres horcinas donde fueron depositados los restos de los caudillos quedando de la siguiente

manera: en la que da la cara hacia el norte se depositaron los restos de Quintana Roo, los de Xavier Mina, los restos de Guadalupe Victoria, los de Leona Vicario y los de Vicente Guerrero, incluyendo los libros de visitas presidenciales y visitantes distinguidos; en el nicho que ve a occidente, se ubicaron los restos de Ximénez, Aldama, Allende e Hidalgo; y en la horcina que mira al sur se colocaron los de Matamoros, Bravo y Morelos.

Es interesante observar en este traslado, algunas omisiones de personajes de los que sus restos parecen diluirse en el tiempo, me refiero a Víctor Rosales y Pedro Moreno. En principio cuando hablamos de los traslados, los testimonios dieron cuenta que ellos estaban entre los homenajeados en 1823, pero en 1925, ni siquiera se les menciona tal vez porque fueron líderes de perfil más bajo en virtud de que lucharon por la causa en su periodo más oscuro, a diferencia de lo luminoso que se hicieron los actos de Morelos, Hidalgo y quienes los acompañaron en su momento como iniciadores de la causa.

Otro de quien el olvido gubernamental continuó cubriéndolo (acaso de manera intencional) fue de Iturbide, de quien su recuerdo siguió dando batalla. A principios del siglo XX, se inició la construcción de un monumento en Padilla en recuerdo de quien fue victimado en el lugar,³³¹ aunque parece que más bien lo que se quería, era limpiar la imagen de las autoridades locales que ejecutaron el decreto condenatorio del caudillo, situación que no deja de llamar la atención por el hecho de que al que se ejecutó, es decir, a Iturbide, era considerado en su momento un “traidor a la patria”, por tanto no debería existir algún tipo de “remordimiento” si se actuó conforme a la ley; al final, el

³³¹ “Monumento de Padilla (1824 -1901). Documentos y antecedentes que lo justifican y determinan los fines de su erección”, Oficina tipográfica del Gobierno, Victoria, 1901, en Bravo Ugarte, *op. cit.*, pp. 99-118.

monumento no se concluyó. Para 1921, fecha propicia para recordarlo, resultó contraproducente a su recuerdo ya que fueron quitadas las letras que inscribían su nombre en la Cámara de Diputados, argumentándose que su memoria era tomada por grupos de corte católico (como los Caballeros de Colón) para enajenar el cerebro de la juventud mexicana;³³² El presidente Obregón al conmemorar las fiestas por el centenario de la consumación de la Independencia, sólo reivindicó el recuerdo de Vicente Guerrero a quien se le atribuyó la obra completa de la “consumación”.³³³ Tal vez lo mismo pensó el presidente Plutarco Elías Calles en 1925, de quien se rumoró que al ser cuestionado por no trasladar los restos de Iturbide al Ángel de la Independencia, contestó: “que se quede entre los suyos”.

Otro golpe a la memoria de Iturbide lo daría el presidente López Mateos al nacionalizar la industria eléctrica en 1960, precisamente el día que daba referencia al *Héroe de Iguala*: el 27 de septiembre,³³⁴ de modo que se fue sepultando poco a poco su figura y la fecha que lo refería, las cuales, ya no se podían identificar con los gobiernos republicanos y liberales emanados de la Revolución Mexicana, pues solo había referencia a su memoria en los contrarios – al menos en el discurso-, regímenes conservadores, absolutos o dictatoriales, situación paradójica si se piensa que cuando fue nombrado emperador, su gobierno (monarquía constitucional) era de carácter liberal.

³³² Zarate Toscano, *Agustín de Iturbide...op. cit.*, p. 24.

³³³ De hecho la conmemoración de esta fecha (27 de septiembre) además de fortalecer la memoria nacional a través de resaltar el folklor y lo popular (buscando un contraste con las fiestas centenarias del régimen porfiriano caracterizadas por su glamour y lujo), sirvió también como una muestra ante el extranjero de que el país se encontraba en vías de reconstrucción - como el gobierno reiteradamente mencionaba en sus discursos- y por tanto era digno de confianza, esto en virtud de que muchos países aún no reconocían diplomáticamente a la nación. Hacía el interior, los festejos sirvieron para que el pueblo en general se sintiera seguro de la marcha que llevaba el país y al mismo tiempo, manifestara su relajamiento después de casi una década de conflicto revolucionario. Álvaro Matute, “Los años revolucionarios (1910-1934)” en Gisela Von Wobeser (coord.) *Historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 238; Florescano, *op. cit.*, p.317.

³³⁴ Alejandro Rosas y José Manuel Villalpando, *op. cit.*, p. 215.

Hacia 1971 en Padilla, se inauguró una presa para administrar los caudales de ríos aledaños a la antigua villa, cubriendo al pueblo tamaulipeco en las profundidades al igual que el nombre de Iturbide, presa a la que “casualmente” se le llamó “Vicente Guerrero”. Sus restos mortales mientras tanto, permanecen en la Catedral de México, donde anualmente cada 27 de septiembre se le ofrece una misa en su memoria, único acto público -hasta donde sé- que reivindica su recuerdo en la actualidad.³³⁵



Vista actual de la urna que contiene los restos de Agustín de Iturbide acompañados de banderas, un retrato y el espacio donde se alberga el corazón del ex presidente Anastasio Bustamante, admirador suyo, al interior de la capilla de San Felipe de Jesús en la Catedral Metropolitana. Fuente: Archivo del autor, 2010.

³³⁵ Con motivo de la conmemoración del inicio del movimiento de Independencia y de la Revolución en 2010, el Banco de México acuñó una serie de monedas conmemorativas en las que se grabaron los rostros de distintos personajes de la época revolucionaria y del movimiento de Independencia, siendo Iturbide incluido entre los personajes acuñados.

Otra constante que también pervivió a lo largo del tiempo fue el rumor sobre un posible hurto de los restos de Morelos.³³⁶ Anteriormente ya observamos que cuando los restos de los héroes arribaron a la Ciudad de México, fueron blanco de la “devota rapiña” de quienes los resguardaban en 1823. La sospecha sobre el hurto de los restos de José María Morelos por parte de su hijo Juan Nepomuceno Almonte, señalamiento que si bien parece producto de sentimientos partidarios -sobretudo al convertirse Almonte en adherente del imperio de Maximiliano y en el que fungió como gran mariscal, situación que lo convirtió en personaje *non grato* dentro de la visión liberal triunfante-, no parece tan equivocado si en los hechos, como hemos visto, Almonte estuvo cerca de los citados huesos, siendo presidente de la junta patriótica de 1850 que fue autorizada para exhumar los restos aquel año, y a su posición como gran mariscal en 1865,³³⁷ lo cual le pudo facilitar un nuevo contacto con la osamenta de su padre.

Este rumor o creencia de un posible hurto -que se tornó en misterio conforme fue pasando el tiempo-, hizo que entre algunos interesados en el asunto se proyectara la posibilidad de ir a Francia para verificar de primera mano si verdaderamente los restos de Morelos estaban en la tumba de su hijo

³³⁶ Respecto al posible hurto, un reportero del periódico *El Universal* Fernando Ramírez de Aguilar previo al traslado de los restos a la columna de la Independencia de 1925, respaldándose en la autoridad del historiador Luis González Obregón (quien tenía dudas respecto al asunto) dió el tono más alarmante en la obra que publicó (*La odisea de los restos de Nuestros Libertadores*); diversos autores a lo largo del siglo XX se adhirieron a esta situación o al menos no la desmintieron. Véase Alfonso Teja Zabre, *Vida de Morelos*, México, UNAM, 1959, p.298; Miquel i Verges, *op. cit.*, p. 407; Wilbert H. Timmons, *Morelos, sacerdote, soldado, estadista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p.166; e incluso Ernesto Lemoine (estudioso de la figura de Morelos) en *Morelos y la Revolución de 1810*, México, UNAM, 1984, p. 117-118.

³³⁷ Según Toussaint en 1865 Almonte organizó una exhibición de los restos durante las fiestas patrias de ese año, momento propicio para el posible hurto de los restos de Morelos, situación que se descarta al ver el programa de las fiestas de ese año en donde no se menciona ningún tipo de exhibición pública; lo que si hubo con respecto a Morelos aquel año, fue la inauguración de una efigie de su persona en la antigua Plaza de Guardiola en función de que ese año se conmemoraba el centenario de su natalicio. Respecto al presunto actuar de Almonte véase Manuel Toussaint, *La Catedral de México y el sagrario metropolitano, su historia, su tesoro y su arte*, México, Editorial Porrúa-Comisión Diocesana de Orden y decoro, 1973, p. 155.

en algún tipo de compartimento secreto. La tarea fue ejecutada por Luis Reed Torres y José Manuel Villalpando quienes en diciembre de 1987 hicieron públicas sus intenciones de realizar la búsqueda en París con base en un testimonio en el que un canónigo de nombre Jacinto Pallares (quien supuestamente acompañó a Almonte en su lecho de muerte), tuvo la oportunidad de presenciar como eran sepultados los restos de Morelos junto con los de su hijo en una misma fosa en 1869, dando cuenta del hecho al Abate Darrás, por entonces director de la Biblioteca Nacional de París, donde supuestamente fue archivada un acta protocolaria del suceso.³³⁸ La investigación tuvo el visto bueno del entonces presidente Miguel De la Madrid quien por cierto era ferviente admirador de Morelos.³³⁹

Facilitados los trámites migratorios y diplomáticos, la búsqueda fue efectuada en bibliotecas y archivos *in situ*, descubriéndose que al fallecer Almonte (21 de marzo de 1869) primero fue sepultado en la iglesia de nombre *Saint Phillippe Du Roule* y que un año y medio después, fue inhumado por segunda vez en el cementerio de *Pere Lachaisé* (donde actualmente reposan sus restos), que el canónigo Pallares nunca estuvo en Francia³⁴⁰ y que además no ostentaba esa jerarquía cuando murió Almonte; ante estos datos y la inexistencia de alguna testamentaria dejada por Almonte -tanto en México

³³⁸ La versión que habla del canónigo Pallares fue retomada por Reed Torres y Villalpando de lo dicho por el doctor Jesús García Tapia en un artículo titulado “Más sobre los restos de Morelos” en la revista *Siempre!* en 1971, quien supuestamente poseía misivas de sacerdotes michoacanos que ventilaban el asunto. Luis Reed Torres y José Manuel Villalpando, *Los restos de Don José María Morelos y Pavón. Itinerario de una búsqueda que no termina*, México, Espejo de Obsidiana, 1993, p.13.

³³⁹ Tal fue la admiración al prócer que fue censurada una obra teatral de nombre “El Martirio de Morelos” que recreaba el acoso por parte del tribunal inquisitorial al caudillo quien mostrando debilidad, tuvo que renegar de la causa y delatar a sus compañeros. Esta fue la causa de la censura. Por entonces el avión presidencial fue nombrado “Morelos”, al igual que un par de satélites lanzados al espacio en esos años por parte del gobierno mexicano. Respecto a la censura hecha a la obra teatral véase Vicente Leñero, “Morelos” en *Proceso Bicentenario*, México, Proceso, 2010, número 8, pp.4-17.

³⁴⁰ Se descubrió también que Pallares era allegado al Arzobispo de Michoacán Clemente de Jesús Munguía a quien por esos años acompañó en su exilio en Roma. Reed Torres, *op. cit.*, p. 24.

como en Francia- que diera alguna certeza, se procedió a legislar la exhumación del cadáver de Almonte para verificar físicamente si los restos de Morelos estaban acompañando efectivamente a los de su hijo.

La mañana del 20 de junio de 1991, fue efectuada la exhumación del cadáver de Almonte en presencia del embajador de México en Francia Manuel Tello Macías, funcionarios de la embajada mexicana, autoridades francesas, el reportero de televisión Jorge Saldaña y los propios Reed Torres y Villalpando,³⁴¹ cito sus propias palabras respecto al momento y resultado de la exhumación:

Y así fue; abierta la caja, apareció Almonte en perfecto estado de conservación, vestido de levita, durmiendo el sueño eterno. Sin embargo aparte de su cuerpo, no encontramos absolutamente nada, ni una urna, ni huellas de otros seres humanos. Revisamos a conciencia la caja, el fondo de la fosa, y una vez comprobada la no existencia de los restos de Morelos, depositamos el cadáver de Almonte en una nueva caja y procedimos a cerrar la sepultura.³⁴²

La creencia en el hurto de los restos se mantiene actualmente entre algunos miembros de la masonería quienes afirman que Almonte los llevaba

³⁴¹ Del propio Villalpando sé de la existencia de un video que se grabó al momento de la exhumación y que él tiene en propiedad. Le solicite personalmente la posibilidad de exhibir dicho video pensando que el video había sido producido por una televisora estatal (Imevisión) lo que lo hacía accesible para mostrarse públicamente, situación a lo cual se negó argumentando que el video era de propiedad privada (suyo). Tiempo después por personal que colaboró de manera cercana con él (de los cuales me reservo sus nombres por solicitud de los mismos), me señalaron que la búsqueda en París si bien fue con la anuencia del gobierno mexicano, no fue con recursos públicos, sino solventada por algunas personas (sin especificar cuales) allegadas o pertenecientes a la Escuela Libre de Derecho, institución en la que Villalpando labora o laboró como profesor y secretario académico.

³⁴² Reed Torres, *op. cit.*, p. 26.

en una caja envuelta en terciopelo a todos los lugares a donde viajó,³⁴³ afirmación igualmente sostenida en la obra *Ignacio Ramírez el Nigromante. Memorias Prohibidas* de Emilio Arellano, quien señala basado en documentos pertenecientes a Ignacio Ramírez,³⁴⁴ que Almonte poseía los restos de su padre los cuales debido a la resistencia de los eclesiásticos de la época quienes se oponían a enterrar herejes, apostatas y excomulgados en cementerios católicos, el “Siervo de la Nación” no halló una morada en donde descansar, de ahí que los restos fueran llevados por Almonte a Francia a donde radicó tras la caída del imperio de Maximiliano,³⁴⁵ y donde murió, situación que pudo originar el rumor o la creencia de que los restos del generalísimo fueron sepultados con él.

Descartada la posibilidad de hallar los restos de Morelos en París y como hemos esbozado, la costumbre de la gente de la época por tener en posesión restos mortales vuelve a resaltar. Ejemplos contemporáneos al hijo de Morelos sucedieron: cuando fue fusilado Miguel Miramón general conservador, junto con Maximiliano y Tomas Mejía en Querétaro, al ser reclamados los cuerpos de éstos, una de las peticiones de la esposa de

³⁴³ Comunicación verbal de mi compañero y colega Eduardo Martínez, quien en 2010 tuvo la oportunidad de dar una conferencia en la Logia Gran Oriente del Estado de Hidalgo, y donde se trató el asunto a propósito del año conmemorativo de la gesta independentista.

³⁴⁴ Documentos que no son precisados en su obra, salvó que están contenidos en el “Fondo Ignacio Ramírez” donado por la familia de éste a la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia que los resguarda actualmente y que están en vías de clasificación.

³⁴⁵ El mismo Arellano da cuenta de otras dos versiones del asunto, señalando en primera instancia que Guillermo Prieto le comunicó a la familia de Ramírez que José María Lacunza y el Conde de la Cortina le refirieron de manera discreta que la Marquesa Calderón de la Barca relató que cada 22 de diciembre entre 1835 y 1841 Almonte (amigo suyo) ofició misas de cuerpo presente en honor de su padre en una de las capillas del templo de la Profesa. La otra versión mencionada es la que señala que según testimonio de la segunda pareja sentimental de Morelos (María Ramona Galván, quien era hermana de la madre del padre de Ignacio Ramírez, Lino Ramírez) señaló que Almonte llevo los restos de su padre a la Iglesia construida por éste en la comunidad de Caracuaro (actual estado de Michoacán), días antes de partir a Francia en 1867. Versiones estas que no he podido comprobar tanto por la negativa para consultar el archivo de la Profesa por parte de los sacerdotes a cargo, como por la lejanía de la comunidad michoacana citada, la que no he podido visitar, para saber al menos si tiene arraigo popular dicha versión. Emilio Arellano, *Ignacio Ramírez El Nigromante. Memorias Prohibidas*, México, Editorial Planeta, 2009, p. 28.

Miramón, Concepción Lombardo, fue que se extrajese del cuerpo de su esposo el corazón, pues ella deseaba conservarlo. La señora lo traía de un lado a otro hasta que en una visita que le hizo el canónigo Ladrón de Guevara (confesor de Miramón durante su prisión en Querétaro), al ver dicho órgano en una urna de cristal, le pidió a la mujer darle sepultura, puesto que tal corazón ya había sido “juizado por Dios”. El corazón fue trasladado por un familiar de la señora Lombardo a la capilla de la hacienda de Cerro Prieto en San Luis Potosí, propiedad familiar donde fue enterrado.³⁴⁶



Fotografía tomada por Luis Reed Torres al cadáver momificado de Almonte al momento de ser exhumado en el cementerio de Pere Lachaisé en Paris Francia. Fuente: www.cronicasyleyendasmexicanas.blogspot.com/2009/09/los-restos-de-morelos, consulta del 12 de septiembre de 2009.

³⁴⁶ Concepción Lombardo de Miramón, *Memorias*, México, Editorial Porrúa, 1989, p. 613.

Otro ejemplo de la necrolatría circundante en esa época se daría el mismo año del fallecimiento de Almonte (1869) pero en la ciudad de México, donde el 23 de diciembre fue “sepultado” en el panteón de San Fernando el ataúd de Francisco Zarco, prominente liberal y periodista, mientras Ignacio Manuel Altamirano le improvisaba una oración fúnebre. Lo que no sabían los asistentes al sepelio fue que el cadáver no había sido sepultado sino mantenido literalmente sentado en un despacho de una casa cercana al panteón; tiempo después fue enterrado en el mismo panteón aunque teniéndose que ocupar más nichos de lo acostumbrado debido a la rigidez que el cadáver presentó (por la postura sedente en que se le mantuvo) al momento de la inhumación.³⁴⁷

Ante los ejemplos mencionados no es difícil pensar que Almonte si haya optado por hurtar los restos de su padre o al menos llevarse algún(os) hueso(s) como “reliquia” cuando partió a tierras europeas -tomando en cuenta que la revoltura de osamentas de los caudillos insurgentes ya persistía desde muchos años antes de ser denunciada cuando se solicitó el informe sobre su estado en 1850- , por lo que no se tendría certeza acerca de quien era el hueso de quién, durante el tiempo en que Almonte pudiese haber tenido contacto con ellos. Por tanto los restos de Morelos bien pueden estar fragmentados, unos –los que permanecen en México y se dice que le pertenecen-, y otros en Francia o algún

³⁴⁷ He detectado dos versiones sobre el “rpto” del cuerpo de Zarco, una que señala que fue su propia esposa Luisa Elorreaga la que reservó el cadáver embalsamado en su casa, hasta ser convencida de enterrarlo y otra, la cual menciona que el hurto del cuerpo lo realizó un amigo del occiso por entonces diputado, Felipe Sánchez Solís, quien lo mantendría en su despacho mientras el atendía negocios y correspondencias. Para la versión de la esposa véase Héctor Palencia Alonso, *El cadáver insepulto de Francisco Zarco*, México, Instituto cultural del Estado de Durango, 2002, pp.20. La otra versión es sostenida por el historiador Alejandro Rosas en diversos trabajos entre ellos, *Anecdotario Insólito de la historia mexicana*, México, Editorial Trilce, 2008, pp. 96.

otro sitio –probablemente llevados por Almonte-.³⁴⁸ Es lo que el misterio persistente nos permite suponer, hasta que alguna fuente desconocida hasta hoy nos permita dar luz sobre el asunto.

Por lo que toca al resto de los restos de los héroes, transcurrido el siglo XX, los sobresaltos continuaron aunque de manera espaciada siendo requeridos algunos días de significativa efeméride (algo de lo que siempre estuvo pendiente el partido gobernante) para acompañar la ceremonia en turno; por ejemplo, la celebrada en 1953 en honor de Miguel Hidalgo con motivo de su aniversario luctuoso. Según la crónica periodística el 30 de julio en diversos lugares del país fue homenajeado el llamado “Padre de la Patria” en donde a las 12 horas se guardó un minuto de silencio, previo aviso hecho por las estaciones de radio existentes.³⁴⁹

En Chihuahua se dieron desfiles de campesinos y soldados ante las autoridades en turno y representantes de los estados de Veracruz y Guanajuato en el sitio donde la tradición señalaba que fue ejecutado el prócer; en la ciudad de México, desde días previos, se realizaron veladas, conciertos, premiaciones escolares y un buen número de discursos en diversas corporaciones como la propia Confederación de Trabajadores de México (CTM); asimismo en la Columna de la Independencia, se dio una ceremonia en la que estuvieron presentes representantes del entonces presidente Ruiz Cortines, del Departamento del Distrito Federal, el presidente del PRI, general

³⁴⁸ Se ha atribuido el supuesto y posible hurto de los despojos mortales de Morelos a un acto de agravio en función de que Juan Nepomuceno no soportó la condición de hijo no reconocido por su padre, además de su temperamento, debido a la descripción que hicieron de él contemporáneos que lo trataron, por ejemplo Maximiliano quién lo señaló como “frio, avaro y vengativo”. Ignacio González-Polo, *La stirpe y el linaje de José María Morelos*, México, UNAM, 1997, p. 62. Considero también que pesó mucho el hecho de que Almonte fuese partidario del imperio para que los liberales triunfantes lo señalaran (como a la mayoría de los imperialistas y conservadores) como los enemigos de la nación y la fuente de todo error, horror o maldad en el país (incluido el posible y “sacrílego” hurto de los restos de Morelos).

³⁴⁹ Cabe señalar que la iniciativa de guardar el minuto de silencio fue a iniciativa de periodistas del diario *Novedades*. *Novedades*, jueves 30 de julio de 1953.

Gabriel Leyva Velázquez, senadores y diputados, contingentes escolares, guardias presidenciales, una compañía de policías y público que pasaba por ahí. Fue sacada la urna de cristal – la mandada hacer por la “Gran Familia”- y colocada de frente a la lámpara votiva,³⁵⁰ que se ubicó en la parte posterior de la Columna, mientras eran interpretadas las notas de una pieza musical de Wagner por la Banda musical de la Ciudad de México, enseguida siguieron los discursos de algunos funcionarios en donde Isidro Fabela destacó las virtudes de Hidalgo además de señalar que “las cenizas de los héroes crean patria” refiriéndose a los huesos homenajeados, manifestación de que al menos en el discurso, los restos eran parte del engranaje de la memoria histórica.³⁵¹



Imagen que capta el momento en que Isidro Fabela coloca una ofrenda floral a la urna con los restos de los héroes. Fuente: *El nacional*, viernes 31 de julio de 1953.

³⁵⁰ La lámpara fue colocada en 1929.

³⁵¹ *El Nacional*, 31 de julio de 1953.

Pero a pesar de la relativa importancia de los restos dada por el régimen, el mantenimiento de éstos no fue continuo, por lo que hubo algunos reclamos por parte de periódicos como *Novedades*, que en mayo de 1957 denunció el deterioro en que los restos se encontraban y la preocupación por la falta de identificación de algunos como los de Quintana Roo. Al parecer la petición de auxilio fue escuchada siendo los miembros de la oficina de Monumentos y Edificios del Departamento del Distrito Federal quienes, junto a un representante del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), hicieron revisiones y limpieza del monumento y de la “urna del Padre Hidalgo” cerrada con soldadura.³⁵² Lauro Rosell –el representante del INAH- destacó lo inadecuado del lugar en virtud del “polvo, las telarañas y aun la humedad incipiente (que) se enseñorean de estos nichos”; resaltó también la ignorancia de los visitantes del monumento por los restos de los héroes, quienes solo se dedicaban a “montar guardia en el exterior, ante la lámpara votiva, o a subir hasta las alturas a ver de cerca el Ángel simbólico de la Libertad y a contemplar bellas panorámicas de la capital”.³⁵³

Las circunstancias naturales harían que casi dos meses después se pusiera atención al monumento en virtud de que el 28 de julio del mismo año sucedió uno de los terremotos más devastadores en la historia de la Ciudad de México. El conocido Ángel (que en realidad es una victoria alada) cayó de su elegante pedestal, suceso que incluso bautizó al fenómeno sísmico como el “terremoto del Ángel”.³⁵⁴ Pasada la tragedia, se procedió a realizar una

³⁵² *Novedades*, 15 de mayo de 1957.

³⁵³ Según la vox populi, el mirador del monumento fue cerrado durante algunos años debido a que algunas personas lo utilizaban como plataforma para el sueño eterno, pues desde esa altura se arrojaban al vacío, siendo al parecer considerable la cantidad de suicidios efectuados en el lugar.

³⁵⁴ La cabeza del ángel caído en 1957 fue ubicada durante algún tiempo a la entrada del Archivo Histórico del Distrito Federal, localizado en la calle de República de Chile en el centro histórico de la Ciudad de

intervención al monumento para subsanar las fallas ocasionadas por el temblor aunque de los restos, al parecer, no se movió nada.³⁵⁵

4.4.- ¿El final de la odisea?

La acumulación del polvo, la humedad y el tiempo sobre los restos de los héroes continuó hasta que en el horizonte se presentó la conmemoración significativa del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia en 2010, constituyéndose en un pretexto inmejorable para volver a evocar las reliquias patrias. La preparación de la conmemoración de 2010 se comenzó desde años antes formándose una comisión a iniciativa del gobierno federal que, desde el inicio de sus actividades, empezó a tener diversas problemáticas debido a diferencias políticas las cuales hicieron que el primer titular de la citada comisión, Cuauhtémoc Cárdenas, renunciara.³⁵⁶ Le sucederían en la jefatura de la comisión Fernando Landeros, Rafael Tovar y de Teresa, el entonces secretario de Educación Pública Alonso Lujambio, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) como institución y, finalmente, su director José Manuel Villalpando -quien

México, ignorándose si volverá al sitio, en virtud de haber sido cedida durante los festejos bicentenarios para diversas exposiciones conmemorativas.

³⁵⁵ Respecto al Ángel, se dieron además de esa intervención en 1957, otra en 1986 a causa de que el mundial de fútbol celebrado ese año en el país hizo que algunas personas acudieran al monumento a festejar dañando la figura de mármol que representa a Hidalgo y el asta bandera del sitio; en la intervención se ensayó con algunos productos de nueva creación (cantera OH y Paraloid B66) para preservar la cantera de las estatuas del monumento, los cuales resultaron inadecuados ya que atraparon la suciedad de las piedras que de momento no se pudieron limpiar. Una nueva intervención se dio en 1993, en donde se realizaron trabajos de conservación en mármoles, bronce y cantera además de desarrollar un proyecto de iluminación. Véase Archivo Geográfico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (AGCNMH-INAH), expediente “Columna de la Independencia”, delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

³⁵⁶ Cárdenas fue nombrado coordinador general de la comisión el 18 de julio de 2006, renunciando el 8 de noviembre del mismo año. Véase “La paradoja de Zenón” en *Proceso Bicentenario*, México, Proceso, 2010, número 20, p.7.

fungía como tal desde 2008-, siendo nombrado coordinador ejecutivo de la comisión a inicios de 2010.

Entre las múltiples actividades trazadas para conmemorar el inicio del movimiento de Independencia (diversas restauraciones de edificios artísticos e históricos, apertura de rutas turísticas, erección de monumentos y obras culturales, emisión de billetes y monedas conmemorativas, programas de debates televisados, edición de libros conmemorativos, etcétera, de los que por cuestiones de presupuesto, administración o tal vez ignorancia, no se lograron todos) surgió la iniciativa de hacer revisar los restos de los héroes resguardados en el “Ángel”, a fin de aclarar las dudas existentes a su respecto.

Los trabajos respecto a la investigación sobre los restos ya estaban iniciados cuando se dio el visto bueno para que la iniciativa fuera acogida en el programa de actividades de la conmemoración bicentenaria, esto en virtud de que el director del INEHRM, Villalpando, no había cesado en su interés por aclarar la situación con respecto al paradero de los restos de Morelos, (externándolo en una obra publicada en 2008 en coautoría con el historiador Alejandro Rosas),³⁵⁷ siendo la conmemoración bicentenaria el momento más oportuno para resolver las incógnitas, aprovechando la posición y los recursos disponibles que el propio Villalpando tuvo a la mano.

Carmen Saucedo Zarco, antigua colaboradora de Villalpando (desde la búsqueda de los restos de Morelos en París) quien en la comisión de los festejos fungió como directora general adjunta de la coordinación ejecutiva de ésta, se encargó de investigar la parte histórica relativa a los restos de los

³⁵⁷ El libro tiene por título *Muertes Históricas. De Hidalgo a Trotsky. Los últimos días de los personajes que marcaron el rumbo de México*, México, Editorial Planeta, 2008, pp.203; en el apartado dedicado a Morelos titulado “Lo mataron como escarmiento”(p.21) señala en sus líneas finales que la búsqueda podría continuar en Michoacán en alguna cripta familiar.

héroes, dando algunos avances en textos publicados en la página de internet del INEHRM, además de un pequeño folleto repartido entre el público el día 30 de mayo de 2010,³⁵⁸ día elegido para hacer honores militares a los restos y trasladarlos desde la Columna de la Independencia por todo el Paseo de la Reforma, hasta el Castillo de Chapultepec, en donde se instaló un laboratorio para restaurar los huesos.³⁵⁹ Ahí, también se realizaron estudios de antropología física para identificar a quienes pertenecían dichos restos,³⁶⁰ y, posteriormente, ser exhibidos en una exposición montada³⁶¹ en espacios habilitados del Palacio Nacional.³⁶² Se dijo que dichas actividades respecto a los restos serían informadas mediante una exposición emitida por el INAH, informe que por disposición de las autoridades del instituto fue reservado por 2 años antes de revelarse, en respuesta a una solicitud formulada al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).³⁶³

³⁵⁸ Los textos pueden verse en la página www.inehrm.gob.mx y www.bicentenario.gob.mx, siendo en esta última donde se puede consultar completo el folleto-díptico repartido el 30 de mayo de 2010.

³⁵⁹ Se reveló que el tratamiento que se le hizo a los restos fue el llamado “Mainou0195FQ”, el cual consistió en la aplicación de un remineralizante de nombre “Reconos 110” y un consolidante llamado “Reconos 220” que no tienen aval internacional, por lo que se desconoce los efectos que a largo plazo puedan tener sobre los huesos de los caudillos insurgentes. “Experimenta INAH con huesos de héroes” en *Reforma*, 18 de julio de 2011.

³⁶⁰ El estudio fue realizado por personal del INAH entre los que destacaron el bioarqueólogo Jorge Arturo Talavera y José Antonio Pompa antropólogo físico, lamentando el primero que el estudio sobre los restos fuera muy apresurado. “Humanizan a héroes” en *Reforma*, 1 de noviembre de 2010.

³⁶¹ La exposición en donde se exhibieron los restos de los héroes se llamó México 200 años. *La patria en construcción*, inaugurada en instalaciones del Palacio Nacional el 6 de septiembre de 2010 siendo concluida el día 30 de julio de 2011, cuando los restos volvieron a la columna de la Independencia.

³⁶² El hecho de mover los restos de los héroes causó una ola de críticas por parte de diversos intelectuales y líderes de opinión, tanto al gobierno federal como a la comisión organizadora de los festejos bicentenarios por considerarse un acto banal, vacío, y de relleno. Véase “Reprueban el traslado y exhibición de los restos de los héroes”, *La jornada*, 15 de agosto de 2010; en la página de videos en internet Youtube.com se pueden observar cientos de videos relativos al tema; como ejemplo puede verse el *Noticiero MVS. Mesa Política* con la periodista Carmen Aristegui comentando junto con analistas sobre el tema en www.youtube.com/watch?v=11oaMUz-pp0, consulta del 20 de agosto de 2010.

³⁶³ “Sepultan datos de héroes” en *Reforma*, 1 de noviembre de 2010.



Imagen del día 30 de mayo de 2010, tomada a los carros militares que condujeron las urnas con los restos de los héroes, de la Columna de la Independencia al Castillo de Chapultepec, en donde fueron examinados y restaurados para su posterior exhibición en Palacio Nacional. Fuente: Archivo del autor, 2010.

A pesar de ello, se confirmaron algunos datos relevantes: que en el “Ángel” estaban resguardados también los restos de Víctor Rosales y Pedro Moreno, personajes omitidos en el traslado de 1925; que entre los restos fueron encontrados restos animales (huesos de venado); en la urna de Leona Vicario fueron encontrados huesos pertenecientes a su hija Genoveva quien fue inhumada en el mismo sitio que su madre; y que los huesos identificados como los restos de Nicolás Bravo revelaron que padeció sífilis,³⁶⁴ poniendo en duda la versión de que su muerte ocurrida en 1853, fuera por un posible envenenamiento, como se ha creído hasta hoy.³⁶⁵

³⁶⁴ *Idem.*

³⁶⁵ En una conferencia en el INEHRM impartida por la doctora Carmen Vázquez Mantecón en 2009, tocó el asunto de la muerte de Nicolás Bravo, y señaló la situación de posible envenenamiento por parte del gobierno de Santa Anna, en virtud de que Bravo no se pronunció en su apoyo en contra del movimiento que por ese tiempo surgió a raíz del Plan de Ayutla liderado por Juan Álvarez, cacique de la zona de Guerrero al igual que Bravo. Esta situación de rivalidad caciquil hizo pensar a Alejandro Rosas y José



Imagen de la urna con los craneos de Hidalgo, Aldama, Allende y Jiménez durante la exposición *México 200 años. La Patria en Construcción* en Palacio Nacional custodiada por el entonces secretario de Educación Pública Alonso Lujambio y el coordinador ejecutivo de la Comisión de los festejos conmemorativos del Bicentenario José Manuel Villalpando, en 2011. Fuente: www.inehrm.gob.mx , consulta del 7 de octubre de 2011.

En el íter de las conmemoraciones bicentenarias, los restos fueron trasladados en tres ocasiones:³⁶⁶ el 30 de mayo de 2010, siendo sacados del “Ángel” y llevados al Castillo de Chapultepec para su tratamiento;³⁶⁷ el 15 de agosto del mismo año fueron llevados de Chapultepec (ya restaurados y examinados), al Palacio Nacional para su exhibición;³⁶⁸ y por último, el 30 de julio de 2011 con motivo del aniversario luctuoso de Hidalgo, fueron trasladados de Palacio Nacional a la Columna de la Independencia.³⁶⁹

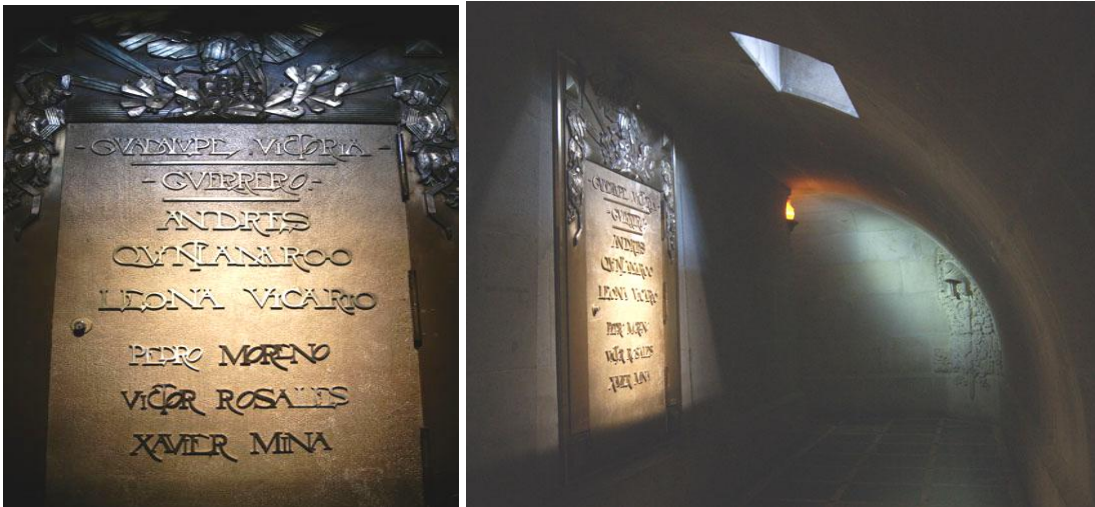
Manuel Villalpando la posibilidad de que el posible atentado contra Bravo haya sido efectuado por parte de Álvarez, por el que Bravo tampoco se pronuncio a favor. Rosas, *op. cit.*, p. 47.

³⁶⁶ Todos los traslados fueron acompañados por los honores militares de rigor.

³⁶⁷ “Trasladan restos de héroes al Castillo de Chapultepec” en *Milenio*, 31 de mayo de 2010.

³⁶⁸ “En Palacio Nacional, restos de 14 héroes de la Independencia” en *La jornada*, 16 de agosto de 2010.

³⁶⁹ “Llegan restos de héroes patrios al Ángel de la Independencia” en *El Universal*, 31 de julio de 2011.



Imágenes del remozamiento y adecuación a urnas, osamentas de los héroes, y espacios del monumento a la Independencia. Fuente: [www.inah.gob.mx/ images/ stories/ Multimedia/Fotogalerias/2011/Julio/restos_heroes/demo/restos_heroes.html#img/1.jpg](http://www.inah.gob.mx/images/stories/Multimedia/Fotogalerias/2011/Julio/restos_heroes/demo/restos_heroes.html#img/1.jpg) , consulta del 30 de julio 2011.

En el citado monumento, personal del INAH realizó labores de mantenimiento y adecuación de los nichos que albergan hasta hoy a los restos de los héroes para su mejor conservación. Según comunicación del INAH, los restos fueron acomodados de la siguiente manera: los pertenecientes a Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez se mantuvieron en la urna de cristal y los diez héroes restantes (Morelos, Matamoros, Moreno, Mina, Leona Vicario, Andrés Quintana Roo, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Víctor Rosales) en urnas individualizadas (véase imagen pag.188). Se instaló un sistema de monitoreo de humedad, se renovó el sistema eléctrico y de

iluminación y se colocaron los nombres de Pedro Moreno, Víctor Rosales y Xavier Mina en la puerta de la cripta de uno de los nichos.³⁷⁰

En agosto de 2012 se cumplió el tiempo de resguardo de la información acerca de los estudios realizados a los restos, por lo que algunos medios informativos volvieron a solicitar al IFAI se revelaran públicamente. El INAH pidió una prórroga para dar una respuesta bajo el amparo de la Ley Federal de Transparencia, en virtud de haberse emitido orden de entrega de información por parte del IFAI el 16 de noviembre de dicho año.³⁷¹

Información sobre el estudio de los restos fue difundida públicamente hasta el 24 de diciembre, cuando en el diario *Reforma*, la periodista Silvia Isabel Gamez (quien hizo un seguimiento detallado a través de diversas notas respecto a la situación de los restos patrios desde su exhumación en 2010) dio a conocer los primeros datos puntuales, destacándose: la ausencia de los restos de Mariano Matamoros y que los atribuidos a él, son en realidad de una mujer; el hallazgo de huesos pertenecientes a niños, mujeres y animales en distintas urnas; que los restos atribuidos a Guadalupe Victoria son de un hombre de 45 a 50 años de edad, rango que no corresponde a la edad de muerte del general (57 años); la imposibilidad de identificación de las osamentas de Hidalgo, Allende, Aldama, Ximénez y la duda sobre los señalados como pertenecientes a Morelos; que los adjudicados a Leona Vicario revelaron que padeció sobrepeso y anemia por falta de hierro, y que los atribuidos a Vicente Guerrero refirieron que padeció deficiencias

³⁷⁰ Comunicado oficial de la Dirección de medios de Comunicación del INAH, titulado “Retornan los héroes a la Columna de Independencia” del 30 de julio de 2011. Puede consultarse en la página del instituto www.inah.gob.mx.

³⁷¹ “Incumple el INAH orden del IFAI para informar sobre los restos de los próceres”, *La Jornada*, miércoles 5 de diciembre de 2012.

respiratorias y problemas de movilidad corporal a causa de heridas de combate.³⁷²

La información pasó desapercibida para muchos, tal vez debido a que se emitió en medio de las fiestas decembrinas. No sería hasta las primeras semanas de enero de 2013 cuando se suscitó una nueva ola de críticas por la aparición de la nota respecto al tema en el periódico *La Jornada*.³⁷³ Los datos consignados en el estudio postularon diferentes cuestionamientos: ¿Qué hacer con los restos que no corresponden a los héroes? ¿Qué ocurrió con los restos de Matamoros? ¿Porqué si se les hizo estudios a los restos de los héroes, no se aprovechó para descubrir sus rostros a sabiendas que los que existen no son los auténticos?³⁷⁴ Estas y otras preguntas fueron discutidas ampliamente en distintos espacios,³⁷⁵ siendo el propio José Manuel Villalpando todavía como director del INEHRM,³⁷⁶ quien trató de responder a esa creciente inquietud en el espacio radiofónico dominical que el instituto tiene a su cargo. Villalpando, señaló que el traslado de restos respondió primeramente a la obligación del Estado de homenajear a los héroes (no solo a los que estaban contenidos en el Ángel). En segunda instancia, al homenaje que la sociedad debía a los próceres, de ahí que los traslados se organizaran en algunas de las vías más importantes de la ciudad de México y que los restos fuesen expuestos en una sala de la exposición ubicada en Palacio Nacional.

³⁷² “Contiene una mujer urna de Matamoros”, *Reforma*, lunes 24 de diciembre de 2012.

³⁷³ “En 2010, el país honró huesos de venados y próceres patrios por igual”, *La Jornada*, 14 de enero de 2013.

³⁷⁴ Del único que se tienen menos dudas es del rostro de Morelos, debido a que el mismo mando hacerse un retrato donde aparece con uniforme de capitán general, atuendo con el que asistió a la junta de Zitácuaro en diciembre de 1812. Para marzo de 1814, el retrato fue cogido por el realista Armijo y remitido a España, hasta que fue devuelto a México con motivo del centenario de la independencia en 1910. Teja Zabre, *op. cit.*, p. 309.

³⁷⁵ Como ejemplo de esta situación, pueden checar las notas publicadas en el sitio www.elpresentedelpasado.com

³⁷⁶ Villalpando fue sustituido en el cargo por la doctora Patricia Galeana quien fue nombrada directora del INEHRM el 15 de enero de 2013.

Aprovechando que los restos estaban a la expectación pública,- a decir de Villalpando- se debía preservarlos y por ello, se les realizaron estudios los cuales anunció, serían impresos por el INAH y puestos al alcance del público por autorización del entonces presidente Felipe Calderón.³⁷⁷ Bajo el argumento de que los estudios estaban “en transito”, y que había necesidad de “cotejar” los datos antropológicos con los históricos, da razón de la tardanza para que estos salieran a la luz, situación que hace suponer el llevar a cabo algún tipo “blindaje” ante la responsabilidad de los resultados arrojados por los estudios, los cuales, tal vez nunca se pensó, originarían tanta controversia. Con respecto a los restos ajenos a los héroes, Villalpando señaló que fueron regresados al Ángel pues “esa ha sido su tumba durante muchos años”; según voceros del INAH, no se pensó en desecharlos debido a que se consideró como “material que está dentro de un contexto histórico” el cual podría servir para futuras investigaciones.³⁷⁸

Por lo que respecta a la situación de la falta de los restos de Matamoros (dato que originó esta nueva marejada de críticas y comentarios), no considero probable su localización, aunque sí comprensible su ausencia por el caos que reinaba en las urnas exhumadas, siendo muy factible que en 1911 cuando se les buscó, al no hallarse, se le sustituyó con otros (los de la mujer ya citados) probablemente de una cripta cercana, todo esto bajo la creencia – posiblemente- de que nadie los volvería a tocar.

El ajetreo por el que han pasado los restos de los héroes, unos perdidos para siempre, otros sumidos en el olvido y unos más que de nuevo se ubicaron

³⁷⁷ El programa radiofónico se efectuó el día 13 de enero de 2013 y puede consultarse en la dirección http://www.inehrm.gob.mx/radio_inehrm/radio.php?cat_id=3

³⁷⁸ “Se respetó el contexto histórico en restos de héroes: INAH”, *El Universal*, jueves 17 de enero de 2013.

en las entrañas del “Ángel”, son ejemplo de lo que el país desde su nacimiento ha mostrado y ha sido: confusión, olvido, fervor, esperanza, violencia, recuerdo, deslealtad, etcétera; diversos episodios en los que las osamentas estuvieron presentes y que no se han mirado por considerarse, en ocasiones, situaciones envueltas en la frivolidad y banalidad de las que aparentemente nos decían poco o nada, pero que ahora demuestran relevancia por que (me) revelaron no solo parte del quehacer político de entonces, sino también fragmentos del pensamiento de la sociedad de esa época -la cual viéndola con los ojos de hoy podría levantar más de una ceja- en la que la convivencia y el contacto con los muertos no era cosa ni extraordinaria ni nueva.

Tal vez esta “necrolatría” -como la llamó pomposamente Patricia Galeana- siga apareciendo en el futuro en función de las necesidades y circunstancias que se vayan presentando en la marcha de un país como el nuestro, en el que al parecer todavía dominara por algún tiempo más, la idea de que un caudillo como los homenajeados -y al mismo tiempo manoseados- venga a ayudar a colocar a la nación en un lugar de privilegio frente a sus iguales. Claro que con la condena que da el ser un miembro destacado de la comunidad, un líder, un prócer, un héroe... la situación de que tras su muerte no halle el descanso eterno, puesto que en los vaivenes de la vida será evocado, siendo su recuerdo el que en ocasiones motive la necesidad de buscar tenerlo cerca de manera literal, ya sea inhumando o exhumando su cuerpo en función de las momentáneas circunstancias, pero en pro de su inmortalidad.

RETORNAN LOS HEROES A LA COLUMNA DE LA INDEPENDENCIA

Juego de ser recibidos por más de un millón de mexicanos, con motivo de las conmemoraciones del Bicentenario del Inicio de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución, los restos de los héroes de la Patria fueron trasladados el pasado 30 de julio de Palacio Nacional a la Columna de la Independencia. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) dio tratamiento a las osamentas de los 14 próceres, de acuerdo con los estándares internacionales de conservación, con el fin de preservarlos para la posteridad.

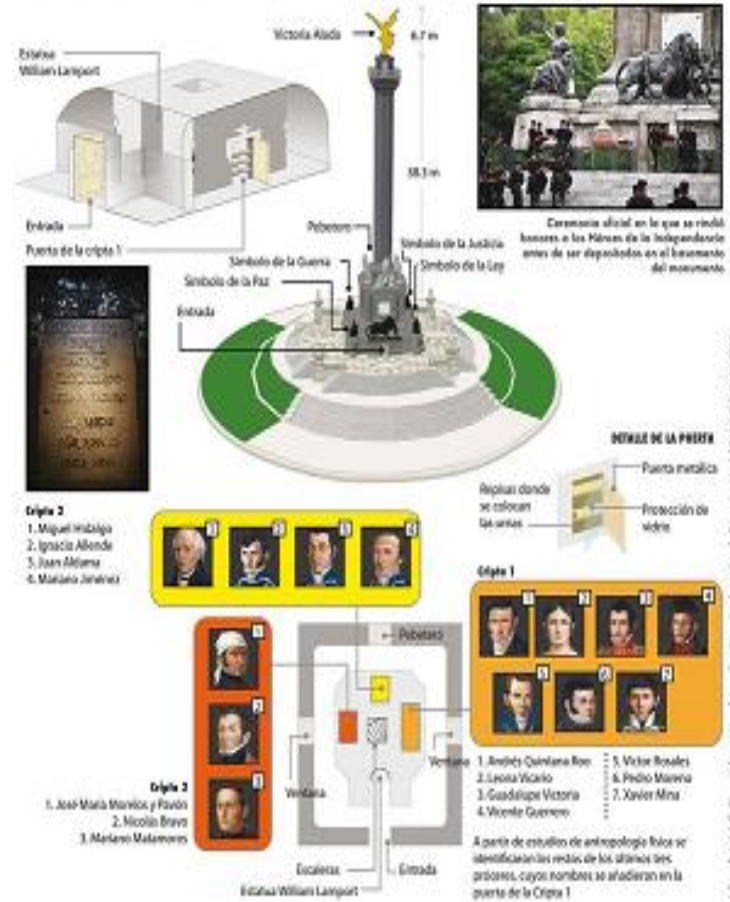


Diagrama que muestra como quedaron acomodados los restos de los héroes de la Independencia al interior del “Ángel”, en espera tal vez, de un nuevo reacomodo. Fuente: www.bicentenario.gob.mx , consulta del 30 de julio de 2011.

Conclusiones

“se les odia hasta la muerte y se
les glorifica hasta la inmortalidad”

Luis F, Seoane³⁷⁹

Generalmente se ve como desdeñable el hecho de poner atención a los restos mortuorios, puesto que se ve como materia muerta - los cuales por naturaleza lo son-, pero cuando observamos que éstos pertenecen a una persona prominente, la visión cambia en el sentido de que entran elementos y connotaciones que envuelven a esos despojos o huesos con un aura diferente frente a otros restos. El caso de los restos de los caudillos de la independencia tratados aquí da muestra de ello. El qué hacer con ellos y cuando evocarlos, nos da cuenta, primordialmente, de la importancia del cadáver y el influjo de éste para simbolizar el inicio de nuevos tiempos (republicanos) o el anuncio de nuevos mensajes (laicizantes), así como el reforzamiento de una autoridad o de una legitimidad; en un segundo término, la importancia del aspecto “muerte” como recurso para quienes buscan alimentar sus intereses y consolidar su posición respecto a las cosas y situaciones que se les presentan (Díaz o Bustamante en lo político, por ejemplo); situaciones que aunque variadas, tienen a los huesos como sus constantes protagonistas.

Observamos que al menos en el espacio que hoy llamamos México, la veneración por el cuerpo fenecido - o lo que queda de él – ha sido parte del acervo cultural de los pueblos que habitaron estas tierras, y que con la llegada de los europeos –y su propia cultura también milenaria -, esa atención por los

³⁷⁹ Luis F. Seoane, *México y sus luchas internas*, España, Viuda e Hijos de Hernández, 1920, p. 13.

restos mortales se fortaleció, aunque con el matiz que la religión cristiana le daría.

La creencia que atribuía algún tipo de poder al cuerpo de un occiso, que en vida fue o pudo ser un miembro destacado de la comunidad en la que vivió - el cual a través de la muerte se sublimaba-, facilitó la fragmentación de este, pues de esa manera se multiplicaba su potencia. Durante el virreinato novohispano y bajo el aura cristiana, estos miembros destacados como “santos” de la comunidad, “padecieron” en sus despojos mortales esa fragmentación,- que yo llamé “devota rapiña”-, la cual en la creencia de los devotos posibilitó la multiplicación de su santidad, siendo el contacto, la posesión o la cercanía con estos fragmentos corporales también nombrados reliquias, el medio para adquirirla. Esta práctica de poseer, tocar o estar cerca de esas reliquias, si bien en un principio las autoridades tanto eclesiásticas como seculares la cuestionaron y en algún momento la censuraron, pronto entendieron que resultaba ser un canal por el cual se podían adquirir ciertos beneficios, lo que se tradujo en el comercio de éstas, en el comercio de lugares cercanos a estas (entierros en criptas cercanas a las reliquias) e incluso, en la legalidad de su posesión.

La transición hacia un nuevo régimen en el otrora virreinato, no mermó la creencia en esos fragmentos corporales considerados llenos de santidad, los cuales, bajo el emergente espíritu republicano y nacional fue trasladado a los “nuevos santos”, aquellos individuos que se distinguieron por sus trabajos y su vida dedicada a favor de la nación y que fueron llamados los “Padres de la Patria”, personas a quienes había que imitar, venerar y en la medida de lo

posible conservar su recuerdo así como sus propios despojos mortales, pues eran uno de los puntos que podían originar identidad colectivamente.

La búsqueda de estas “reliquias patrias” fueron uno de los puntos a tratar recién obtenida la soberanía de la antigua metrópoli española ya entrado el siglo XIX. Búsqueda que generó no pocas discusiones entre los dirigentes de la época quienes además de definir su corriente política, paulatinamente también tuvieron que optar por una definición histórica, de ahí que hubiese oposición al momento de intentar honrar a quienes habían colaborado con la “causa sagrada” de la Independencia nacional. Después de las discusiones y la lucha entre facciones opuestas, el grupo triunfante logró conformar el “canon” de personajes a honrar, los cuales a partir de entonces fueron llamados “héroes” y “beneméritos de la Patria” (búsqueda y homenaje a los restos mortales de los caudillos insurgentes en 1823), fenómeno que fue constante - aunque evidentemente con características propias-, en las naciones que por entonces fueron emergiendo en el plano internacional, particularmente las surgidas en el continente americano.³⁸⁰

Los vaivenes y conflictos políticos tanto al interior como al exterior que la nueva nación (México) tuvo durante sus primeros años de vida independiente, permitieron que nuevos héroes (como Iturbide) fueran colocados en el Altar a la Patria, mientras el recuerdo de los primeros caudillos insurgentes era silenciado. Nuevos aires sacarían del olvido a los segundos (exposición de restos en 1850) y sumirían en las sombras al primero, siendo en ocasiones sus despojos mortales, protagonistas destacados en las pugnas, lo que consecuentó que de muchos se hallara o se perdiera su rastro físico por

³⁸⁰ Recuérdese los homenajes a los restos de Bolívar, Sucre, O'Higgins y demás caudillos sudamericanos en las distintas naciones emergentes a principios del siglo XIX.

búsquedas, descuidos u ocultamientos intencionales, tanto para hacerlos perdedizos como para ocultarlos de alguna profanación en su contra, todo esto en medio de ceremonias, homenajes, creencias y costumbres de la época.

Triunfante el grupo de tendencia liberal en el país en el último tercio del siglo XIX, se buscó consolidar una memoria histórica nacional que, debido a los constantes conflictos en el siglo, se mantuvo en pugna. Los restos de los héroes en este periodo regido por la figura del presidente Díaz, fueron un recurso para afianzar la visión que se buscó inculcar en la sociedad (traslado de 1895) que sin dejar de lado sus creencias religiosas, en cierta medida se fue secularizando.

Caído el régimen porfiriano a causa del conflicto revolucionario, los gobiernos emergentes particularmente desde Carranza, comenzaron a determinar de manera definitiva – o al menos eso se pensó- la memoria histórica del país que a decir de los gobernantes en turno, estaba en una etapa de reconstrucción, siendo los restos de los héroes, ladrillos importantes en la edificación nacional (traslado a la columna de la Independencia, 1925).

Respecto a los restos patrios llevados al “Ángel”, algunos autores hicieron la sugerencia de que el traslado de 1925 fue producto de la aversión que el presidente Calles tenía por los asuntos que tuvieran relación con la Iglesia, la lucha entre lo laico y lo religioso. Bien puede ser esta una razón que influyera en el traslado, pero, como aquí se ha mencionado, la institución eclesiástica tampoco estaba muy contenta por albergar los despojos patrios ya que a decir de sus propios miembros, desde que llegaron los restos a la Catedral, fueron motivo de profanación : desde aquellas gentes que daban respetos a los restos de los héroes “como si fueran de santos”, hasta los

homenajes de sociedades en momentos marcados por la ritualidad como sagrados; la situación tiene en origen no solamente un capricho presidencial, sino la búsqueda por consolidar la posición gubernamental de carácter laico y el afianzamiento de la memoria histórica nacional en donde se estaba definiendo el canon de héroes (y restos) a honrar .

Otro punto a destacar es el referente a la situación de los restos dentro de la Catedral; si bien se encontraban dentro del lugar más sagrado o de los más sagrados del país, la realidad es que esto no benefició su cuidado y conservación; ocasiones pasaron en las que el cabildo por ser solamente depositario de los huesos de los próceres, no permitió o no tuvo la facultad para realizar algún tipo de movimiento con estos, no obstante, también hubo la ocasión en que sí se comportó como propietario de ellos al señalarle al gobierno que había otras formas de exaltar el espíritu público no nada más exhibiendo las reliquias patrias, puesto que los restos no eran “inacabables”.



Detalle de los restos de los héroes al interior de la urna que los contiene, en uno de los nichos que ocupan dentro de la columna de la Independencia. Tomada de revista *Proceso Bicentenario*, México, Proceso, 2010, número 1, p.22.

Al final lo que si fue evidente, es que los restos fueron movidos para uno u otro lugar no por querer cuidarlos, sino porque resultaron parte importante del engranaje que dió la identidad y legitimidad al grupo en el poder. Los restos patrios fueron y son el medio por el cual se materializa la memoria de los héroes, memoria que ha privilegiado la autenticidad de huesos -tan señalada en últimos tiempos y que solo ha dejado para muchos un amargo pasaje- más que el recuerdo de sus actos.

El hecho de que los restos sean objetos de una naturaleza inanimada, ha permitido su mejor manipulación ya que se pueden envolver, adaptar o colocar en una ideología o en otra, en un discurso o en otro, en una visión o en otra, siempre favoreciendo los intereses u objetivos de quien manipula.

Los restos mortales de los héroes de la independencia, no son los únicos que padecen esta situaciones de traslados y homenajes, los llamados “niños héroes”, los héroes de la reforma liberal, los caudillos de la Revolución... todos han sido “homenajeados” por los gobiernos o grupos en turno para que trabajen en pro de las necesidades actuales, en las que la legitimidad esta en disputa y el pasado (del que están impregnadas las osamentas) se esta reactualizando;³⁸¹ pero como siempre, hay grandes excepciones en todos los casos, y es que no todos los héroes pueden tener la gracia de ser recuperados, recordados y rescatados sus restos; tienen que ser aquellos con los que exista una identificación, una empatía, aquellos que resalten valores o causas afines a las propias de los exhumadores en turno; los ejemplos en México son variados, pues en el caso de las fuerzas políticas actuales cada una tiene a sus

³⁸¹ Carlos Alberto Ríos Gordillo, “El ritual de la conmemoración y el calendario de la patria” en revista *Contrahistorias la otra mirada de Clío*, México, numero 14, marzo-agosto 2010, p. 120.

predilectos: en referencia al PRI, podríamos mencionar a su “patriarca” Plutarco Elías Calles o al propio Juárez; para el PAN a Gómez Morín o el mismo Iturbide pueden ser sus ejemplos; a Heberto Castillo y Ricardo Flores Magón, quienes han sido colocados en el canon del PRD.³⁸²

Como es visible, cada grupo y en su defecto, cada gobierno tiene su panteón de próceres, y como buen panteón todos tienen huesos, solamente que unos son desenterrados y otros son sepultados en el olvido, hasta que los tiempos cambiantes y caprichosos los vuelven a exhumar.

³⁸² Las preferencias por unos u otros personajes históricos, los grupos vinculados al poder las han manifestado a través de lo que el doctor Javier Garciadiego ha llamado “guerras callejeras”, en las que las distintas ideologías y fuerzas disputan los espacios públicos para ensalzar su panteón de héroes, nombrando a una calle, obra pública o monumento según sus predilecciones. Véase Javier Garciadiego, “¿Es posible -o deseable- una nueva Historia oficial?” en *Cultura y política en el México posrevolucionario*, México, INEHRM, 2006, p. 475-493.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos y fondos documentales

Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México (ACCMM)

Actas de Cabildo

Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM)

Fondo episcopal

Archivo Histórico de la Basílica de Guadalupe (AHBG)

Actas de Cabildo

Secretaría Capitular

Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF)

Ayuntamiento

Archivo General de la Nación (AGN)

Guerra y Marina

Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia

Bienes Nacionales

Gobernación

Ayuntamientos

Impresos Oficiales

Infidencias

Archivo General de Notarías del Distrito Federal (AGNDF)

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN)

Archivo Geográfico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (AGCNMH-INAH)

Hemeroteca Nacional

HEMEROGRAFÍA

El Águila Mexicana, 1823.

Excélsior, 1925.

Diario del Imperio, 1865..

Gazeta extraordinaria del Gobierno Supremo de México, 1823.

El Imparcial, 1900, 1903.

La Jornada, 2010, 2013.

El Monitor Republicano, 1850, 1861, 1882, 1893, 1895.

El Nacional, 1953.

Novedades 1953, 1957.

Milenio, 2010.

La Orquesta, 1865.

El País ,1910.

El Pájaro Verde, 1861.

La Prensa, 1915.

Reforma, 2011.

El Siglo XIX, 1850.

El Universal, 1849, 1850,1893, 1925, 2011,2013.

Revista Proceso bicentenario, (2010), números 1, 2, 8, 10, 15, 20.

BIBLIOGRAFÍA

a) Obras de la época

Alamán, Lucas, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*,

México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1985, Volumen V.

Altamirano, Ignacio Manuel, *Paisajes y leyendas, Tradiciones y costumbres de México*, México, Editorial Porrúa, 1999, p. 274

Bustamante, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, México, Editorial de la Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana, tomo II, 1961, 664 pp.

Cosío, José L., *Del México viejo*, edición del autor, México, 1891.

De la Fuente, José María, *Hidalgo Intimo*, México, Tipografía Económica, 1910, 559 pp.

_____, *Apuntes biográficos sobre Matamoros*, México, Publicaciones del Archivo General de la Nación, Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 1910, 164 pp.

Galindo y Villa, Jesús, *El Panteón de San Fernando y el futuro Panteón Nacional*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1908, 216 pp.

García Cubas, Antonio, *El Libro de mis Recuerdos*, México, Editorial Patria, (edición facsimilar), 1960, 635 pp.

García, Genaro, *Crónica del Primer Centenario de la Independencia de México*, México, (Talleres del Museo Nacional 1911), edición facsimilar, Grupo Condumex, 1990, p.180.

González, Obregón, Luis, *Últimos Instantes de los primeros caudillos de la Independencia: narración de un testigo ocular*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1896, 23 pp.

Gran Familia Modelo, *Memoria de los trabajos que "La Gran Familia Modelo" presenta a las sociedades mutualistas y personas contribuyentes: sobre la construcción de la urna en la que están depositados los restos de los héroes de la independencia y su traslación de la cripta del altar de los Santos Reyes a la capilla de San José de la Catedral de México*, México, Editorial F. Díaz de León, 1896, p.40.

Iturrizarria, Jorge Fernando, *Los funerales del general Don Vicente Guerrero hace un siglo*, México, s.p.i., 1933, 33 pp.

Lombardo de Miramón, Concepción, *Memorias*, México, Editorial Porrúa, 1989, 1008 pp.

Prieto, Guillermo, *Cuadros de costumbres*, Vergara, Rogelio (selección), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008, 138 pp.

Ramírez de Aguilar, Fernando, *La odisea de los restos de Nuestros Libertadores*, México, Secretaría de Educación Pública, 1925, 45 pp.

Sandoval, Pablo de Jesús y José Ordóñez, *La catedral metropolitana de México*, México, Ediciones Victoria, 1938, 223 pp..

Secretaría de Gobernación, *Gran Ceremonia de Apoteosis de los Caudillos y Soldados de la independencia celebrada el 6 de octubre de 1910 en el salón formado en el patio mayor del Palacio Nacional*, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1910, 32 pp.

b) Obras contemporáneas

Aboites, Luis, *Breve Historia de Chihuahua*, 1era edición, México, Fondo de Cultura Económica-Colegio de México, 1996, 186 pp.

Agraz García de Alba, Gabriel, *Mariano Matamoros Guridi, Héroe Nacional*, México, Edición del Autor, 2002, 527 pp.

Agulhon, Maurice, *Historia Vagabunda*, México, Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora, 1994, 278 pp.

Ampudia, Ricardo, *La Iglesia de Roma. Estructura y presencia en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, 397 pp.

Anónimo, *El libro de los muertos*, (introducción de Luis Tomás Melgar), España, Editorial Diana, 2004, 319 pp.

Araya Espinoza, Alejandro, "El castigo físico: el cuerpo como representación de la persona, un capítulo en la historia de la occidentalización de América siglos XVI-XVIII", en revista *Historia*, Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, vol. 39, número 2, 2006, p. 349-367.

Arellano Emilio, *Ignacio Ramírez El Nigromante. Memorias prohibidas*, México, Editorial Planeta, 2009, 205 pp.

Ariès, Phillipe, *El hombre ante la muerte*, España, Taurus, 1992, 522 pp.

Ávila, Alfredo, "Agustín de Iturbide ¿Cuál fue su delito?" en revista *Relatos e Historias en México*, México, Editorial Raíces, número 19, marzo 2010, p.43-51.

Barranco Chavarría, Alberto, *Crónicas de la Ciudad de México*, México, editorial Clío, 1999, 89 pp.

Béligand, Nadine, "La muerte en la ciudad de México en el siglo XVIII" en revista *Historia Mexicana*, julio-septiembre, Vol. LVIII, número 1, México, Colegio de México, 2007, p. 5-52.

Benard, Michel, *El cuerpo*, España, Editorial Paidós, 1985, 228 pp.

Benjamin, Thomas, *La Revolución Mexicana. Memoria, mito e historia*, México, Taurus, 2003, 309 pp.

Bernal Botero, Diego Andrés, “La real cedula de Carlos III y la construcción de los primeros cementerios en la villa de Medellín, Virreinato de la Nueva Granada”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), tercer época, número 19, mayo-agosto 2010, p.29-49.

B. Rader, Olaf, *Tumba y Poder: El culto político a los muertos desde Alejandro Magno hasta Lenin*, España, Ediciones Siruela, 2006, 314 pp.

Bover, Jorgelina, “El cuerpo: una travesía” en revista *Relaciones*, México, Colmich, número 117, volumen XXX, invierno 2009, p. 23-45.

Brenes Tencio, Guillermo, “Héroes y liturgias del poder: La ceremonia de la apoteosis. México, 6 de octubre de 1910”, en *Revista de Ciencias Sociales*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, volumen IV, número 106, 2004, p.107-121.

Casasola, Gustavo, *Seis siglos de historia grafica de México 1325-1925*, México, Editorial Gustavo Casasola S. A., 1978, 7 tomos.

Casquete, Jesús, “Religiones políticas y héroes patrios”, en *Papers: revista de sociología*, España, Universitat de Barcelona, número 84, 2007, p. 129-138.

Colom González, Francisco, “La imaginación nacional en América Latina” en revista *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, vol. LIII, número 2, octubre-diciembre 2003, p. 313-339.

Connaughton, Bryan, *Dimensiones de identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa – Miguel Ángel Porrúa, 2001, p. 252.

Chust, Manuel y Víctor Mínguez (eds), *La construcción del Héroe en España y México*, España, Universitat de Valencia, 2003, 425 pp.

Cruz García, Ricardo, “El largo y sinuoso camino hacia la santidad” en revista *Relatos e Historias en México*, número 34, México, Editorial Raíces, junio 2011, p. 36.

Del Arenal, Fenocchio, Jaime, *Agustín de Iturbide*, México, Editorial Planeta, 2004, 128 pp.

De la Maza, Francisco, *Las piras funerarias en la historia y el arte de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1946, 178 pp.

Díaz Arciniega, Víctor, “1925: ¿Dónde quedó la bolita? Contribución al estudio de la ideología de la Revolución Mexicana” en revista *Relaciones*, México, Colmich, número 25, volumen VII, invierno 1986, p. 77-114.

Esparza Liberal, María José, “La insurgencia de las imágenes y las imágenes de los insurgentes” en González Mello, Renato, *Los pinceles de la historia. De la patria criolla a la Nación Mexicana 1750-1860*, México, Patronato del Museo Nacional de Arte- Instituto Nacional de Bellas Artes, p. 134-151.

Florescano, Enrique, *Imágenes de la Patria a través de los siglos*, México, Editorial Taurus, 2006, 487 pp.

Florescano, Enrique, “Independencia, identidad y nación en México: 1818-1910” en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, México, AGN, 7ª. Época, año 2, número 5, julio-septiembre 2010, p. 57-68.

Foucault, Michel, *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI Editores, 1980, 314 pp.

Franco Mata, María Ángela, “Falsificaciones de reliquias, copias antiguas y falsificaciones modernas de arte medieval” en *Boletín de la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD)*, Tomo 45, número 3, España, 1995, p.119-130.

Garcés, Carlos Alberto, *El cuerpo como texto. La problemática del castigo corporal en el siglo XVIII*, Argentina, Universidad Nacional de Jujuy, 1999, 238 pp.

García, Genaro, *Documentos Históricos Mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), 1985, 7 volúmenes.

Garciadiego, Javier *Cultura y política en el México posrevolucionario*, México, INEHRM, 2006, 644 pp.

Garrido Asperó, María José, “Cada quién sus héroes” en revista *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, volumen 22, 2001, p.5-22.

Ginzburg, Carlo, “La prueba, la memoria y el olvido” en revista *ContraHistorias la otra mirada de Clío*, México, número 14, marzo-agosto 2010, Pág. 105-116.

González Acosta, Alejandro, “Los restos de José María Heredia (Santiago de Cuba, 1803-Ciudad de México, 1839) Detrás de los huesos perdidos o ¿la paz de los sepulcros?” en *Revista Fuentes Humanísticas n. 38*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2008, p.7-22.

González Fernández, Rafael, “El Culto a los mártires y santos en la cultura cristiana. Origen, Evolución, y factores de su configuración” en *Kalakorikos: Revista para el estudio, defensa, protección, y divulgación del patrimonio histórico artístico y cultural de Calahorra y su entorno*, Año 2000, número 5, p. 161-185.

González Obregón, Luis, *México Viejo, época colonial, noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres*, México, Alianza Editorial, 1991, 734 pp.

González-Polo, Ignacio, *La estirpe y el linaje de José María Morelos*, México, UNAM, 1997, 73 pp.

González, Fernando M., *Matar y Morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiada*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM-Plaza y Valdés Editores, 347 pp.

Guzmán Pérez, Moisés, *Ignacio Rayón, Primer Secretario del Gobierno Americano*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), 2009, 103 pp.

Hebert Chico, Claudia y Susana M. Rodríguez Betancourt (compiladores), *Venerables Restos de los Primeros Héroes de la Independencia en Guanajuato*, México, Gobierno del Estado de Guanajuato, primera edición, 1989, s/p.

Hernández Franyuti, Regina (Coord.), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Instituto Mora, México, 1998, 2 tomos.

Hernández Márquez, Verónica, *La fiesta de la Independencia Nacional en la Ciudad de México. Su proceso de institucionalización de 1821 a 1887*, México, Rosa María Porrúa Ediciones, 2010, 217 pp.

Herrejón Peredo, Carlos, *Testigos de la primera insurgencia: Abasolo, Sotelo, García*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), 2009, 295 pp.

Ibarra, Ana Carolina(coord.), *La independencia en el sur de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, 468 pp.

Ibarra, Ana Carolina, "Excluidos pero fieles. La respuesta de los insurgentes frente a las sanciones de la Iglesia, 1810-1817" en revista *Signos Históricos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, número 7, enero-junio, 2002, p. 53-86.

Iturbide: documentos y folletos selectos sobre su muerte exhumación y reinhumación, y monumento en Padilla, (prologo y notas de José Bravo Ugarte), México, Editorial Jus, 1964, p. 133.

Jaimes, Anderson, "Héroes- santos en la presencia de los próceres de la independencia en las estructuras del pensamiento venezolano" en *Heurística, revista digital de la historia de la educación*, Pascual Mora, España, número 12, 2009, p.19-26.

Letras de Oro, Folletín del Centro de Documentación, Información y Análisis, colección Muro de Honor, México, Cámara de Diputados, LX legislatura, 2008, s/p.

Lemoine Villicaña, Ernesto, *Morelos: Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, UNAM, 1965, 715 pp.

Lugo Olín, María Concepción, “El ceremonial barroco de la muerte” en *Boletín de Monumentos Históricos*, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), tercer época, número 19, mayo-agosto 2010, p.23-28.

Maclachlan, Colin M., *La justicia criminal del siglo XVIII en México, un estudio sobre el tribunal de la Acordada*, México, SEP-Setentas, 1976, 191 pp.

Malvido, Elsa, “Ritos funerarios en el México colonial” en revista *Arqueología Mexicana*, Vol. VII, número 40, México, Editorial Raíces, 1999, p.46-51.

Malvido, Elsa, Gregory Pereira y Vera Tiesler (coordinadores), *El cuerpo humano y su tratamiento mortuario*, México, Editorial Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-INAH, 1997, 255 pp.

Maldonado López, Celia, *Ciudad de México, 1800 -1860: epidemias y población*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003, 155 pp.

Matute, Álvaro, “Los años revolucionarios (1910-1934)” en Gisela Von Wobeser(coord.) *Historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 227-249.

Melgar, Luis Tomás (introducción y notas), *El libro de los muertos*, México, Editorial Diana, 2004, p.319.

Miralles Ostos, Juan, *Hernán Cortes Inventor de México*, México, Tusquets Editores México, 2001, pp. 694.

O’Gorman, Edmundo, *Destierro de Sombras. Luz en el origen de la Imagen y culto de nuestra señora de Guadalupe del Tepeyac*, México, UNAM, 1991, 306 pp.

Orozco Rios, Ricardo, “Los restos del general Porfirio Díaz” en revista *Nuestra Historia*. México, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato (CEHIPO), Tomo IV, número 44, enero 2001, p.7-12.

Pacheco, María Martha, (coord.), *Religión y sociedad en México durante el siglo XX*, México, INEHRM, 2007, 513 pp.

Pani, Erika, “El proyecto de Estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y del ceremonial público” en revista *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, volumen XLV, número 2, octubre – diciembre 1995, p. 423-460.

Palencia Alonso, Héctor, *El cadáver insepulto de Francisco Zarco*, México, Instituto cultural del Estado de Durango, 2002, 20 pp.

Pérez Vejo, Tomás, “La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico”, en revista *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, vol. LIII, número 2, octubre-diciembre 2003, p. 275-311.

Pérez Verdía, Luis, “Moreno y Mina en el fuerte del sombrero” en Victoriano Agüeros, *et. al.*, *Episodios Históricos de la Guerra de Independencia*, México, INEHRM, tomo II (Edición facsimilar), 2008, p. 231-251.

Puyol Montero, José María, “La pena de garrote durante la Guerra de la Independencia: los decretos de José Bonaparte y de las Cortes de Cádiz” en *Cuadernos de historia del derecho*, España, Universidad Complutense, N^o Extra 1, 2010, p. 569-581.

Ragon, Pierre, “Sebastián de Aparicio: un santo mediterráneo en el altiplano mexicano”, en revista *Estudios de Historia Novohispana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, número 023, vol. 23, p.17-45.

Ramírez, Fausto, “Tipología de la escultura tumbal en México, 1850-1930”, en revista *Anales*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, vol. XIV, número 55, 1986, p.133-159.

Reed, Torres Luis y José Manuel Villalpando, *Los restos de Don José María Morelos y Pavón: Itinerario de una búsqueda que aún no termina*, México, Espejo de Obsidiana Ediciones, 1993, p.29.

Renault, Mary, *Alejandro Magno*, España, ABC, 2004, p. 255.

Ríos Gordillo, Carlos Alberto “El ritual de la conmemoración y el calendario de la patria” en revista *Contrahistorias la otra mirada de Clío*, México, numero 14, marzo-agosto 2010, p. 120.

Riva Palacio, Mariano *et. al.*, *México a través de los siglos*, 15^a edición, México, Editorial Cumbre, 1979, tomo III.

Rodríguez Álvarez, María de los Ángeles, Usos y costumbres funerarias en la Nueva España, México, El Colegio de Michoacán- El Colegio Mexiquense, 2001, 317 pp.

Romero Salinas, Joel, *Rotonda de las Personas Ilustres*, México, Editorial Porrúa, 2004, 345 pp.

Rosas, Alejandro, *Anecdótico Insolito de la historia mexicana*, México, Editorial Trilce, 2008, 96 pp.

Rosas, Alejandro y José Manuel Villalpando, *Muertes Históricas. De Hidalgo a Trotsky. Los últimos días de los personajes que marcaron el rumbo de México*, México, Editorial Planeta, 2008, 203 pp.

Rubial García, Antonio, "Cuerpos Milagrosos. Creación y Culto de las Reliquias Novohispanas", en revista *Estudios de Historia Novohispana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante UNAM), número 18, p. 13-30.

Rubial García, Antonio, *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, 1999, 323 pp.

Ruiz Mateos, Gerardo (coord.), *México 200 años. La Patria en construcción*, México, Presidencia de la República-Chapa Ediciones, 2010, 559 pp.

Ruz, Mario Humberto, "Fastos y piedades fúnebres en el ámbito maya" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, México, Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, volumen III (el siglo XVIII entre tradición y cambio), 2005, p.247-286.

Salazar y García, José Arturo, *La Independencia y los restos de los caudillos que la iniciaron*, México, Dirección de Comunicación del Gobierno del Estado de Guanajuato, 1985, 60 pp.

Sánchez Herrero, Joel, "Desde el cristianismo sabio a la religiosidad popular en la Edad Media" en *Clío y Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, número 1, España, 2004, p. 301-335.

Saucedo Zarco, Carmen, *Historias de Santos Mexicanos*, México, Editorial Planeta, 2002, 166 pp.

Speckman Guerra, Elisa, *Crimen y Castigo, Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio de México, 2002, 357 pp.

Suárez Argüello, Ana Rosa, "Una punzante visión de los Estados Unidos (la prensa mexicana después del 47)" en Roberto Blancarte (coord.), *Cultura e Identidad Nacional*, México, Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2da edición, 2007, 629 pp.

Teitelbaum, Vanesa y Florencia Gutiérrez, "Sociedades de artesanos y poder público, Ciudad de México, segunda mitad del siglo XIX" en revista *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, volumen 36, julio-diciembre 2008, p.127-158.

- Teja Zabre, Alfonso, *Vida de Morelos*, México, UNAM, 1959, 311 pp.
- Timmons, Wilbert H., *Morelos, sacerdote, soldado, estadista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 188 pp.
- Toussaint, Manuel, "La escultura funeraria en la Nueva España" en revista *Anales*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, vol. III, número II, 1944, p. 41-58.
- Toussaint, Manuel, *La Catedral de México y el sagrario metropolitano, su historia, su tesoro y su arte*, México, Editorial Porrúa-Comisión Diocesana de Orden y decoro, 1973, 377 pp.
- Trasloheros, Jorge E., "Señora de la Historia, madre mestiza, reina de México. La coronación de la virgen de Guadalupe y su actualización como mito fundacional de la patria, 1895" en revista *Signos Históricos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, número 007, enero-junio, 2002, p.105-147.
- Un sepulcro para ellos de honor...Rotonda de los Hombres Ilustres*, colección Cuadernos de divulgación, México, Secretaría de Gobernación, 2008, 39 pp.
- Vázquez Arriaga, Eréndira, "El espionaje durante la guerra cristera" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, AGN, 6ta época, número 22, octubre- diciembre 2008, p. 103-128
- Vázquez, Josefina Z., et al., *Enciclopedia Salvat de Historia de México*, México, Editorial Salvat, volumen VII, 1974.
- Vázquez, Mantecón, María del Carmen, "Las reliquias y sus héroes" en revista *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, volumen 30, 2005, p. 47-110.
- Vigarello, George (coord.), *Historia del Cuerpo*, España, Taurus, 2005, Vol. 1.
- Villalpando, José Manuel, *El Panteón de San Fernando*, México, Editorial Porrúa, 1983, 341 pp.
- Villalpando, José Manuel y Alejandro Rosas, *Los presidentes de México*, México, Editorial Planeta, 278 pp.
- Von Wobeser, Gisela, "La función social de las capellanías de misas en la Nueva España del siglo XVIII" en revista *Estudios de Historia Novohispana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, número 16, p. 119-138.
- Zarate Toscano, Verónica, "Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido" en revista *Secuencia*, número 28, Instituto Mora, 1994, p.5- 28.
- Zarate Toscano, Verónica, "El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la ciudad de México en el siglo

XIX” en *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, volumen LIII, número 2, octubre–diciembre 2003, p.418-419.

Zarate Toscano, Verónica, *Los nobles ante la muerte en México: 1750-1850*, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 2000, p.484.

Zarauz López, Héctor, *La fiesta de la muerte*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000, 263 pp.

Zertuche Muñoz, Fernando (Comp.), *Ricardo Flores Magón. El Sueño alternativo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, 257 pp.

c) Auxiliares documentales

Miquel I Vergés, José María, *Diccionario de Insurgentes*, México, Editorial Porrúa, 1980, 623 pp.

Sosa, Francisco, *Biografías de mexicanos distinguidos*, México, Editorial Porrúa, 1985, 670 pp.

d) fuentes electrónicas

www.biblio.juridicas.unam.mx

www.bicentenario.gob.mx

www.dialnet.org

www.inehrm.gob.mx

www.pim.unam.mx

